



**PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA
COMUNA DE BUIN
2025 - 2030**

Octubre, 2024

Contenido

1. PRESENTACIÓN	3
2. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	4
2.1. HISTORIA DE LA DIRECCIÓN	4
2.2. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	4
2.3. PROGRAMA BUIN SEGURO	5
2.4. EQUIPAMIENTO Y ESTADO	7
2.5. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA 2024	8
3. ÁREA DE ESTUDIO	9
3.1. CONTEXTO GEOGRÁFICO	9
3.2. CONTEXTO DEMOGRÁFICO	9
3.3. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO	11
4. DIAGNÓSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD	13
4.1. LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DEL DELITO	13
4.2. VIOLENCIA Y CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN ADOLESCENTES	14
4.3. ANÁLISIS GEOESTADÍSTICO DE INFORMACIÓN DELICTUAL	19
4.3.1. Análisis de Casos Policiales	19
4.3.2. Análisis del funcionamiento del Programa Buin Seguro	31
4.4. PERCEPCIÓN CIUDADANA DEL DELITO EN LA COMUNA	39
4.5. DELITOS QUE ABORDARÁ EL PLAN, FACTORES Y PUNTOS CRÍTICOS	46
5. PLAN DE ACCIÓN	48
5.1. IMAGEN OBJETIVO Y LINEAMIENTOS	48
5.2. INICIATIVAS DEL PLAN	50
6. BIBLIOGRAFÍA	53
7. ANEXOS	54
ANEXO 1: SISTEMATIZACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA LINDEROS	54
ANEXO 2: SISTEMATIZACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALTO JAHUEL	58
ANEXO 3: SISTEMATIZACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA VILUCO/ VALDIVIA DE PAINE	62
ANEXO 4: SISTEMATIZACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL RECURSO/ RURAL NORTE.	66
ANEXO 5: SISTEMATIZACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA MAIPO	72
ANEXO 6: CARTA GANTT	76

1. PRESENTACIÓN

En la actualidad, la Seguridad Pública es un tema que ha ido tomando gran relevancia en la agenda nacional, debido a las nuevas problemáticas que ha ido enfrentando el país, en especial frente al aumento de delitos violentos y otros factores que han generado negativamente un gran impacto en la sensación de inseguridad en la población.

Frente a esto, la comuna de Buin, debido a su cercanía con la zona sur de la ciudad de Santiago, ha hecho frente a diversas situaciones que han aumentado la inseguridad de vecinas y vecinos, especialmente por las condiciones que presentan los sectores más alejados del centro de la comuna, y la falta de dotación policial, así como la cobertura de televigilancia limitada. Esto ha generado que disminuir los índices delictuales y aumentar la sensación de seguridad en la comuna se vuelva un desafío importante para asumir como municipio, en donde la Dirección de Seguridad Pública toma un rol fundamental en la prevención del delito.

Frente a esto, y teniendo presente la caducidad del Plan vigente, a comienzos del año 2024 se dio inicio a la elaboración del diagnóstico que dará vida a lo que será el Plan Comunal de Seguridad Pública 2025 – 2030, el cual tendrá como desafío principal impulsar a la Dirección como un faro dentro de la prevención y el apoyo a los otros organismos e instituciones de Seguridad Pública.

Es por esto que, desde una visión holística de la seguridad pública, la cual a través del Diagnóstico de Seguridad Pública permitió desde el análisis de datos estadísticos propios y de la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD), en comparación con la información entregada por vecinos y vecinas de la comuna por medio de participación ciudadana, se comprendió la realidad comunal y también los medios de acción necesarios para enfrentar los hechos delictuales e incivildades a nivel local.

De esta manera, se logró identificar que los problemas de inseguridad a nivel comunal surgen de las falencias del espacio público, la falta de vigilancia por parte de policías y las limitaciones que posee la seguridad municipal en cuanto a sus facultades, entre otros factores que provocan que las denuncias no sean realizadas de esta manera. Por otro lado, también queda establecido claramente que los robos, especialmente los violentos, son aquellos que generan mayor preocupación en la población.

En este sentido, considerando también la información de la SPD se han definido como delitos a priorizar los Robos en general, Abusos Sexuales y otros Delitos Sexuales, Violencia Intrafamiliar y también como delito emergente la Violencia Escolar y Consumo de Drogas.

Así, el Plan de Acción estará enfocado a la difusión de la denuncia, ampliar la cobertura de vigilancia y fiscalización, y generar espacio público mucho más seguro para los vecinos y vecinas de la comuna por un período de 5 años.

2. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

El presente capítulo del Plan está destinado a describir a la Dirección de Seguridad Pública, hablando de su creación, sus funciones, su composición y su funcionamiento, siendo esta la base que posee el municipio para la seguridad de los habitantes de la comuna.

2.1. HISTORIA DE LA DIRECCIÓN

En torno a las modificaciones efectuadas en la normativa vigente por la Ley N° 20.502, la cual modificó la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, otorgándole a los municipios la facultad de crear direcciones de seguridad pública según lo establecido en sus artículos 5°, letra i), y 16° bis, se ha creado la potestad de las municipalidades de crear una dirección destinada a la Seguridad Pública.

A partir de esto, tras el Acuerdo de Concejo N° 149, de la sesión ordinaria N° 50 del Concejo Municipal de fecha 16 de Mayo del 2022, fue aprobado por el Concejo Municipal, tras propuesta del alcalde Miguel Araya, la creación de la Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Buin, bajo Decreto Alcaldicio N° 1422, de fecha 17 de mayo del 2022, siendo su primer y único director hasta la fecha don Álex Corral Pérez, Oficial Graduado en Investigación Criminalística de la Academia Superior de Investigaciones Policiales de la Policía de Investigaciones, Prefecto® de la Policía de Investigaciones y ex Jefe de la BICRIM Buin(2014- 2022), nombrado bajo Decreto Alcaldicio N° 1583, de fecha 01 de junio del 2022, y cuyo cargo fue creado bajo Decreto Alcaldicio N° 1236, del 03 de mayo del 2022.

Tras la creación de la Dirección de Seguridad Pública, fue traspasada a ella el programa Buin Seguro, operativo desde el año 2017 y del cual se hablará más adelante. También fue misión de la Dirección tomar la responsabilidad de elaborar el Plan Comunal de Seguridad Pública y aprobarlo.

Durante el año 2023 la dirección comenzó a consolidar un equipo técnico- profesional, el cual se ha encargado de realizar compras, coordinar reuniones en torno al Plan Barrio Seguro, coordinar reuniones acerca del Consejo Comunal de Seguridad Pública, formular y hacer seguimiento de los diversos proyectos de seguridad, realizar seguimiento a las acciones e iniciativas del Plan Comunal de Seguridad Pública, además de proponer nuevas iniciativas importantes.

Por último, durante agosto del año 2023, fue trasladado el Programa de Prevención y Gestión de Riesgo de Desastres a esta dirección, todo esto bajo Decreto Alcaldicio N° 2478, de fecha 01 de agosto del 2023, así complementando las materias de seguridad comunal tanto en la prevención del delito como también dentro del ámbito de la protección civil

De esta manera, la dirección ha logrado generar espacios y desarrollar iniciativas que durante años fueron complejas de desarrollar, ha mostrado gran compromiso con su quehacer y en sus dos años de vida ha demostrado que posee condiciones para crecer como dirección y llevar a cabo, siempre con la optimización de sus recursos, su tarea de mejorar cada día la seguridad de la comuna.

2.2. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Como ya fue mencionado, la Dirección de Seguridad Pública fue creada en junio del año 2022, llevando dos años de funcionamiento y a su vez, en la marcha se ha ido construyendo y perfeccionando para llevar adelante la tarea de generar una comuna más segura.

Para definir la composición de la dirección primeramente se debe mencionar que a su cabeza se encuentra el director, Álex Corral Pérez, quien es el encargado de vigilar y presentar ante el alcalde y Concejo Municipal el desarrollo en las materias de Seguridad Pública, el cumplimiento del Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP), la organización del Consejo Comunal de Seguridad Pública, además de dar la asesoría correspondiente en otras materias relacionadas a la seguridad. Por otra parte, a contar de agosto del año 2023, el director posee la figura de ser el encargado del programa de Prevención y Gestión de Riesgo de Desastre, en donde también recoge materias relacionadas a generar la planificación ante el riesgo de desastres y hacer efectivo el plan de emergencias cuando corresponda.

Otras funciones que cumple el Director son representar y asistir a reuniones relacionadas con materias de seguridad pública, dentro de las que destacan las realizadas en torno a la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH), la Asociación de Municipalidades Rurales (AMUR), Sistema Táctico de Operaciones Policiales (STOP) de Carabineros, Mesa de Seguridad Delegación Presidencial, entre otras.

En base a las iniciativas de Seguridad Pública y Prevención y Gestión de Riesgo de Desastre, la dirección compone un área técnico- profesional compuesta por 5 profesionales.

En cuanto al área de Seguridad Pública, esta se compone de tres profesionales, un geógrafo, un sociólogo y una asistente social, que se dedican a cumplir las siguientes labores y funciones:

- Realizar seguimiento, análisis y modificaciones al Plan Comunal de Seguridad Pública
- Formular iniciativas de inversión en torno a programas y proyectos de Seguridad Pública
- Asesorar al director en temas competentes a Seguridad Pública desde la expertiz de cada profesión
- Asesorar y apoyar a vecinos y organizaciones comunitarias en torno a la postulación de diversas iniciativas de inversión
- Coordinar reuniones de trabajo con la comunidad y las policías en base a materias de Seguridad Pública y prevención situacional y social frente al Delito
- Coordinar y apoyar las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública
- Realizar la adquisición de equipos y bienes para la dirección.

Por otra parte, el equipo perteneciente al programa de Prevención y Gestión de Riesgo de Desastre, se compone de dos profesionales, un asistente social y un psicopedagogo, y realizan las siguientes funciones:

- Identificar y evaluar las amenazas que puedan generar emergencias, urgencias y contingencias a la comuna de Buin
- Prevenir escenarios de riesgos que se han identificado en base a los puntos críticos
- Brindar herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan ejecutar los planes de acción de manera segura para las personas expuestas a riesgos y ejecución del programa.
- Garantizar la continuidad de las actividades y servicios que presta la Dirección de Seguridad Pública
- Articular la respuesta interna con el Sistema Local y Comunal de Prevención y Atención de Emergencias
- Mejorar los tiempos de respuesta ante emergencias, urgencias y contingencias.
- Implementar esquema de activación con una estructura organizacional ajustada las necesidades de respuesta de las emergencias a nivel comunal como local.
- Conocer exigencias de las diversas localidades de la comuna
- Precisar las responsabilidades tanto políticas, legales, técnicas, como operativas, en cada una de las solicitudes que hacen llegar a nuestra dirección.
- Definir los elementos básicos de intervención comunitaria para entregar una respuesta eficiente y eficaz frente a las situaciones y/o acontecimientos emanados por las unidades vecinales, a nivel individual, grupal y comunal

2.3. PROGRAMA BUIN SEGURO

Si bien este programa funciona en el municipio desde el año 2017, comenzó a ser parte de la dirección una vez ésta fue conformada. Debido a su funcionamiento y la vocación de servicio público y seguridad que han demostrado sus funcionarios, además de las respuestas oportunas que han dado ante diversas situaciones, Buin Seguro se ha ganado la confianza de vecinas y vecinos de la comuna.

Este programa es encabezado por el director de Seguridad Pública, quien confía su funcionamiento a la Coordinadora del Programa, Carolina Jara Flores, quien desde sus inicios ha llevado adelante el programa, haciendo que su operatividad se vaya perfeccionando con el tiempo a pesar de las necesidades en torno equipamiento y personal para un funcionamiento óptimo dentro de la comuna.

Este programa está compuesto, además de la Coordinadora de Programa, por una coordinadora administrativa, un equipo de inspectores municipales, una Central de Televigilancia y Telefónica, y un equipo de orientadores vecinales.

El equipo de inspectores, sin contar a la Coordinadora del Programa y a la Coordinadora Administrativa, quienes también tienen las atribuciones de inspector municipal, se compone de un total de 16 inspectores, quienes están divididos en 3 turnos diarios rotativos, generando la siguiente dotación por turno¹:

- Turno Paramédico (08:00 hrs. a 20:00 hrs.): 1 Inspector
- Turno Mañana (07:00 hrs. a 16:00 hrs.): 7 inspectores.

¹ Cabe señalar que esta dotación de funcionarios puede cambiar según las contingencias que se vayan presentando a requerimiento del Alcalde o Director de Seguridad Pública.

- Turno de Tarde (15:00 hrs. a 00:00 hrs.): 6 Inspectores.
- Turno de Noche (23:00 hrs. a 07:00 hrs.): 2 Inspectores.

Es importante señalar que los inspectores no poseen las mismas facultades que las policías, por lo cual no tienen capacidad de hacer controles de identidad, así como tampoco la facultad de detener y trasladar a un delincuente o sospechoso a algún cuartel policial. En este sentido, la función de los inspectores es principalmente vigilar y realizar patrullajes preventivos, evitando exponerse a situaciones de alto riesgo a su integridad física informando a la Central para que esta haga las derivaciones correspondientes con la unidad policial que estime conveniente, así como también dar cumplimiento a las ordenanzas municipales vigentes fiscalizar ley de rentas, ley de alcoholes y ley de tránsito.

Señalar también que, la dirección ha realizado el convenio con Carabineros de Chile a través del Departamento OS-14, en donde se realizan patrullajes mixtos con un funcionario policial dentro del carro de Buin Seguro junto a un inspector. De todas maneras, es importante señalar que la realización de dicho patrullaje queda a disposición de la dotación policial disponible en la 15° Comisaría de Carabineros de Buin.

Otro elemento importante para el funcionamiento de Buin Seguro es la Central de Televigilancia, la cual se compone por la central de cámaras y la central de operadores telefónicos. Este equipo está compuesto por 16 operadores de cámara y 8 operadores telefónicos, los cuales se dividen en los siguientes turnos rotativos:

- Turno mañana: 4 operadores de cámara; 2 operadores telefónicos
- Turno tarde: 4 operadores de cámara; 2 operadores telefónicos
- Turno noche: 4 operadores de cámara; 2 operadores telefónicos.

También son parte de este grupo un supervisor de turno y un supervisor administrativo, el supervisor de turno está encargado del funcionamiento operativo de los funcionarios, coordinar con el equipo de inspectores los procedimientos y hacer los reportes necesarios que sean solicitados por la Coordinadora del Programa o el Director. Por otra parte, el supervisor administrativo está a cargo de supervisar y compilar temas administrativos relacionados al recurso humano de la central de Televigilancia, inspectores y orientadores vecinales.

El equipo del Programa Buin Seguro también cuenta con una dotación de dos paramédicos, en turnos de 8:00 a 20:00 hrs., los cuales prestan apoyo en concurrencias donde sea completamente necesario brindar primeros auxilios, especialmente frente a caídas de adultos mayores, como también en casos de accidentes de tránsito mientras llega personal de bomberos o SAMU. Los paramédicos funcionan en turnos rotativos durante el horario diurno.

Y como último elemento del programa Buin Seguro se encuentran los Orientadores Vecinales, quienes tienen que cumplir roles de guardia y vigilancia en recintos municipales y espacio público, trabajando en puntos fijos, así como recorriendo diversos sectores. Los Orientadores Vecinales trabajan por turnos rotativos, pero debido a que deben mantener bajo vigilancia lugares específicos, estos tienen turnos según se defina y se programe

Los lugares que están bajo cuidado de los Orientadores del programa Buin Seguro son los siguientes:

- Edificio Consistorial Municipalidad de Buin
- Centro de la Mujer
- Tesorería Municipal
- Juzgado de Policía Local
- Albergue Municipal
- Centro Histórico
- Dependencias de la Dirección de Tránsito
- Plaza José Alberto Bravo Vizcaya
- Plaza de Maipo
- Parque Nuevo Buin
- Oficina del Adulto Mayor
- DIDECO
- Plaza de Armas
- Skate Park

Según lo informado por Buin Seguro, en el Edificio Consistorial y en el Juzgado de Policía Local se realizan turnos rotativos de 12 horas donde trabajan por dos días, dos noches y dos días libres. Mientras que, en Tesorería, los turnos son de lunes a viernes, de 8:00 a 19:00 hrs., los cuales se suelen extender en días y horario en el período de Permisos de Circulación.

El Centro Histórico solo se trabaja con un turno de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 18:00 hrs. Por otra parte, en el Centro de la Mujer, Oficina del Adulto Mayor y en DIDECO los orientadores trabajan solo de noche en turnos de 2x2 en un horario de 20:00 a 8:00 hrs.

En el Albergue Municipal, la Plaza Bravo Vizcaya y Parque Nuevo Buin se trabaja solo de día, pero cada una con matices diferentes de horario. Mientras que en el Albergue Municipal se trabaja en un turno de 10:00 a 22:00 hrs., en la Plaza Vizcaya y el Parque Nuevo Buin se trabaja en turnos de 10:00 a 18:00 hrs. en invierno, mientras que en verano este horario se hace más extenso según las horas de luz.

Los orientadores vecinales que se encuentran en la Dirección de Tránsito son 4 y se distribuyen en turnos de día y de noche de forma exclusiva (2 orientadores de día y 2 de noche), siendo la distribución de turnos de 2 días de trabajo por dos días libres.

Cabe destacar que en la Plaza de Armas de la comuna existen turnos de 2x2, dos orientadores vecinales, los cuales trabajan en duplas sólo de día.

Por último, el Skate Park tiene asignado a dos orientadores que se reparten en turnos rotativos de 2x2, quienes son los encargados de vigilar el correcto funcionamiento y la apertura y cierre del recinto los 7 días de la semana.

2.4. EQUIPAMIENTO Y ESTADO

Con respecto a los vehículos utilizados por el Programa Buin Seguro, se cuenta con cuatro automóviles, marca Chery Tiggo 3 pro, los cuales están todos operativos. Además, se cuenta con cinco motocicletas, marca Honda, modelo XR-190 L, que también están totalmente operativas. Y finalmente, se cuentan con 4 bicicletas que también están a disposición de los inspectores para que realicen los patrullajes y las fiscalizaciones pertinentes al Programa Buin Seguro.

Durante el año 2024, han sido integradas a la flota de la Dirección 3 Camionetas JMC Viggus Work, y un Chery Tiggo 2 pro, financiados a través del Sistema Nacional de Seguridad Municipal (SNSM).

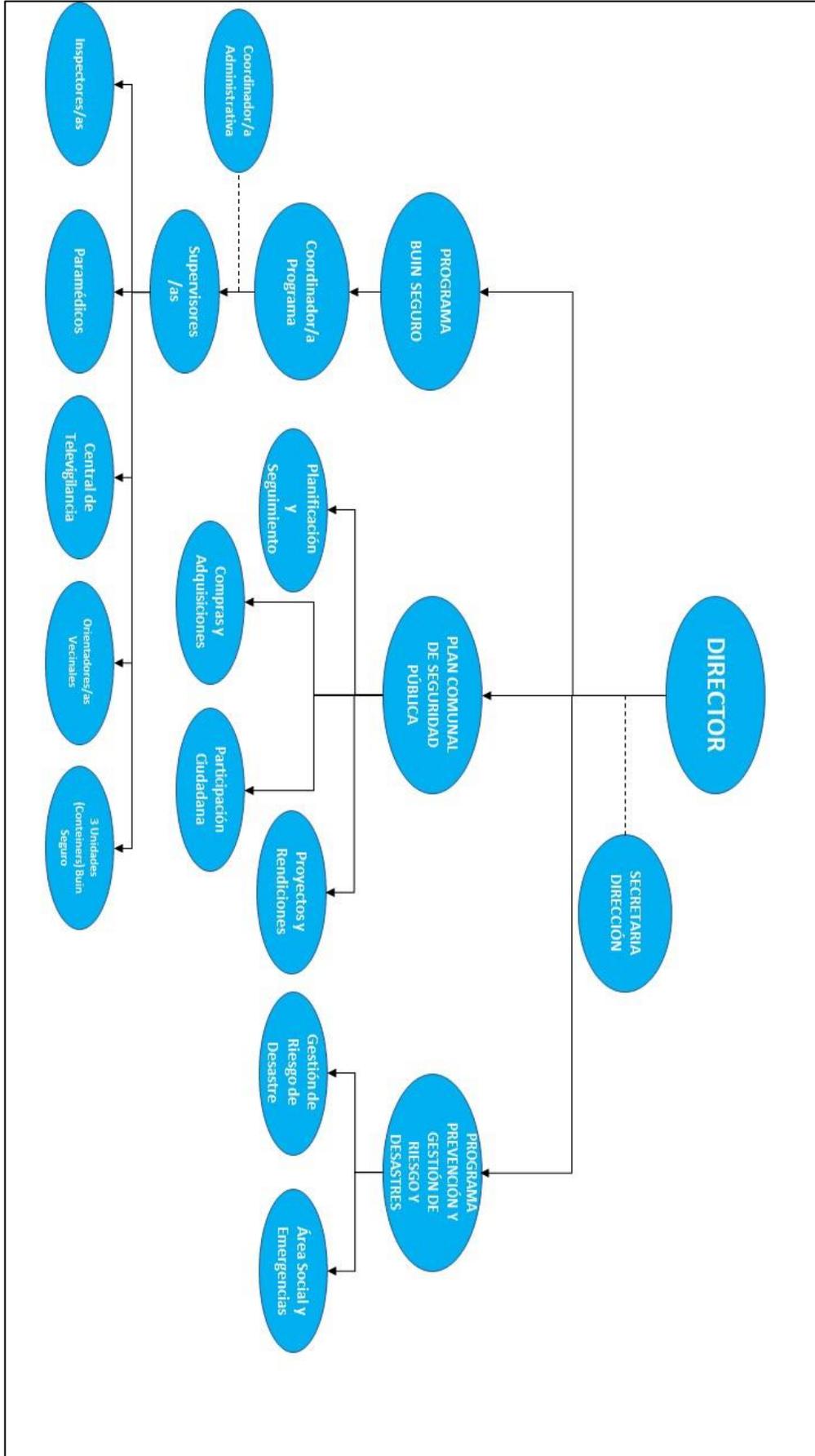
En relación al equipamiento que utilizan los inspectores del Programa Buin Seguro, estos cuentan con todos los equipos y protecciones necesarios para cumplir con su labor diaria, resguardando especialmente su seguridad personal.

Finalmente se cuenta con un Dronne Matrice 30T, utilizado por esta Dirección para conocer desde una perspectiva mayor, las diversas problemáticas o emergencias que se van generando y que Buin Seguro debe tener para visualizar e intentar darle solución.

2.5. ORGANIGRAMA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA 2024

Debido a la consolidación del equipo de profesionales de la Dirección, la integración del Programa de Gestión de Riesgo de Desastre y Emergencias y las necesidades de crecimiento que es requerido para temas de Seguridad Pública frente a una creciente demanda ciudadana, la propuesta organizacional de la dirección es la siguiente

Figura 1: Organigrama Dirección de Seguridad Pública



Fuente: Elaboración Propia

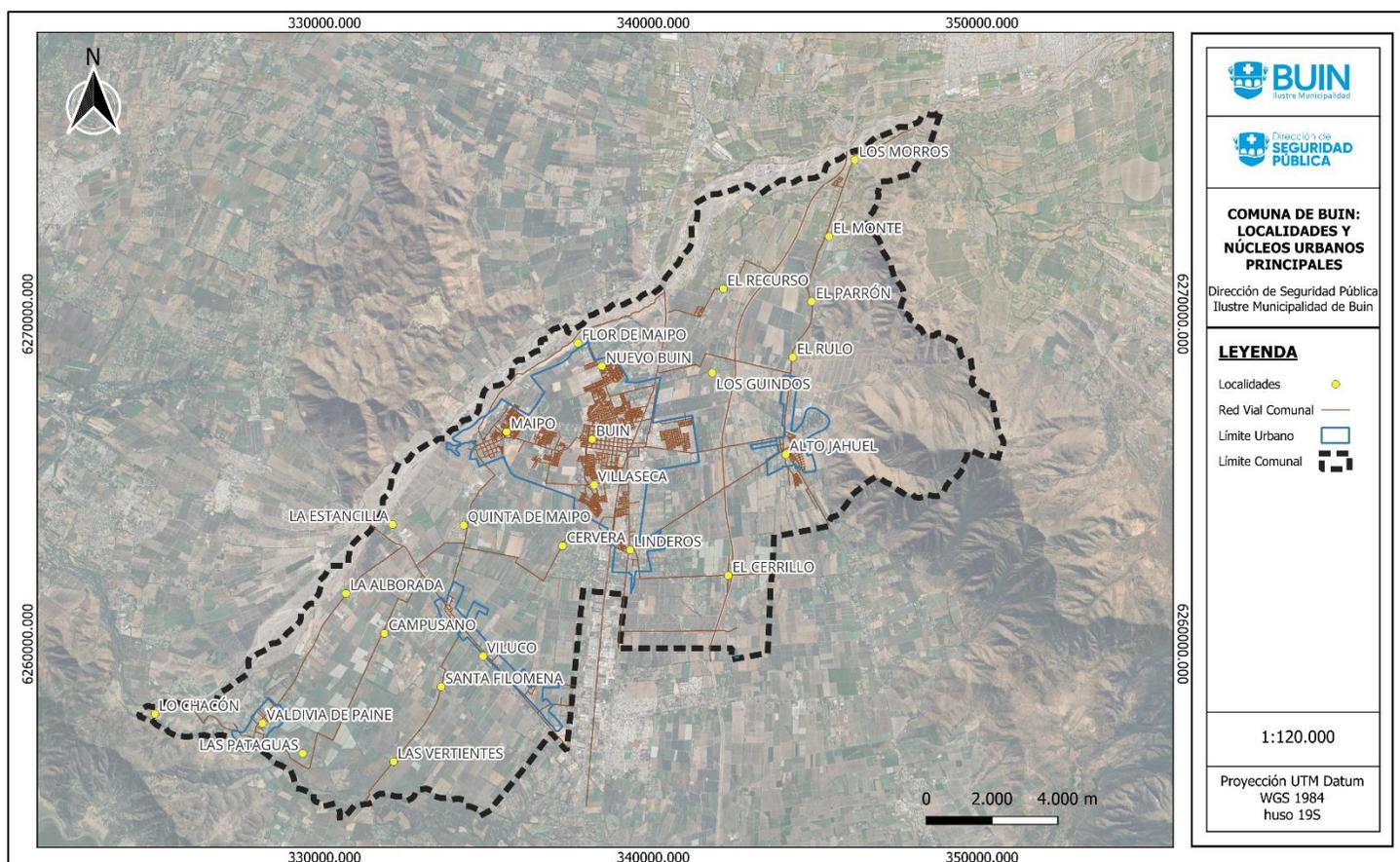
3. ÁREA DE ESTUDIO

3.1. CONTEXTO GEOGRÁFICO

El Plan se desarrolla dentro de los límites comunales de Buin, comuna perteneciente a la Región Metropolitana, Provincia del Maipo, ubicada a unos 35 kilómetros al sur del centro de Santiago. Administrativamente, limita al norte con San Bernardo, al sur con Paine, al oriente con Pirque y al poniente con Isla de Maipo, poseyendo una superficie de 214 km², proyectándose como un importante núcleo urbano al sur de la región.

Como se observa en la cartografía de la Figura 2, la geografía de la comuna se presenta generalmente en forma de valle, mostrando que sus principales asentamientos no tienen problemas geomorfológicos que afecten su conectividad. De todas maneras, se aprecia que claramente los principales hitos geográficos de la comuna son el Río Maipo, El Río Angostura y el Cordón Montañoso Los Ratones.

Figura 2: Cartografía Comuna de Buin



Fuente: Elaboración Propia

3.2. CONTEXTO DEMOGRÁFICO

Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), realizadas a partir de la información levantada por el Censo de Población y Vivienda 2017, en Buin hay un total de 117.982 habitantes al año 2024, representando un 1,40% de la población total del país, y un 0.59% del total nacional.

En cuanto a la distribución por sexo, tal como se ve en la tabla de la Figura 3, existe un porcentaje mínimo de una mayor cantidad de mujeres en la comuna, ya que un 49,61% de la población son hombres y un 50,39% son mujeres, lo cual representa un índice de masculinidad en la comuna de 98,45 varones por cada 100 mujeres.

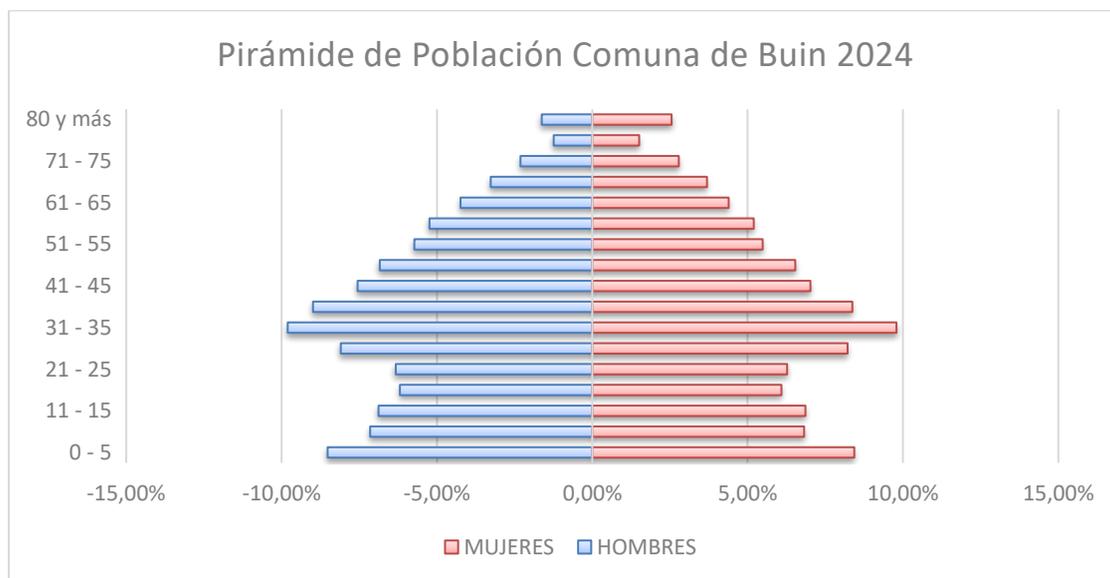
Figura 3: Tabla Distribución de Población Por Sexo, Comuna de Buin

POBLACIÓN POR SEXO		
HOMBRES	58.531	49,61%
MUJERES	59.451	50,39%
TOTAL	117.982	100,00%

Fuente: Elaboración Propia en base a información del INE.

Respecto a la distribución etaria de la población comunal, al observar la pirámide poblacional de la Figura 4. Se identifica que Buin se encuentra en un proceso de transición demográfica, con una base amplia en la edad quinquenal 0 a 5 años, mientras que la mayor cantidad de población se observa entre los 21 y 45 años; este envejecimiento puede explicarse a un importante flujo migratorio, tanto de familias biparentales como de flujos migratorios extranjeros por ofertas de trabajo de mano de obra no calificada.

Figura 4: Pirámide de Población Edades Quinquenales Comuna de Buin



Fuente: Elaboración Propia.

A partir de lo observado en la Figura 4, en forma de complemento para la explicación de la transición poblacional en la cual se encuentra la comuna, se logra observar una baja tasa de natalidad, en la cual como se ve en la tabla de la Figura 5, según datos del INE al año 2019, la tasa de natalidad de la comuna corresponde a 13,78 nacimientos cada 1000 habitantes.

Figura 5: Tasa de Natalidad Año 2019, Comuna de Buin

TASA DE NATALIDAD			
AÑO	NACIMIENTOS	POBLACION	TASA
2019	1474	106.986	13,78

Fuente: Elaboración Propia en Base a Información Estadística del INE

Por otra parte, y como se logra observar en la Figura 6, la comuna también posee una baja tasa de mortalidad, lo cual se refleja en la cantidad de defunciones existentes en la comuna al año 2023², para calcular la tasa de mortalidad de la comuna con el cruce de información de población del INE. En este sentido, se logra establecer que la tasa de mortalidad al año 2023 es de 4,96 defunciones por cada 1000 habitantes.

Figura 6: Tasas de Mortalidad al Año 2023, Comuna de Buin.

TASA DE MORTALIDAD			
AÑO	MORTALIDAD	POBLACION	TASA
2023	575	116.032	4,96

Fuente: Elaboración Propia en base a estadística del DEIS y el INE

De esta manera, al observar los datos expuestos, se logra definir que, si bien el crecimiento vegetativo de la población se ha ido estancando, no hay razones de preocupación en cuanto a influencias que dañen la población comunal para estos casos, como fenómenos epidemiológicos como pandemias, así como otras calamidades como guerras o crimen organizado. Estos hechos demuestran que la comuna se encuentra en una segunda transición demográfica, lo cual puede

² Información obtenida a partir del Departamento Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud <https://deis.minsal.cl/>

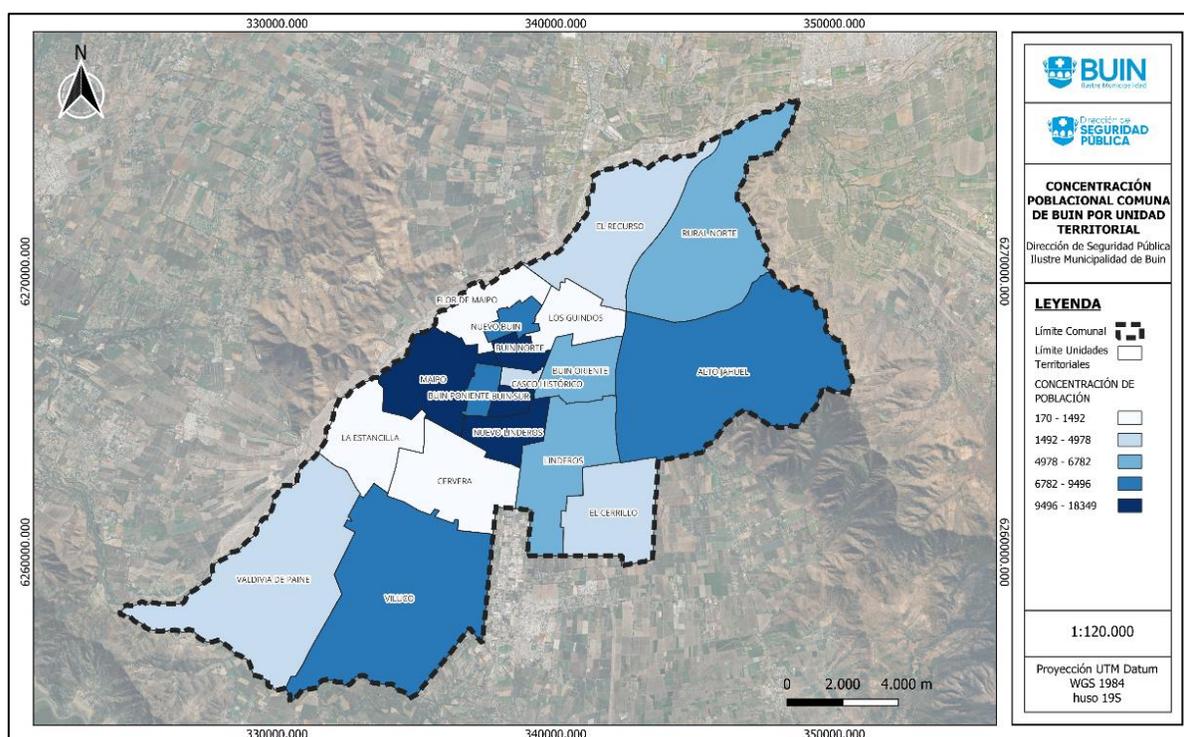
comprender desde las tasas bajas de natalidad y mortalidad, así como también la predominancia de población adulta en la comuna.

Según el Diagnóstico Integrado para el Estudio del Plan Regulador Comunal, realizado por el Departamento de Asesoría Urbana y Ordenamiento Territorial de la SECPLA³, la comuna ha aumentado su superficie urbana en 15 años en un 50,29%, teniendo una cantidad de 1.075,81 Ha. sin urbanizar de un total de 2.824,71 Ha. de suelo urbano. Si bien aun no hay un instrumento aprobado que determine el enfoque de desarrollo inmobiliario que se ejecutara en la comuna, esto si es un antecedente de que se genera un importante desarrollo urbano que traerá inversión, comercio y que permitirá incrementar la población comunal y flotante al mediano plazo.

En este sentido, considerando el mediano plazo, la comuna de Buin, desde el punto de vista urbano, podría tener una población total de 500.000 habitantes, lo cual aumentaría la necesidad de logística y cobertura frente a las necesidades que existirían en la comuna con este crecimiento poblacional importante.

En cuanto a cómo se distribuye la población territorialmente, se logra apreciar que esta posee gran acumulación en los centros urbanos, especialmente en el sector de la conurbación Maipo- Buin- Linderos, especialmente en los sectores norte y sur, y en torno al camino Buin Maipo, lo que equivale a una concentración de un total del 71,87% de la población total de Buin (Figura 7).

Figura 7: Concentración Demográfica en el Territorio de Buin



Fuente: Elaboración Propia.

3.3. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

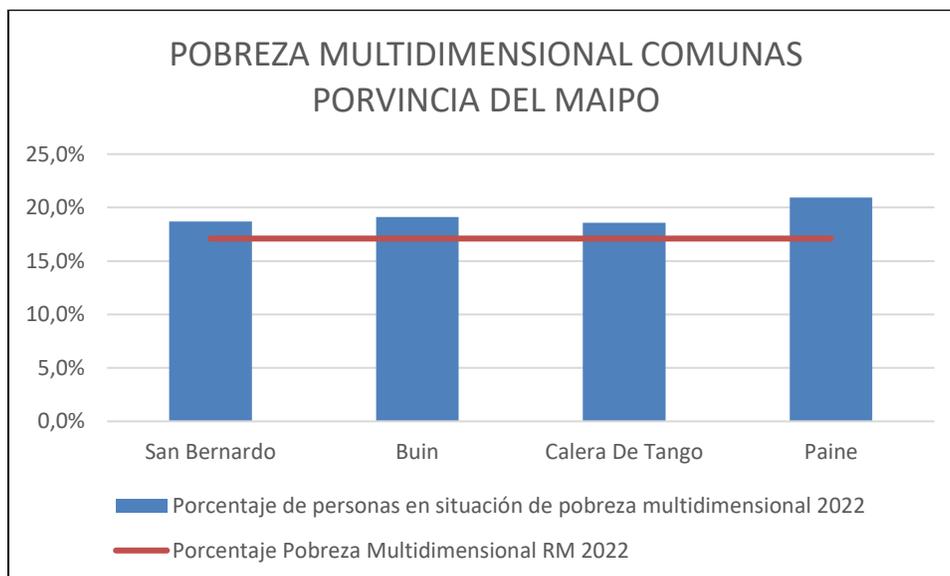
En términos sociales y económicos, la comuna de Buin no se observa, en términos generales, como una comuna vulnerable, pero observando los índices que se presentarán a continuación, es importante considerar que a partir de estos indicadores podría determinarse condiciones importantes que favorezcan la ocurrencia de delitos o la participación de la población en hechos delictuales.

Analizando la pobreza multidimensional, según datos de la CASEN 2022⁴, Buin posee un 19,1% de su población en situación de pobreza multidimensional, estando casi dos puntos por sobre el total regional, el cual representa un 17,1% de su población en situación de pobreza. De esta manera, como se observa en el gráfico de la Figura 8, la comuna se encuentra en el segundo lugar de situación de pobreza multidimensional en la provincia, y por sobre el nivel regional.

³ Para mayor información, revisar <https://www.buin.cl/diagnostico-integrado-prc/>

⁴ Revisar información presentada en la Nube de Inversiones de la Subsecretaría Regional Ministerial Metropolitana del Ministerio de Desarrollo Social y Familia en <https://nubeinversiones.cl/webnube/documentacion-de-la-nube-herramientas/>

Figura 8: Pobreza Multidimensional Provincia del Maipo.



Fuente: Elaboración propia en base a información CASEN 2022

En cuanto a la vulnerabilidad de la comuna, esto se puede observar a partir de las personas inscritas en el Registro Social de Hogares (RSH) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en este sentido se logra observar que, como se observa en el gráfico de la figura 9, de un total de 102.639 personas inscritas en el RSH⁵, que más de la mitad de la población inscrita se encuentra en el tramo de mayor vulnerabilidad social.

Figura 9: Población Comunal según Tramo Registro Social de Hogares, Comuna de Buin.



Fuente: Elaboración Propia en base a información del Registro Social de Hogares.

Es importante considerar a la calidad de vida como un indicador que permite ver la vulnerabilidad dentro de cada comuna, ya que, al estar enmarcada en indicadores, permite identificar de mejor manera los factores críticos que ponen en riesgo a las comunidades. En este sentido y para complementar la información analizada en vulnerabilidad social, se establecen dos índices que deben tomar relevancia en la comuna, los cuales son el Índice de Calidad de Vida Urbana (ICVU) y el Índice de Ruralidad Comunal.

En cuanto a Índice de Calidad de Vida Urbana (ICVU), se logra observar que la comuna ha mantenido su ranking bajo entre los años 2021 y 2022, lo cual muestra un claro estancamiento en el desarrollo del entorno y la vida de la comuna como una ciudad, considerando en especial que los componentes del ICVU son "Condiciones Laborales", "Ambiente de Negocios", "Condiciones Socioculturales", "Conectividad y Movilidad", "Salud y Medioambiente" y Vivienda y Entorno". En este sentido, se logra comprender que la comuna no ha logrado desarrollar puntos importantes para una calidad de vida

⁵ Información entregada por la Oficina del Registro Social de Hogares de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Ilustre Municipalidad de Buin.

óptima, lo cual indicaría altos niveles de estrés, posible consumo descontrolado de alcohol u otras sustancias, y enfermedades de tipo mental como ansiedad y depresión.

A esto también cabe mencionar las condiciones que presenta la comuna en torno a su ruralidad, en donde la comuna a pesar de tener más características que la permitan identificar como una comuna urbana, Buin tiene aún una ruralidad importante en su territorio, ya que está catalogada en el ranking 13° del índice de Ruralidad Comunal al 2019, con un IRC de 46,55 dentro de la categoría de Ruralidad Media.

4. DIAGNÓSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD

4.1. LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DEL DELITO

La Seguridad Pública es una temática que actualmente se está tomando todas las agendas políticas y de Estado a nivel nacional, especialmente ante diversos fenómenos sociales y culturales que enfrenta Chile y Latinoamérica en General. Esto obliga a que exista un trabajo alineado entre los diferentes organismos del Estado y sus escalas de acción para enfrentar el desarrollo de delitos e incivildades según recursos disponibles e impacto de fenómenos en cada territorio.

Frente a esto, es importante considerar y analizar el Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención del Delito 2022 – 2026 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, desde donde ya el Estado reconoce a la seguridad como un derecho humano y como un deber propio de sí mismo “garantizar ese derecho para todas y todos”. De esta manera, el Plan Nacional tiene como principios la equidad territorial, la coproducción de seguridad, derechos humanos y atención a personas víctimas de delito, y la perspectiva de género e intersectorialidad.

Como fue mencionado en el párrafo anterior, el primer principio mencionado es la Equidad Territorial, la cual dentro del Plan Nacional es entendida “*como la configuración de los territorios que asegura a todos y todas las mismas condiciones de acceso a los servicios públicos, al ejercicio de sus derechos y a las ventajas de vivir en sociedad*”⁶. Esta es la “*dimensión geográfica de la justicia social*” y que tiene una fuerte vinculación con la Imagen Objetivo del Plan de Desarrollo Comunal de Buin 2021 – 2028, “*Buin Tierra Fértil de Sueños, en Búsqueda de Concretar la Integración, la Justicia Social y el Equilibrio Ambiental*”, especialmente considerando que la equidad territorial busca de mejor manera alcanzar la justicia social a través de una mirada que apunte al desarrollo integral de un territorio en coherencia con sus necesidades específicas, fortaleciendo desde distintos niveles el impacto de las estrategias de seguridad.

En este contexto la equidad territorial entrega una gran importancia al desarrollo de la gestión territorial en seguridad pública y la optimización de recursos a nivel local, otorgándole gran relevancia al trabajo municipal en estos aspectos, pero desde un “*mínimo común preventivo*”, lo que significa que se nivela hacia arriba los trabajos y condiciones para hacer efectiva la prevención del delito. El Plan Nacional añade que “*la equidad territorial recoge así la visión local en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en materia de seguridad, lo que implica transitar hacia el fortalecimiento institucional regional pero principalmente apunta a potenciar y promover el rol central de los municipios en esta materia, con una participación más sustantiva, activa e incidente*”.

En cuanto al principio de Coproducción de Seguridad, este se enfoca en potenciar el trabajo mancomunado entre el servicio público y privados, a partir del intercambio de experiencias y el desarrollo de iniciativas para una acción preventiva y reactiva mucho más eficaz.

Es común escuchar en discursos de nuestro alcalde, Miguel Araya Lobos, el mencionar que desde la pandemia por las razones de inseguridad, todo el comercio en Buin comenzó a cerrar temprano, cuando antiguamente lo hacía prácticamente a las diez de la noche. Esto es un fenómeno que se desarrolla a través de la inseguridad tal como lo presenta El Plan Nacional a través de lo siguiente⁷:

“Cuando la victimización y Sensación de Inseguridad impactan en las personas, no solo afecta a su integridad física y psíquica, sino también se coartan sus posibilidades y se ven obligadas a modificar decisiones cotidianas. Al mismo tiempo, estos fenómenos afectan el desarrollo de mercados y servicios, ya que quienes son víctimas de fenómenos delictuales se ven impedidos de desarrollar sus actividades y, a su vez, la ciudadanía no puede acceder a ellos de forma adecuada y segura. Todo esto profundiza la desigualdad, al condicionar el acceso equitativo a bienes y servicios”.

⁶ Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2022):” Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención del Delito 2022 – 2026”. Gobierno de Chile- Santiago, 2022.

⁷ Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2022):” Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención del Delito 2022 – 2026”. Gobierno de Chile- Santiago, 2022.

Es por esto que, trabajar desde una perspectiva de gobernanza en Seguridad Pública, donde se involucren a todos los actores y todos generen un aporte para el desarrollo de iniciativas en la materia, generaría una mejor respuesta ante situaciones de inseguridad en la comuna en pos de mejorar la calidad de vida de vecinos y vecinas.

A partir de lo anterior, se debe considerar por parte de la comunidad la generación de denuncias frente a delitos e incivildades para la generación de acciones e iniciativas.

En el caso de Derechos Humanos y enfoque en víctimas, este obliga a ver la ocurrencia de delitos desde una mirada holística, comprendiendo que las causas y consecuencias ocurren desde una diversidad importante de factores, y por ende, las consecuencias de estos deben ser abordados desde una mirada multidisciplinar y transdisciplinar. Desde lo propuesto en el Plan Nacional, *“abordar íntegramente el fenómeno de las violencias implica comprender la seguridad pública desde el lugar de quienes se ven afectados, como parte del deber del Estado de asegurar el ejercicio de todos los derechos que le asisten a las personas”*⁸.

En este sentido y desde la mirada de los Derechos Humanos, es obligación del Estado garantizar la seguridad de las personas y, por ende, si éste falla en garantizar ese derecho, debe otorgar todas las acciones necesarias para reparar los daños causados por esto, no sólo desde una perspectiva de lo judicial, sino que también en materias de lo psicológico, físico y social, sean los delitos realizados por terceros o por agentes del Estado.

Desde la Perspectiva de Género como principio, se debe entender como un factor importante al momento de entregar garantías en la seguridad, de forma igualitaria y equitativa, a los grupos más vulnerables frente a hechos violentos, como son mujeres y minorías sexuales. En este sentido el Plan Nacional aborda que *“garantizar un acceso igual para todas las personas a la seguridad, protección y justicia es un componente central del Estado de Derecho”,* por lo tanto, *“poner fin a la desigualdad de género permite que todas las personas -independiente de su género- estén más seguras”*.⁹

Generar políticas públicas en seguridad que integren la Perspectiva de Género, permiten potenciar planes que sean capaces de abordar la inseguridad de grupos vulnerables desde una mirada mucho más precisa al entregar espacios seguros a mujeres y minorías sexuales, quienes suelen ser afectados en gran mayoría por hechos de violencia y delitos de mayor connotación social contra personas.

Es por ello que, al generar iniciativas con perspectiva de género, se logran crear espacios seguros y apoyos reales que permitan avanzar en la justicia social, disminuyendo la sensación de inseguridad de toda la comunidad y mejorando así la calidad de vida de las personas.

Por último, y como bien ha sido mencionado en los principios anteriores, es importante considerar la Intersectorialidad como un principio fundamental para el desarrollo de iniciativas y acciones que permitan enfrentar el fenómeno delictual como un fenómeno social dinámico. En este principio el Plan Nacional reconoce que *“la diversidad de factores que pueden desencadenar hechos que aumenten la victimización y el temor en Chile manifiestan el desafío de contribuir como Estado a su prevención, reducción y erradicación desde los diferentes sectores que lo componen”*.

En este sentido es importante comprender los dinamismos de la delincuencia como un fenómeno social y no excluyentemente policial, por lo cual su prevención no solo consta desde el punto de vista de lo penal, sino también se abre la mirada hacia lo comunitario, educacional, e incluso hasta lo deportivo y ambiental, con el objetivo de mejorar las condiciones de personas, comunidades y entornos.

En este sentido, con un enfoque en Seguridad Pública, se deben generar proyectos en coordinación con los diferentes ministerios, servicios y direcciones existentes con el fin de poder generar proyectos efectivos ante la ocurrencia de diferentes tipos de delitos y su evolución.

Teniendo en consideración los lineamientos del Plan Nacional de Seguridad Pública, es que se dará como base a la elaboración del presente Plan, el cual generará estará en concordancia con el fin de poder tener un respaldo financiero de iniciativas, haciéndose cargo de una realidad nacional cada vez más delicada en torno a la delincuencia.

4.2. VIOLENCIA Y CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN ADOLESCENTES

Una de las problemáticas importantes para el desarrollo de la Seguridad Pública como problema emergente es la violencia escolar, y en el marco del desarrollo de iniciativas para enfrentar esta problemática y como iniciativa del Plan Comunal de Seguridad Pública anterior, se desarrolló una

⁸ Ídem

⁹ Ídem

encuesta en el año 2023 sobre consumo adolescente de alcohol y drogas, a partir de la cual se pudo hacer un diagnóstico sobre la situación de consumo en colegios municipales de Buin.

La encuesta fue aplicada a una muestra de 371 estudiantes de 8vo a 4to medio, de las cuales solo fueron validadas 367, realizada en 14 establecimientos de la comuna, de forma proporcional a la cantidad de matrícula en cada colegio.

Los objetivos de la encuesta es reconocer la frecuencia en el consumo de alcohol y drogas, los lugares en donde consumen y el tipo de estupefacientes que más consumidos son por los estudiantes, así como también al que tengan mayor acceso.

Revisando los resultados de la encuesta, se logra analizar que los adolescentes encuestados tienen clara conciencia de los riesgos del consumo de tabaco, alcohol y marihuana, pero demuestran que tienen una baja noción de peligro en torno al consumo de fármacos como pastillas. Esto se ve reflejado en que un 65,2% de los encuestados tienen conciencia de los riesgos del tabaco, un 58,5% de los riesgos del alcohol, un 58,8% de los riesgos de la marihuana, pero solo un 38,6% de los encuestados percibe el consumo de fármacos sin receta médica como riesgoso.

Por otra parte, la encuesta aplicada también dio a conocer que muchos de los encuestados consumen alcohol en su propia casa, con sus familiares, lo cual también es un hecho preocupante debido a que un 25,1% (un cuarto de la muestra), rebela este hecho. Este antecedente muestra una normalización por parte del entorno familiar sobre el consumo a temprana edad, lo cual también es un antecedente preocupante para el desarrollo de cualquier campaña de prevención.

Por otra parte, complementando la información presentada por la encuesta realizada por la Dirección de Seguridad Pública, se han revisado los datos presentados por el reporte de resultados para la comuna de Buin de la "Encuesta Juventud y Bienestar 2022". Dicha encuesta fue respondida en la comuna por un total de 937 encuestados (tasa de respuesta del 73%), de los cuales 481 fueron niños, 426 fueron niñas y 30 no declararon u eligieron otra opción, todos los encuestados fueron alumnos de segundo medio.

Al analizar los datos sobre consumo, se observa que el 31% de la muestra, de los cuales 26,8% son niños y un 35,7% son niñas, declara haber consumido alcohol en los últimos 30 días, presentando un crecimiento del 4% respecto al 2020. A esa información se suma que, de los encuestados un 8% declara haberse embriagado en el último mes, de los cuales un 7,1% son hombres y un 9,3% son mujeres.

También, y como detalle importante, la prevalencia del consumo de tabaco se mantiene baja y no mostró variación entre el 2020 y el 2022, presentándose con un 4% de estudiantes que declaran haber consumido tabaco en los últimos 30 días, de los cuales 3,4% son varones y 5% son mujeres. Pero, por otro lado, un 17% declara haber consumido cigarrillo electrónico en el último mes, mostrando un crecimiento de un 10% en un período de dos años, de los cuales 15,9% son hombres y 17,7% son mujeres.

Otro dato importante de analizar es el consumo de tranquilizantes sin receta médica ha crecido en un 8% entre el 2020 y el 2022, con un 19% de los encuestados que declara haberlos consumido en los últimos 30 días, de los cuales un 14,3% son hombres y un 23,2% son mujeres.

Comparando los datos presentados en ambas encuestas, se coincide que el mayor riesgo de consumo está en el consumo de fármacos y tranquilizantes sin receta médica, ya que tiene un claro aumento en el consumo entre jóvenes, y además refleja una baja percepción de riesgo en su consumo. Esto lo pone como el principal elemento a prevenir en el desarrollo de iniciativas, y con un tono importante en su uso, ya que este no solamente es legal, sino que también tiene nociones de bienestar en su consumo, lo cual rompe con la estructura clásica de prevención de sustancias como el alcohol o aquellas que son ilegales.

Es importante también considerar que, en todos los casos presentados, aquellos encuestados que declaran haber consumido algún tipo de sustancia en los últimos 30 días son de género femenino, lo cual debe ser considerado como un indicador importante. Al revisar diversos estudios, es complejo establecer una vinculación entre el consumo actual y hechos emocionales o presiones sociales que no tengan que ver solo con un entorno marginal, pero es importante considerar que hechos como estudios que hablen del bienestar que produce el consumo de estupefacientes de origen natural o la proliferación de la narcocultura a través de la cultura popular sean elementos que masifiquen o fomenten el consumo.

Sumado a lo expuesto anteriormente, existe también una percepción de que hay un gran consumo de drogas en menores de edad, la cual se logra detectar desde la visión de los propios docentes haciendo una vinculación importante del consumo con la violencia en las escuelas. Esto es considerado a través de un estudio realizado por la Dirección de Seguridad Pública en conjunto con

Figura 12: Focos de Inseguridad Según Estudiantes LBTP

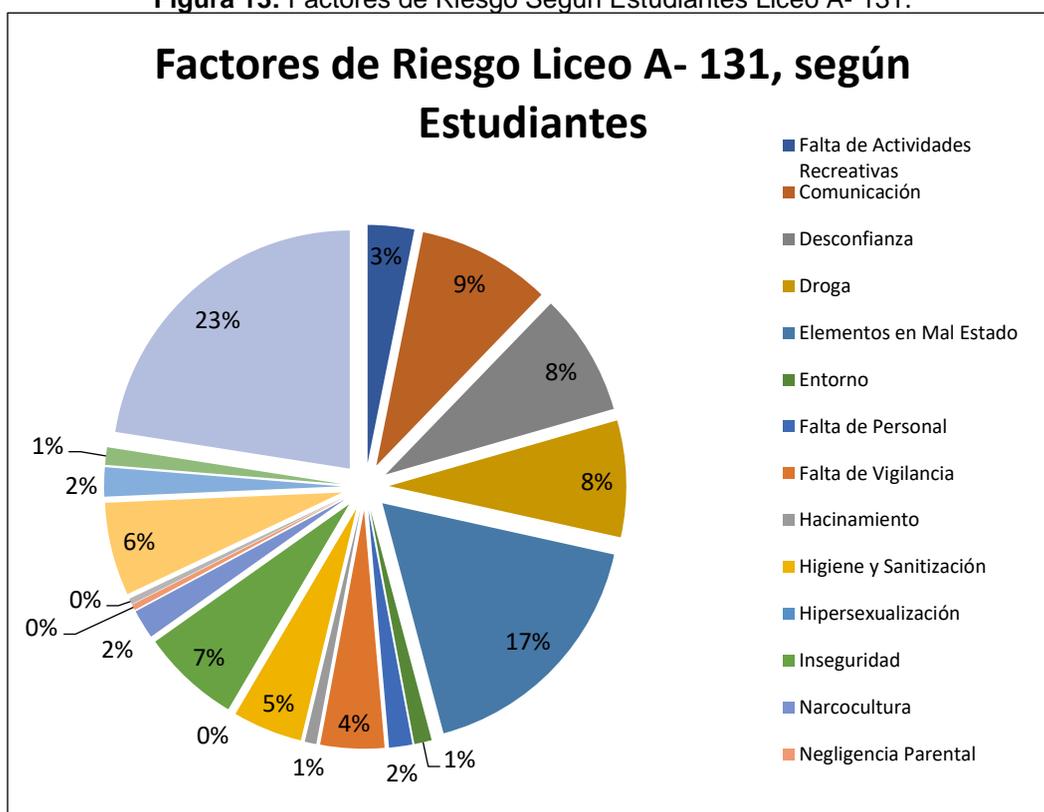


Fuente: Elaboración Propia

Es importante señalar que a partir de los resultados de este estudio se lograron identificar algunos elementos importantes que podrían dar nociones desde donde proviene la raíz de los problemas, pasando desde un tema normativo que no se actualiza o es acorde a la realidad presente, como también temas relacionados al hogar. Desde equipos sobrepasados y limitados normativamente, temas de infraestructura y presupuesto para establecimiento, falta de compromiso de apoderados, apoderados igual de violentos que los alumnos, desconocimiento de reglamentos internos y falta de actividades recreativas, se suman temas sociales como el estrés post pandemia y la popularización del narcocultura y su promoción como moda en las tendencias sociales actuales.

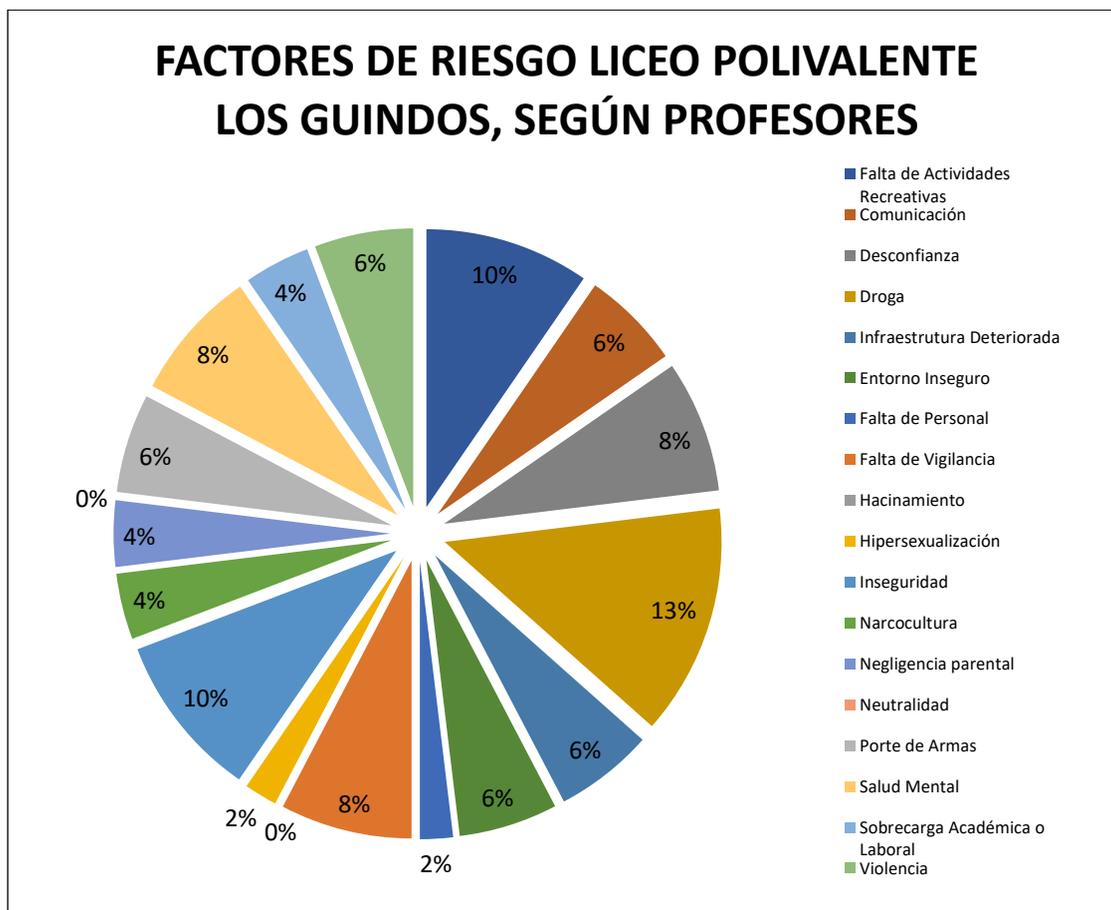
Todo lo mencionado en el párrafo anterior fue detectado a través de la sistematización de información de percepción, en donde se lograron identificar importantes factores de riesgo para el desarrollo de una convivencia escolar sana, de los cuales se muestra cierta concordancia entre lo que expresan profesores y estudiantes en cuanto a puntos críticos, pero no así en prioridades (figuras 13 y 14).

Figura 13: Factores de Riesgo Según Estudiantes Liceo A- 131.



Fuente: Elaboración Propia

Figura 14: Factores de Riesgo según docentes Liceo Polivalente Los Guindos



Fuente: Elaboración Propia

Uno de los hechos interesantes de la aplicación de este estudio, es que corrobora que los hechos de violencia y lo que lo condicionan provienen de temas personales del alumno generados fuera del establecimiento educacional, y que al no ser abordados correctamente dentro de los establecimientos sea cual sea la razón, estos detonan en violencia hacia sus compañeros.

Ante esto y complementando la información anterior, se pueden observar algunos resultados importantes que refleja la “Encuesta Juventud y Bienestar 2022”, los cuales van dirigidos a identificar relaciones de los jóvenes en términos de familia y escuela, identificándolos como pilares fundamentales

En este sentido y considerando solo la muestra de Buin, un 17% de los encuestados declara que es “difícil” o “muy difícil” obtener cariño y calidez de sus padres, aumentando en un 5% respecto al 2020. Por otra parte, un 44% de la muestra declara que es “difícil” o “muy difícil” obtener una conversación sobre temas personales con sus padres, aumentando en un 6,5% con respecto al 2020.

Por otra parte, es importante considerar que un 39% de la muestra declara haber estado fuera de casa después de las 22:00 hrs., aumentando en un 6,3% respecto al 2020. De igual manera, un 29,6% de la muestra declara haber salido y vuelto a casa después de la media noche, aumentando en un 12,1% respecto al 2022.

Si bien el crecimiento es despreciable, es importante considerar que un 29,3 % de la muestra indica que casi siempre o frecuentemente se siente aburrido de los estudios en los últimos 12 meses, aumentando en un 1,4% respecto al 2020.

Es importante además considerar que, durante el 2022, según esta misma encuesta un 10,4% de la muestra declaró haber sido parte de un grupo que daña físicamente a alguien, aumentando en un 7,1% respecto al 2020; y también un 19,6% de los estudiantes declara haber sido parte de un grupo que inicia una pelea con otro grupo, aumentando en un 5,3% respecto al 2020. En otros aspectos, un 32,3% declara haber sido parte de un grupo que se burlaba de alguien, aumentando en un 5,5% respecto al 2020.

Un tema preocupante es que un 27,4% de la muestra declara que uno o más amigos han robado algo sin usar violencia física y un 17% ha dañado o hecho vandalismo a cosas que no son suyas. La primera muestra un crecimiento de un 6,1% y el segundo de un 1,8% entre el período 2020 – 2022.

Frente a los datos presentados, y contemplando tanto consumo de drogas como violencia, se logra entender que existe una relación no directa entre el consumo de drogas y el crecimiento de la violencia escolar, peor esta si se está manifestando como un fenómeno emergente en la sociedad actual. Es por esto que, considerando los datos presentados y los hechos ya detectados por la Dirección de Seguridad Pública en la experiencia de los Diálogos Pedagógicos, es necesario generar iniciativas coordinadas con los estamentos correspondientes para enfrentar de buena manera el fenómeno de la violencia escolar.

Es importante considerar que el Plan Comunal de Seguridad debe acogerse a lo establecido en el inciso cuarto del artículo 104F, el cual dice lo siguiente:

“Sin perjuicio de lo anterior, el plan comunal deberá considerar, a lo menos, las siguientes materias:

- a) Medidas de prevención de conductas infractoras por parte de niñas, niños y adolescentes.*
- b) Medidas de prevención de deserción escolar y de reinserción de los escolares desertores.*
- c) Prevención y rehabilitación del consumo de drogas.*
- d) Fortalecimiento de la convivencia comunitaria.*
- e) Mejoramiento urbano en barrios vulnerables.*
- f) Prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra las mujeres.*
- g) Proyectos específicos para prevenir los delitos de mayor relevancia y ocurrencia en la comuna.*
- h) Otras materias de interés comunal en el área de la seguridad pública.”*

Es por esto que, y como fue demostrado en la iniciativa “Diálogos Pedagógicos con Estudiantes”, si bien los establecimientos presentan problemáticas comunes, las formas de manifestarse desde la percepción de sus comunidades suele ser diferente, por lo cual es necesario focalizar y trabajar con los establecimientos educacionales dentro de la creación de iniciativas del Plan, considerando a toda la comunidad escolar en ello.

4.3. ANÁLISIS GEOESTADÍSTICO DE INFORMACIÓN DELICTUAL

El crecimiento demográfico de la comuna, la expansión inmobiliaria y el desarrollo que ha tenido Buin en el último tiempo han generado una serie de externalidades negativas para la población, tanto antigua como nueva, y una de ella es el crecimiento en la frecuencia de los delitos y la sensación de inseguridad tanto en sectores urbanos como rurales.

En este sentido, se ha generado un análisis del comportamiento de los delitos a nivel comunal y sectorial, tanto en el desarrollo de estos como en su ubicación y ocurrencia, como también el desempeño que ha tenido el Programa Buin Seguro, tanto en la cobertura, como en sus fortalezas y debilidades, con el fin de generar una planificación base para hacer una planificación óptima para el delito.

4.3.1. Análisis de Casos Policiales¹²

Al analizar los casos policiales que han ocurrido dentro de la comuna, cuya información fue obtenida a partir de la plataforma SIED+, la cual se basa en las denuncias que se han realizado a través de Carabineros de Chile y que tienen los atributos necesarios para poder ser georreferenciada, se logra observar, como muestra la tabla de la figura 15, que en un periodo de 3 años presentaron un alza importante entre los periodos 2021 – 2022, pero que durante el año 2023 tendieron a la baja.

Figura 15: Tabla de Casos Policiales Comuna de Buin Período 2021 – 2023

CANTIDAD DE CASOS POLICIALES PERÍODO 2021 - 2023		
Año	Total	%
2021	5412	-
2022	7172	32,52%
2023	6138	-14,42%

Fuente: Elaboración Propia en base a estadística de la plataforma SIED+

Por otra parte, territorialmente se logra observar que, comúnmente la cantidad de casos policiales tiende a tener una concentración en torno a los sectores de mayor población (Ver figura 7 del punto 3.2), pero también hay mucha incidencia de estos en las principales vías que conectan la comuna, esto se logra observar en el sentido que en el año 2021 (Figura 16) existe gran concentración en el centro de la comuna y en las zonas urbanas con mayor cantidad de habitantes, y que poseen tenencia de Carabineros, al igual que en 2022 (Figura 17), en donde existe un aumento de los casos,

¹² Información obtenida a partir de la plataforma del Sistema de Información Estadístico Delictual Territorial (SIED+)

y en 2023 (Figura 18), a pesar de la disminución de casos, existe la misma tendencia a la concentración de casos.

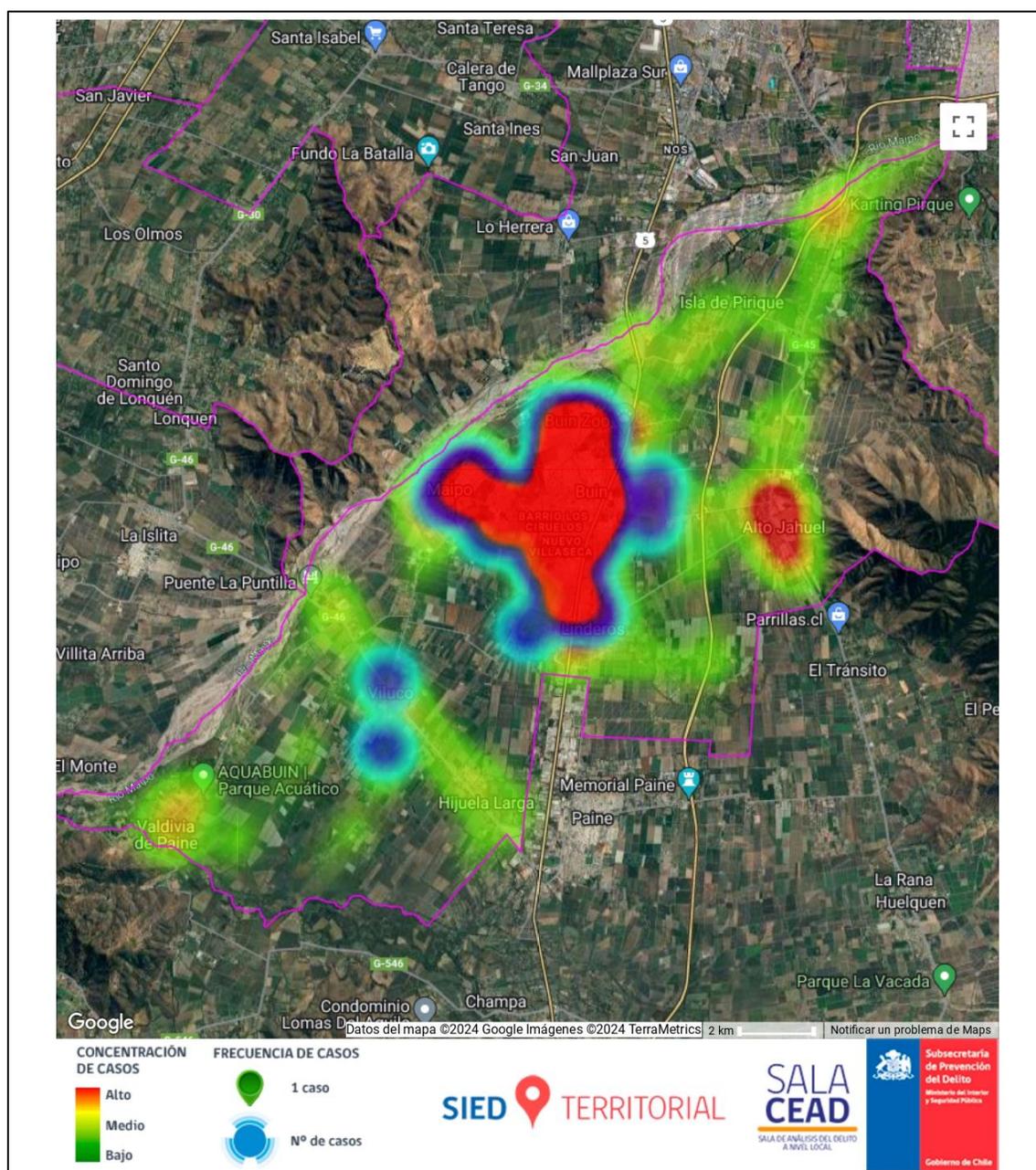
Es interesante analizar la transición de la concentración de las denuncias, porque al analizar que los casos policiales desde el 2021 al 2022 aumentaron, mantuvieron los mismos niveles de concentración dentro de las mismas zonas, pero a pesar de que en el año 2023 los delitos disminuyeron, se pierde este nivel de concentración espacial, lo cual demuestra una importante dispersión del delito, y por ende, un mayor esfuerzo en vigilancia y prevención.

Analizando la cartografía de la Figura 16, se logra apreciar de que existe una importante concentración en el centro de la comuna, reconocida como Conurbación Maipo- Buin – Linderos, Especialmente en la periferia de esta área y con un gran énfasis en el sector de Buin Oriente, seguido además por Alto Jahuel al oriente y Viluco al sur poniente.

Estos sectores mencionados poseen tanto una comisaría como tenencias muy cercanas, lo cual puede indicar una proximidad importante para generar la denuncia de todo tipo de delitos e incivildades por parte de la población, lo cual también puede ser un indicador sobre una menor cantidad de denuncias en los puntos más alejados de la comuna, como el sector de El Monte/ Ribera Sur y Valdivia de Paine.

Esta tendencia de concentración de denuncias se mantiene durante el año 2022, tal como se observa en la figura 17, sólo que en este año se observa una nueva tendencia hacia los sectores rurales de la comuna.

Figura 16: Distribución de Casos Policiales dentro de la Comuna de Buin, año 2021



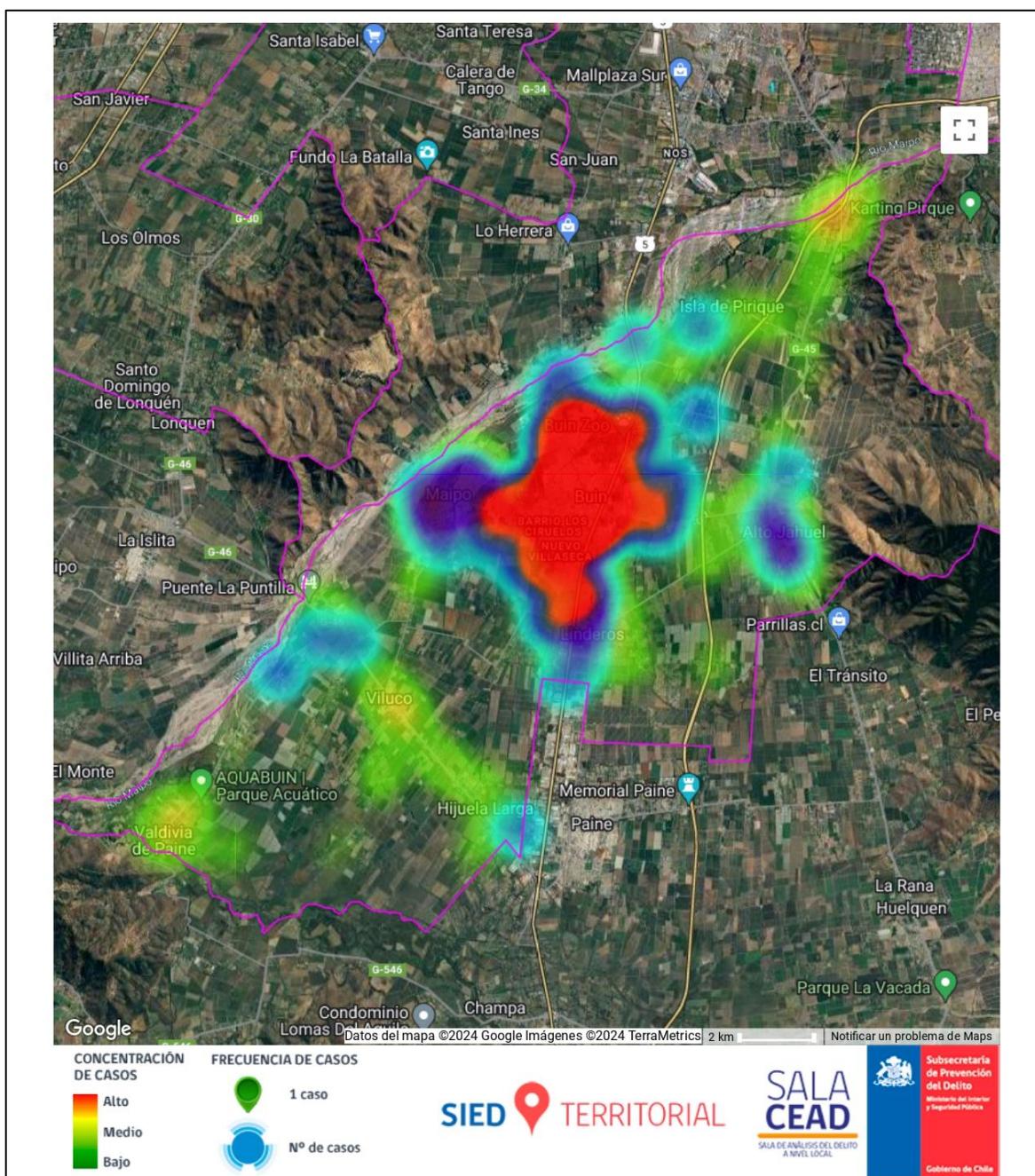
Fuente: SIED+

Como se observa en la figura 17, aparecen nuevos puntos críticos ante la ocurrencia de casos policiales, especialmente en sectores como La Estancilla, Santa Victoria, Santa Elena Los Areneros, El Recurso, Los Tilos y Las Moreras.

Por otra parte, si bien se disminuye la concentración de caso, estos aumentan hacia la periferia de la conurbación Maipo- Buin- Linderos, pero también toma una gran relevación ciertos nodos críticos en los principales accesos a la comuna. Ejemplo de esto es lo que se observa en torno al Camino Ribereño, En torno al Acceso Sur, y en el límite sur de la comuna.

Se logra observar una gran concentración de casos en Maipo y Linderos, destacando que, para ser puntos periféricos de la conurbación, estos tienen tenencia muy próxima para temas de demandas de su población, así como también sucede en Alto Jahuel. En el caso de Viluco, se logra identificar y relacionar los puntos de gran concentración de denuncias en torno a los sectores con proximidad a tomas de terreno, así como también en el Puente La Puntilla, lugar donde este año ocurrió un secuestro de un bombero.

Figura 17: Distribución de Casos Policiales dentro de la Comuna de Buin, año 2022

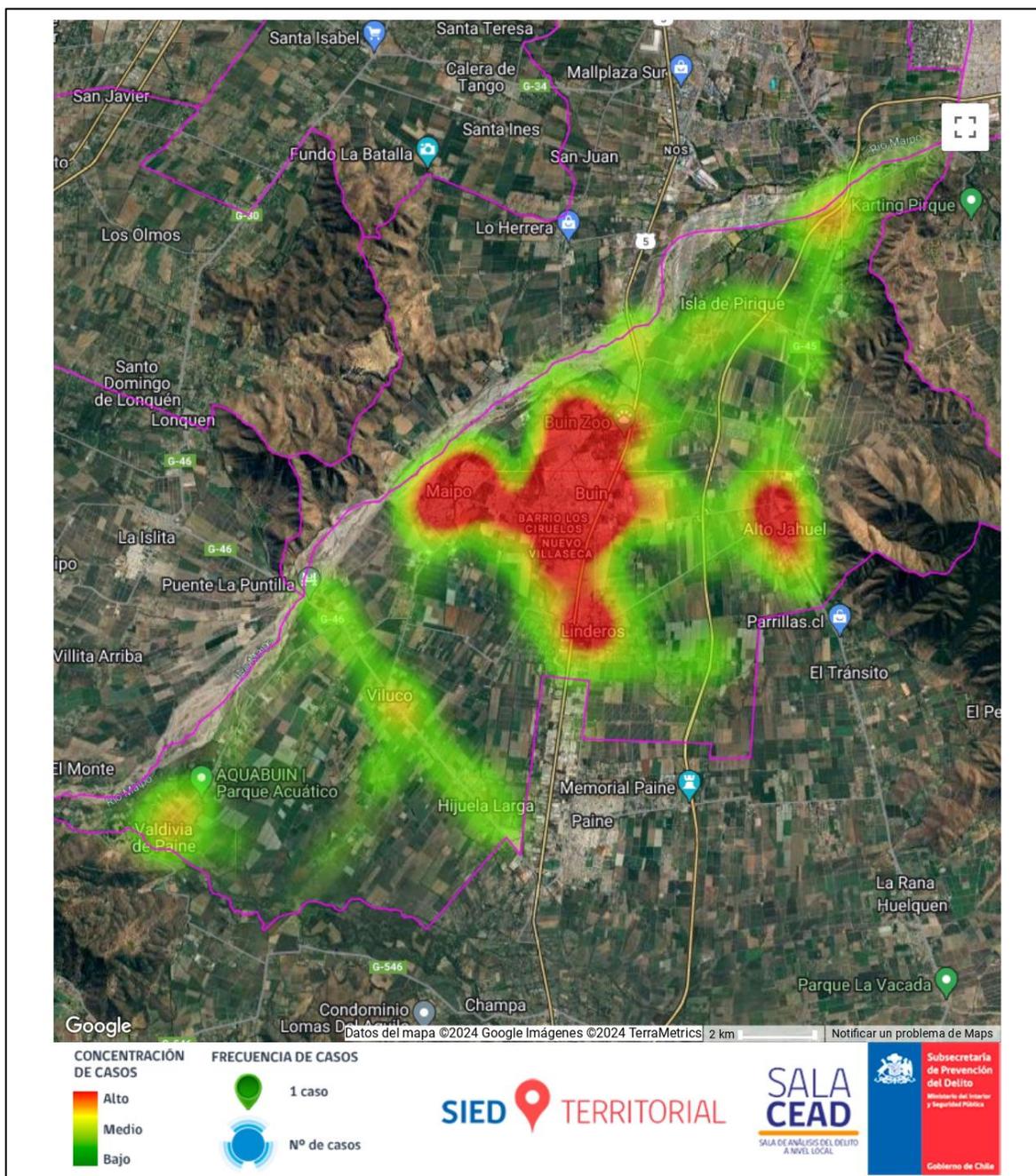


Fuente: SIED+

Por otra parte, a diferencia de los años anteriores, si bien los puntos de concentración son los mismos, existe menor concentración de denuncias en algunos puntos. Como se observa en la tabla de la figura 15, hay una disminución de los casos policiales del año 2022 al año 2023, pero no es conducente a que cambie la concentración, ya que espacialmente esto se puede comprender como una dispersión de los casos policiales.

En términos de la dispersión, se puede entender que la ocurrencia de este tipo de delitos dejó de ser focalizada y ha hecho que se cambien los modos de proceder de delincuentes, que se haya hecho un traslado constante por temas de incivildades o que en ciertos nodos críticos haya bajado el nivel de denuncias.

Figura 18: Distribución de Casos Policiales dentro de la Comuna de Buin, año 2023

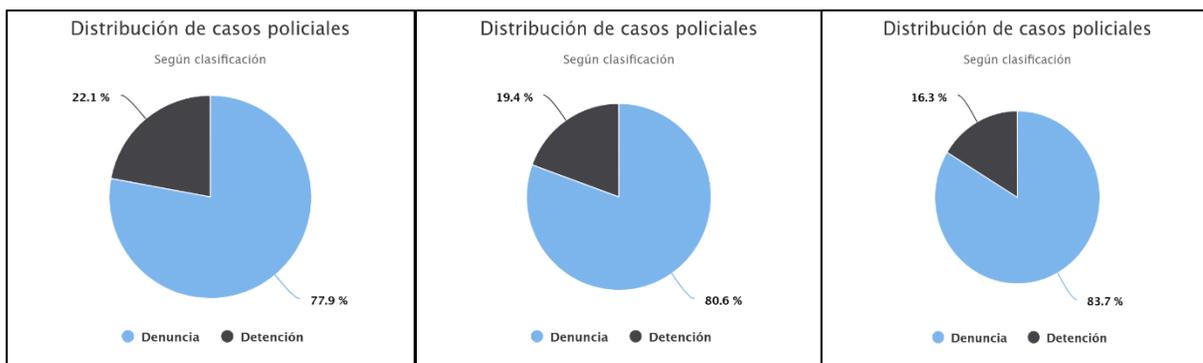


Fuente: SIED+

En este sentido, también se logra comprender que dentro del porcentaje de denuncias se debe entender que existen una cantidad importante de detenciones, las cuales deben responder proporcionalmente a lo denunciado y su gravedad, por lo cual se entiende que de las denuncias en el año 2021, sólo un 22,1% termino en detención, en el año 2022 un 19,4% y el 2023, sólo un 16,3% (Figura 19). Esta clara disminución de las detenciones muestra una alarmante preocupación, ya que puede ser signo o de un cambio de los delitos que mayoritariamente suceden en la comuna, o a su vez, problemas en el cumplimiento de la labor de las policías.

Figura 19: Porcentaje de Detenciones ante Denuncia Comuna de Buin Período 2021 – 2023

Fuente: SIED+



Desde esta perspectiva, es importante analizar los casos que tienen mayor ocurrencia en la comuna, lo cual también permitiría revelar cual es la problemática principal frente a este tipo de hecho, ya que al existir gran cantidad de incivildades en la comuna, esto podría ser un indicador importante de bajas detenciones debido a que por ello generalmente son cursadas infracciones, pero por otra parte, puede ser un indicador de que exista un problema en la labor del trabajo de las policías o una baja denuncia por parte de los afectados.

En este sentido, para el año 2021, los 10 delitos con mayor ocurrencia fueron los siguientes delitos e incivildades:

- Violencia intrafamiliar a mujer
- Amenaza (incivildades)
- Daños
- Otros hechos y faltas
- Hurto
- Orden de aprehensión
- Lesiones leves
- Delitos de carácter económico
- Robo en lugar habitado
- Vulneración de derechos

Por otra parte, para el año 2022, los 10 delitos con mayor ocurrencia fueron los siguientes:

- Amenaza (incivildades)
- Daños
- Violencia intrafamiliar a mujer
- Otros hechos y faltas
- Hurto
- Robo en lugar no habitado
- Lesiones leves
- Vulneración de derechos
- Robo con violencia o intimidación
- Orden de aprehensión

Mientras que para el año 2023, los 10 delitos con mayor ocurrencia fueron los siguientes:

- Amenaza (incivildades)
- Daños
- Hurto
- Violencia intrafamiliar a mujer
- Otros hechos y faltas
- Lesiones leves
- Robo en lugar habitado
- Robo con violencia o intimidación
- Robo en lugar no habitado
- Vulneración de derechos

Los delitos presentados por año están en orden de ocurrencia de mayor a menor, mostrando que hechos relacionados a robos en un período de 3 años han ido en aumento, mientras que otros delitos e incivildades han ido a la baja. Esto se puede observar en la tabla de la figura 20, donde se reconocen 12 delitos de los más ocurridos durante el período de tiempo estudiado.

Figura 20: Evolución de los 10 Delito de Mayor Ocurrencia en la Comuna de Buin

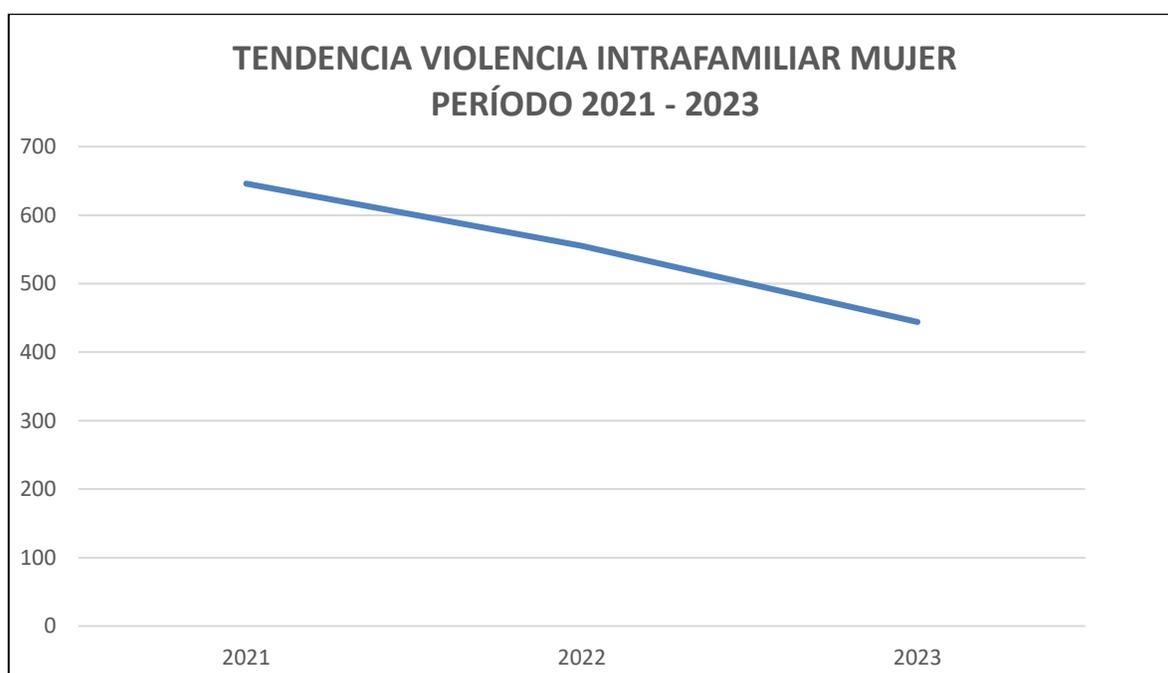
CASOS POLICIALES 10 DELITOS MÁS FRECUENTES PERÍODO 2021 - 2023				
Delito	2021	2022	2023	Crecimiento Anual
Violencia intrafamiliar a mujer	646	555	444	-10,42
Amenaza (incivildades)	550	633	516	-2,06
Daños	424	581	464	3,14
Otros hechos y faltas	405	405	548	11,77
Hurto	335	523	448	11,24
Orden de aprehensión	315	280	192	-13,02
Lesiones leves	266	340	335	8,65
Delitos de carácter económico	209	141	258	7,81
Robo en lugar habitado	192	255	274	14,24
Vulneración de derechos	174	323	269	18,20
Robo en lugar no habitado	154	382	274	25,97
Robo con violencia o intimidación	151	289	294	31,57

Fuente: Elaboración Propia en base a estadística de la plataforma SIED+

En este sentido, se logra observar por delito que hay comportamientos diferentes en cuanto a la ocurrencia, mientras algunos tienen fluctuaciones importantes, otros van en un alza o una baja importante de ocurrencia, por lo cual, esto es importante al considerar el enfoque que debe tener el presente plan considerando especialmente el análisis de las denuncias más frecuentes.

Primeramente, el delito que aparece primero en la lista es Violencia Intrafamiliar a Mujer, el cual muestra una disminución de casos por año de un 10,42%, lo cual puede ser un impacto importante de las actividades que ha realizado la dirección dentro del Plan anterior, o una disminución en los casos denunciados, pero también es importante considerar que la fluctuación de casos en estos tres años si bien es a la baja (Figura 21), también puede indicar que tenga un alza para los años siguientes.

Figura 21: Gráfico de Comportamiento Casos de VIF Mujer Período 2021 – 2023

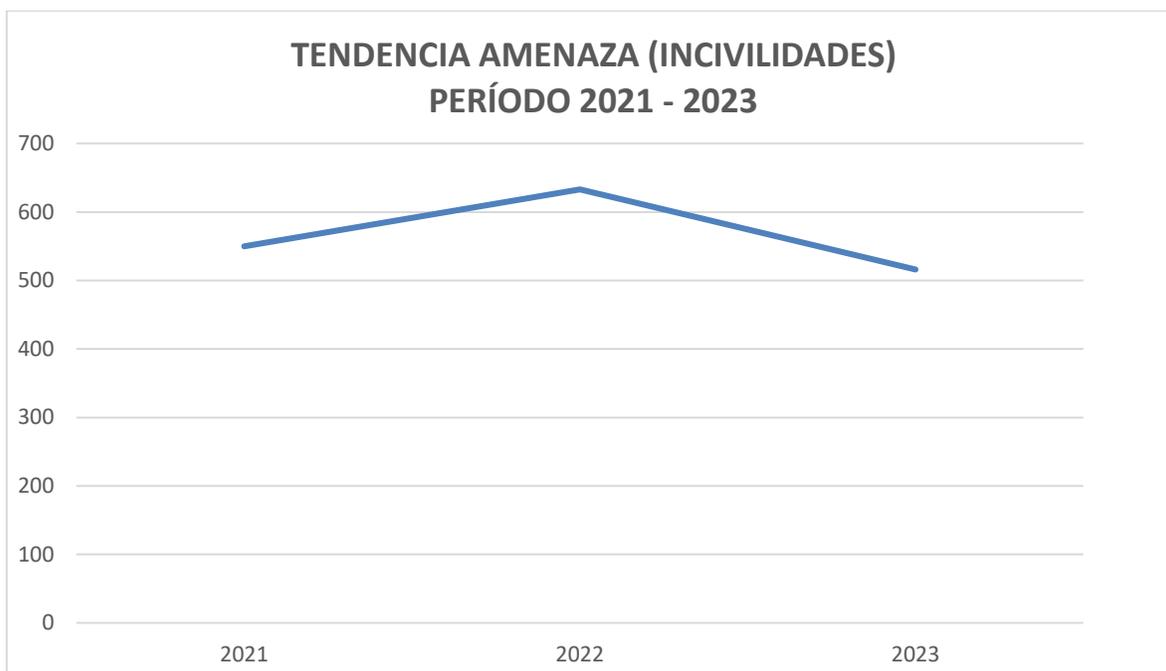


Fuente: Elaboración Propia en base a estadística de la plataforma SIED+

En cuanto a la incivildad Amenazas, estas, a pesar de tener un aumento el 2022, estas tienen una tendencia importante a la baja en su tasa de crecimiento de -2,06%, lo cual indica que anualmente

puede haber fluctuaciones que muestren que este delito se incrementa pero que no mantenga un crecimiento sustancial. (Figura 22)

Figura 22: Gráfico de Comportamiento Casos de Amenazas Período 2021 – 2023



Fuente: Elaboración Propia en base a estadística de la plataforma SIED+

Por otra parte, en cuanto a las denuncias por Daños, se logra observar que estas tienen una tasa de crecimiento de un 3,14%, lo cual indica que a pesar de que hay fluctuaciones de un año importantes, la tendencia de estas incivildades es en términos de crecimiento, como muestra la figura 23.

Figura 23: Gráfico de Comportamiento Casos de Daños Período 2021 – 2023.



Fuente: Elaboración Propia en base a estadística de la plataforma SIED+

Al analizar Otros Hechos y Faltas, se logra observar, como se ve en la figura 24, que estos tienen una tasa de crecimiento importante de 11,77%, mostrando una tendencia importante de crecimiento sostenido en el período analizado.

Figura 24: Gráfico de Comportamiento Casos de Daños Período 2021 – 2023.



Fuente: Elaboración Propia en base a estadística de la plataforma SIED+

A esto se suma en un comportamiento similar, el delito de Hurto tiene una tasa de crecimiento importante en la comuna de 11,24%, mostrando un crecimiento sostenido en el periodo estudiado sin fluctuaciones que muestren un control de este (Figura 25).

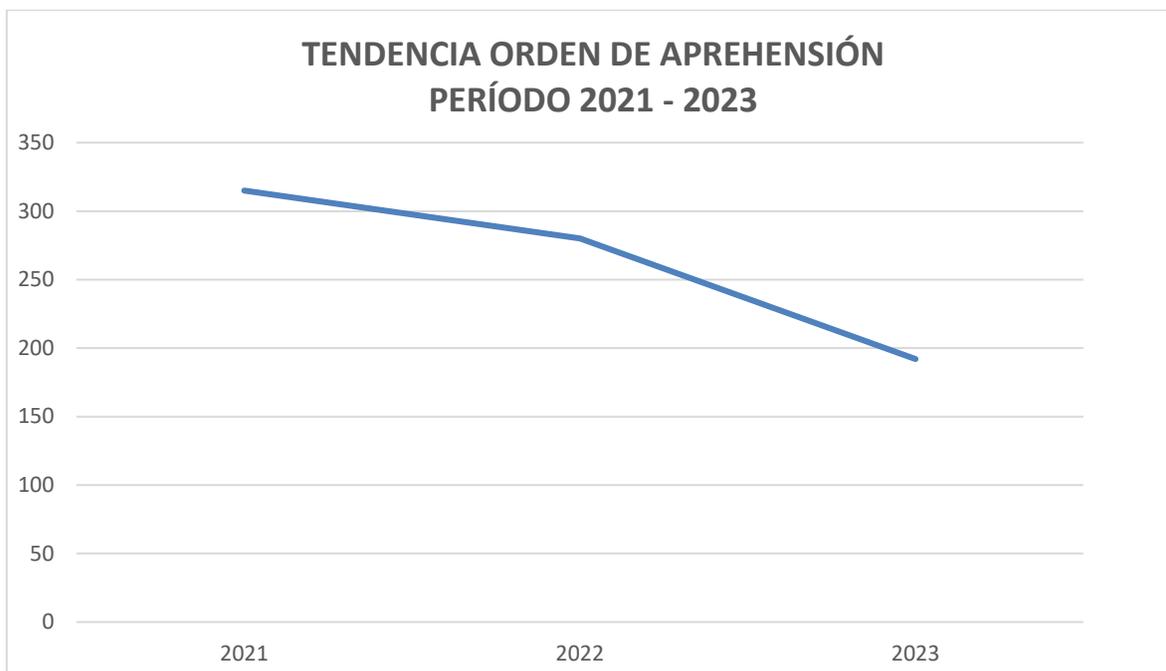
Figura 25: Gráfico de Comportamiento Casos de Hurto Período 2021 – 2023.



Fuente: Elaboración Propia en base a estadística de la plataforma SIED+

Por otra parte, en torno a Ordenes de Aprehesión, estas han tenido una importante tendencia sostenida a la baja, lo cual se observa en la tasa de crecimiento de -13,02%, sin mostrar fluctuaciones en el período de estudio (Figura 26)

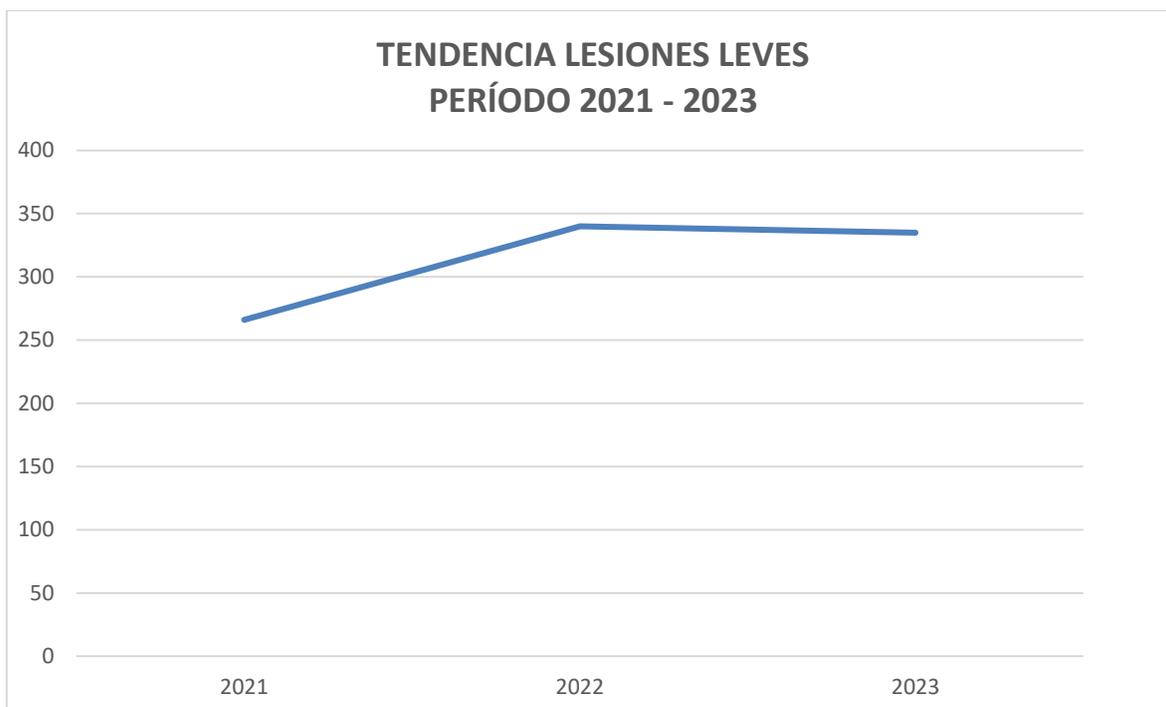
Figura 26: Gráfico de Comportamiento Casos de Orden de Aprehensión Período 2021 – 2023.



Fuente: Elaboración Propia en base a estadística de la plataforma SIED+

Por otra parte, existe un importante crecimiento de denuncias por lesiones leves, cuya tasa de crecimiento ha sido sostenida en el período de estudio (Figura 27), mostrando un crecimiento anual de un 8,65%

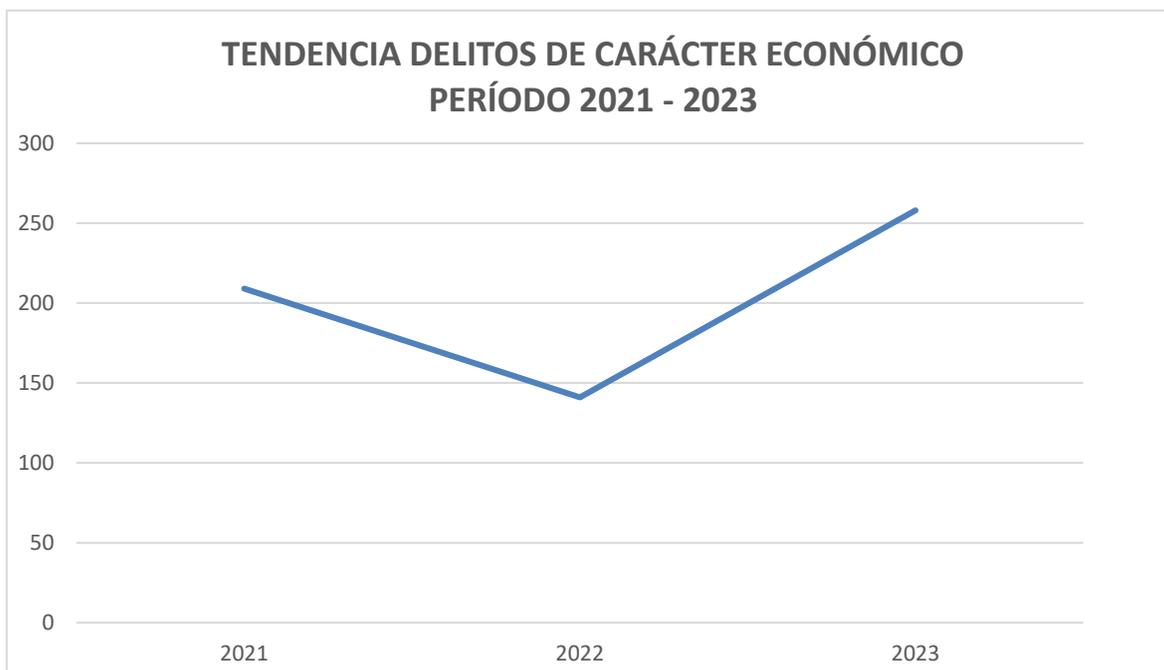
Figura 27: Gráfico de Comportamiento Casos de Lesiones Leves Período 2021 – 2023



Fuente: Elaboración Propia en base a estadística de la plataforma SIED+

En cuanto a Delitos de Carácter Económico, estos a pesar de mostrar una fluctuación (Figura 28), también tiene una importante tasa de crecimiento anual de un 7,81%, lo cual indica claramente una tendencia al alza.

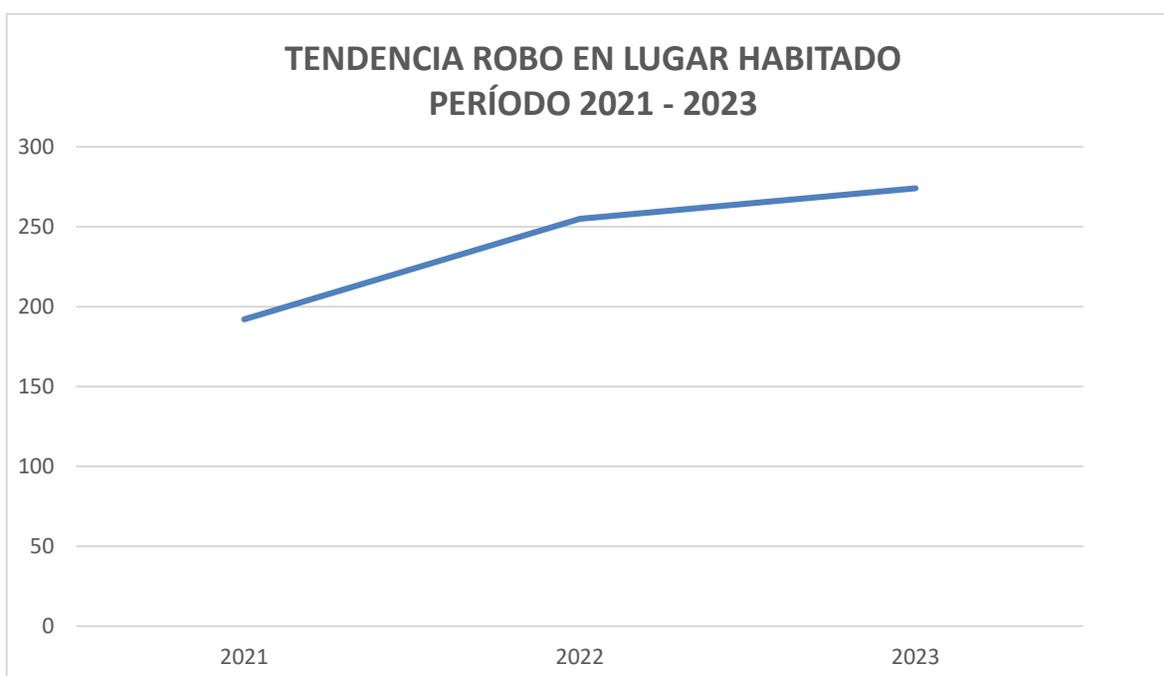
Figura 28: Gráfico de Comportamiento Casos de Delitos de Carácter Económico Período 2021 – 2023



Fuente: Elaboración Propia en base a estadística de la plataforma SIED+

Un tema preocupante es el crecimiento sostenido (Figura 29) y la alta tasa de crecimiento que posee el delito de Robo en Lugar Habitado, el cual posee una importante tasa de crecimiento de 14,24% al año.

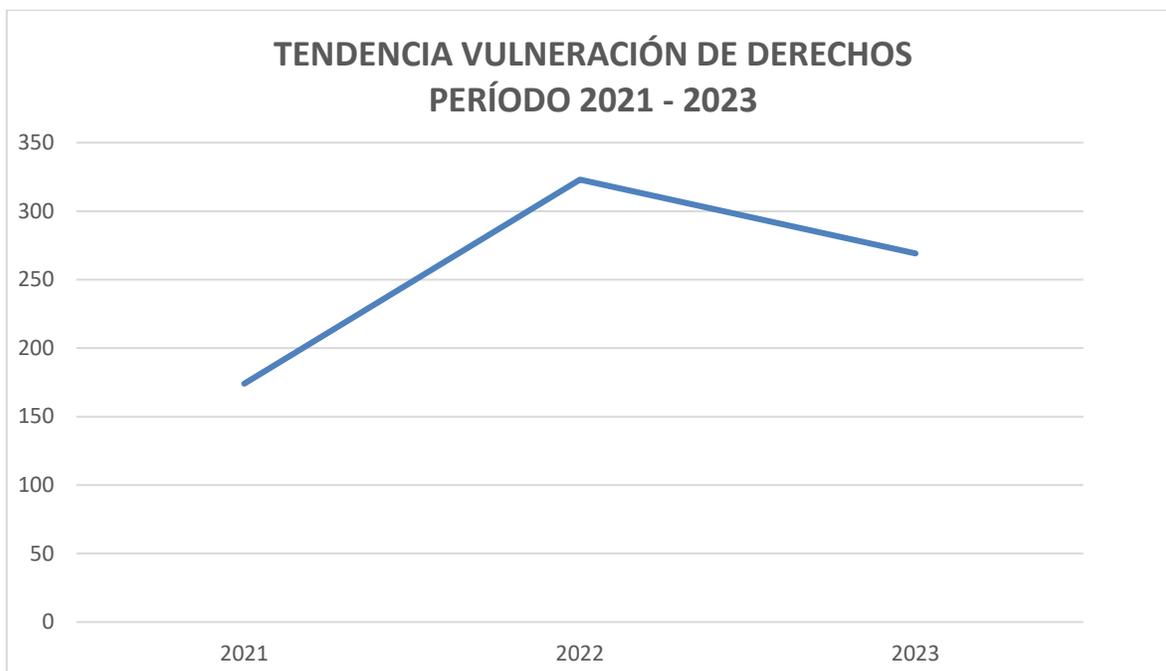
Figura 29: Gráfico de Comportamiento Casos de Robo en Lugar Habitado Período 2021 – 2023



Fuente: Elaboración Propia en base a estadística de la plataforma SIED+

Por otra parte, también se observa un crecimiento importante a pesar de la fluctuación que presenta entre los años 2022 y 2023 en torno a las demandas de Vulneración de Derechos (Figura 30), con un 18,20% de crecimiento anual, lo cual también muestra un gran crecimiento de la ocurrencia de este tipo de casos policiales.

Figura 30: Gráfico de Comportamiento Casos de Vulneración de Derechos Período 2021 – 2023

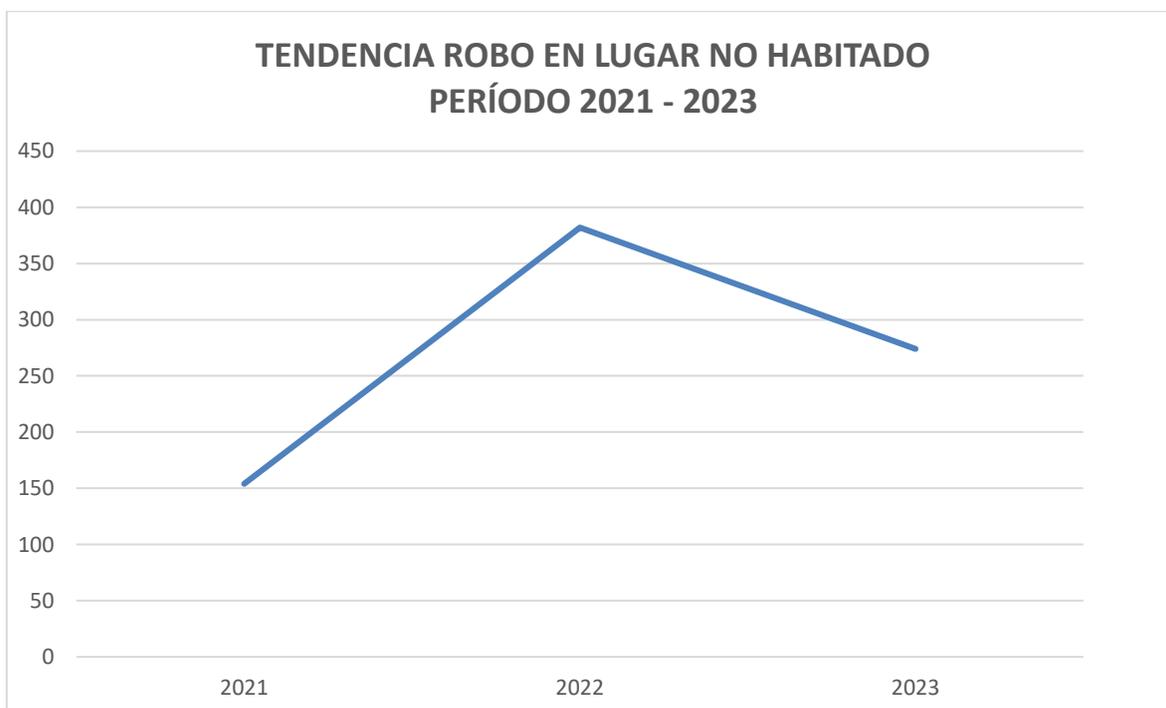


Fuente: Elaboración Propia en base a estadística de la plataforma SIED+

En cuanto a Robo en Lugar No Habitado y Robo con Violencia e Intimidación, se observa un crecimiento sostenido e importante de ambos delitos, entendiéndose que estos no aparecían entre los 10 casos policiales de mayor ocurrencia el año 2021 y fueron tomando un importante lugar en los años posteriores.

En torno a Robo en Lugar no Habitado, se observa una fluctuación importante (Figura 31), en especial entre el año 2022 y el año 2023, pero aun así presenta una tasa de crecimiento anual alta de un 25,97%, lo cual muestra una fuerte ocurrencia dentro de la comuna y por lo tanto una fuerte preocupación.

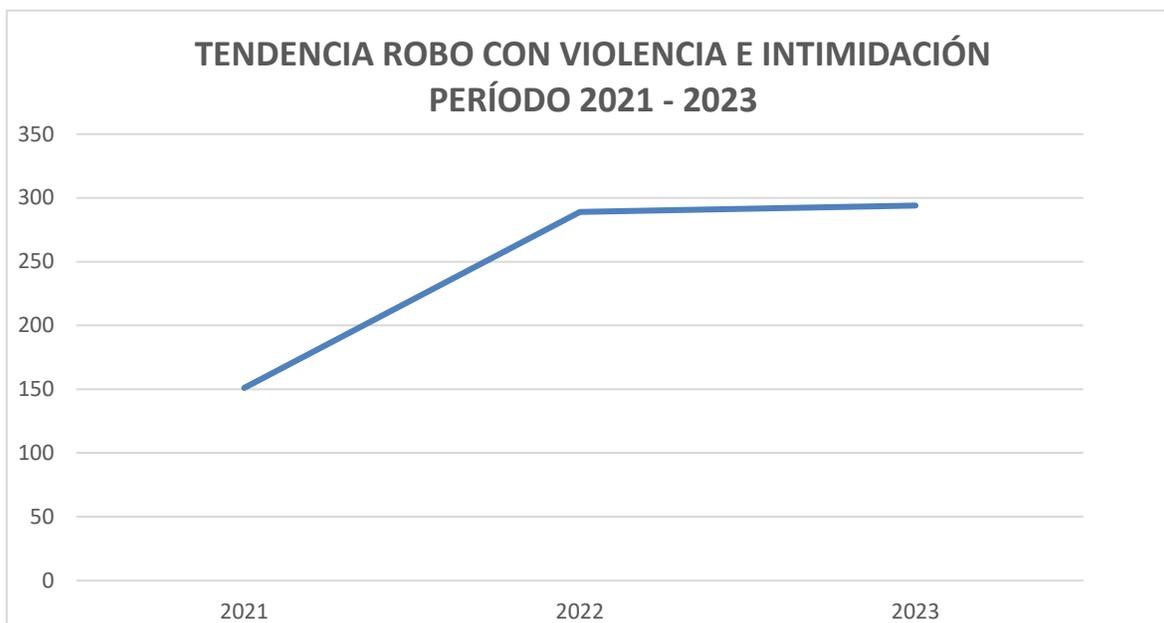
Figura 31: Gráfico de Comportamiento Casos de Robo en Lugar no Habitado Período 2021 – 2023



Fuente: Elaboración Propia en base a estadística de la plataforma SIED+

Distinto es el caso de Robo con Violencia e Intimidación, delito que no solo mantuvo un crecimiento sostenido en el período (Figura 32), sino que también es el de la lista con la mayor tasa de crecimiento en el período presentado, de no aparecer en la lista de los diez casos policiales con mayor ocurrencia en 2021 fue el que tuvo una escalada importante al 2023.

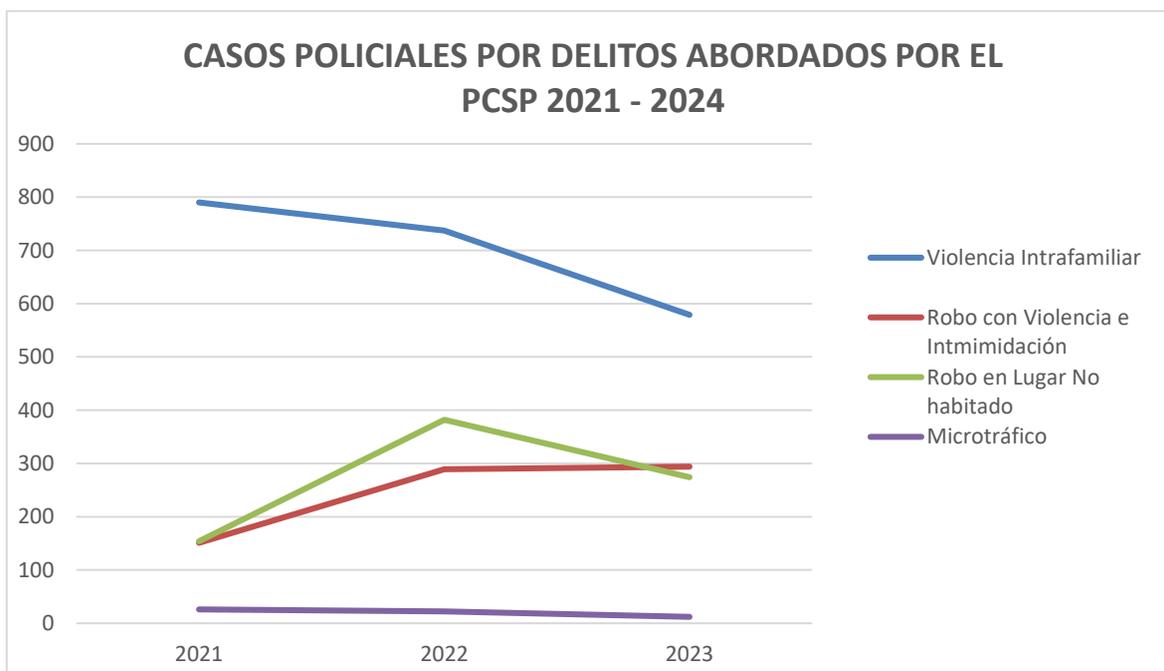
Figura 32: Gráfico de Comportamiento Casos de Robo con Violencia e Intimidación Período 2021 – 2023



Fuente: Elaboración Propia en base a estadística de la plataforma SIED+

Por otra parte, también se puede apreciar que en torno a los delitos trabajados dentro del anterior Plan Comunal de Seguridad Pública 2021 – 2024, se aprecia que hay dos delitos de robo y en alza, como se observa en el gráfico de la Figura 33.

Figura 33: Gráfico de Comportamiento Delitos PCSP 2021 – 2024



Fuente: Elaboración Propia en base a estadística de la plataforma SIED+

Como se puede observar, si bien existen tasas de delitos que van a la baja en cuanto a su crecimiento, los delitos relacionados a robos y otros que pueden derivar de estos, como lesiones, son los que tienen mayor crecimiento en la comuna, por lo cual se debe comprender por que se ha ido desarrollando de esta manera.

A esto se suma también lo informado por la Subsecretaría de Prevención del Delito a través de su “Informe Estadístico Delictual 2023” hecho para la comuna de Buin, se presentan dentro de la figura 34 los 4 delitos con mayor impacto en la comuna, en donde se destacan 3 principalmente Robo con Violencia e Intimidación, Robo en Lugar Habitado y Abusos Sexuales y Otros Delitos Sexuales.

Figura 34: Problemas de Seguridad Priorizados según Puntaje y Criterios

Grupo delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia relativa (puntaje)	Comparación de tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Robo con violencia o intimidación	80	70	80	100	78
Robo en lugar habitado	80	60	60	80	71
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	80	40	60	100	66
Violencia intrafamiliar	60	80	20	20	58
Lesiones leves	60	60	40	80	58
Robo en lugar no habitado	60	60	40	60	57
Amenazas	40	90	40	60	56
Robo de vehículo motorizado	60	40	60	80	55
Daños	40	80	40	60	53
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	80	20	20	60	52
Infracción a ley de drogas	80	20	20	60	52
Infracción a ley de armas	80	20	20	60	52
Robo por sorpresa	60	30	40	60	48
Hurtos	40	70	20	60	47
Robo de objeto de o desde vehículo	40	60	40	60	47
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	40	20	60	38
Otras incivildades	20	40	20	40	27
Violaciones	100	20	40	60	0
Homicidios	100	20	60	60	0
Abigeato	60	20	20	60	0
Otros robos con fuerza	40	20	60	100	0
Desórdenes	40	20	20	60	0
Receptación	20	20	20	60	0
Hallazgo de cuerpo y otras muertes	20	20	40	60	0
Riñas	20	20	20	80	0
Ruidos molestos	20	20	100	60	0
Comercio ambulante o clandestino	20	20	20	40	0

Fuente: SPD, Informe Estadístico Delictual 2023

Con todos los datos analizados provenientes de la SPD, se logra observar que la estadística presentada muestra un aumento importante en términos de robos como delitos recurrentes en la comuna, entendiéndose entre ellos robo con violencia e intimidación, robo en lugar habitado, así como también otros tipos de sustracción de especies como lo es el hurto. Pero por otro lado, como impacto claro en la comunidad, es preocupante el crecimiento de los casos de abusos sexuales y otros delitos sexuales en la comuna, estando por sobre violencia intrafamiliar.

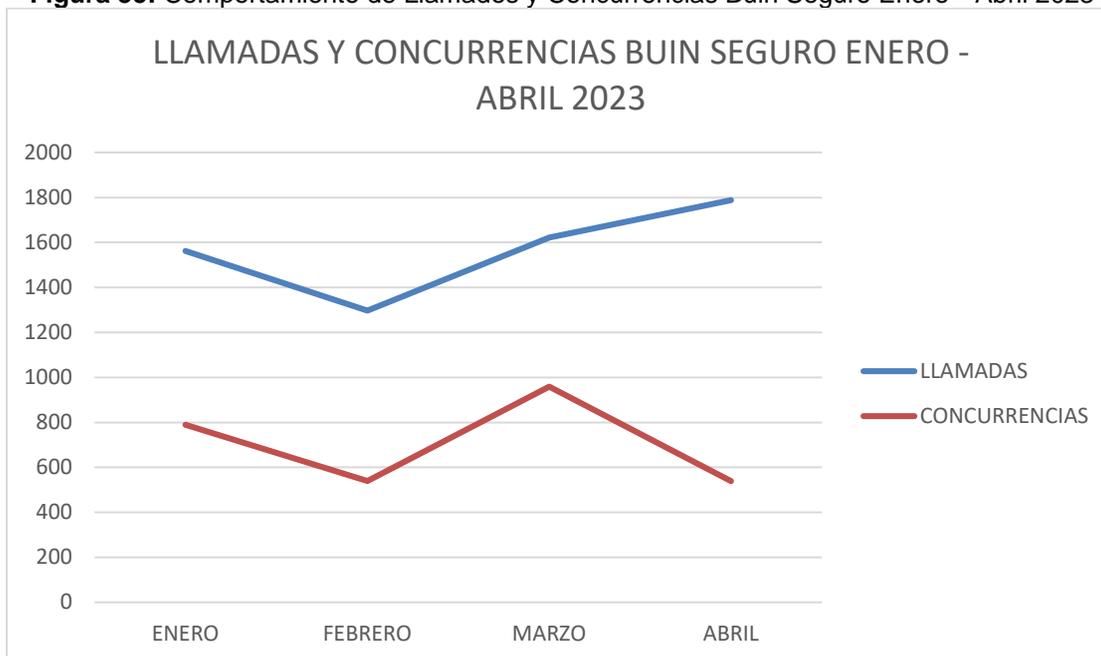
En cuanto a violencia intrafamiliar, al año 2021 esta era la primera prioridad de los delitos ocurridos en la comuna de Buin, mostrando actualmente a una baja importante de llegar al cuarto lugar de las prioridades, lo que aun no le quita la relevancia en la comuna para su ocurrencia.

4.3.2. Análisis del funcionamiento del Programa Buin Seguro

El Programa Buin Seguro tiene un funcionamiento de 24 horas, con una Central de Televigilancia y Telecomunicaciones, y patrullajes preventivos 24/7 todos los días del año. Esto ha generado que, en promedio, la Central atendiera un total aproximado de 56 llamadas al día el 2023, dentro de las cuales un porcentaje importante son cubiertas por el equipo de inspectores del programa.

Considerando la cobertura del programa, se logra observar que del total de llamadas al período Enero- Abril 2023, existe una importante brecha entre estas y la cobertura que entrega el programa concurriendo a los llamados, lo cual puede ser debido a múltiples factores que pueden establecer un cambio drástico en el tiempo. De todas maneras, y como se observa en la figura 35, existe una brecha de cobertura de un 54,91% en el período estudiado.

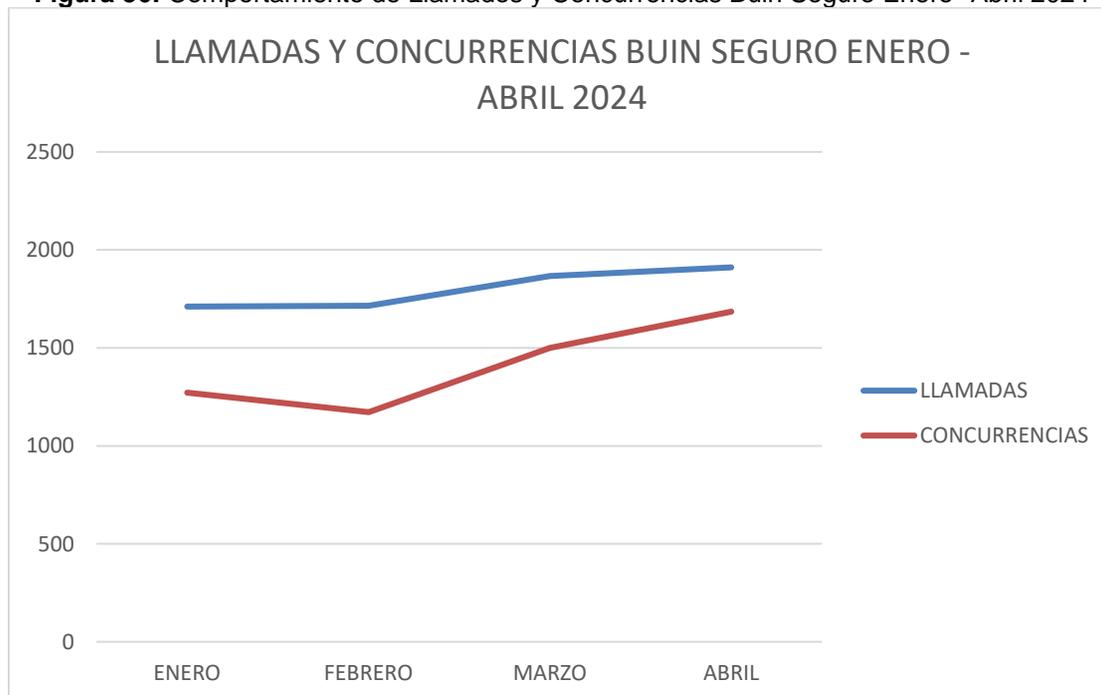
Figura 35: Comportamiento de Llamados y Concurrencias Buin Seguro Enero- -Abril 2023



Fuente: Elaboración Propia.

En cambio, en torno a lo realizado en el mismo período durante el año 2024, se observa un mayor porcentaje de cobertura, especialmente durante los meses de marzo y abril, mostrando el gran esfuerzo que ha realizado el programa en torno a dar respuesta a la comunidad, tal como se observa en la figura 36. Durante el período estudiado, el porcentaje de llamados no cubiertos por el Programa Buin Seguro es de un 21,85%.

Figura 36: Comportamiento de Llamados y Concurrencias Buin Seguro Enero- Abril 2024

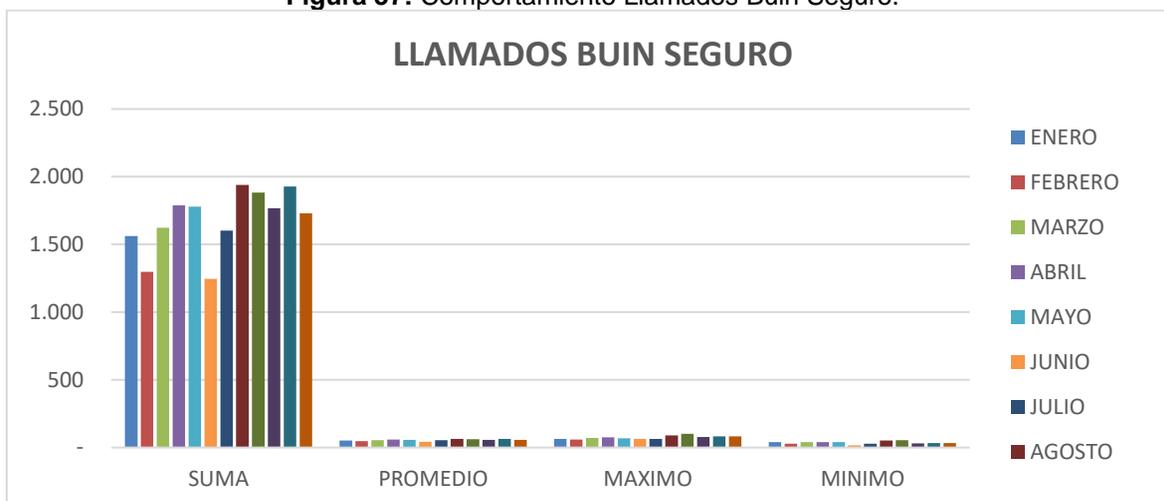


Fuente: Elaboración Propia

Observando el período estudiado en ambos años, se logra apreciar que existe una disminución importante en la brecha entre llamados y concurrencias entre los períodos de enero- abril 2023 y el mismo período en el 2024, pero siempre mostrándose al alza en torno a llamados y concurrencias. Durante el transcurso del año 2023, mostrando una fluctuación importante a la baja solo en el mes de junio, mes en el cual comenzó a operar un nuevo método de

Referente al año 2023, el comportamiento que ha tenido en cuanto a llamados ha sido una tendencia con fluctuaciones importantes, pero siempre al alza en torno a llamados, pero, si uno observa el promedio, el máximo y el mínimo de los llamados, estos mantienen una fluctuación constante hacia el alza, tal como se observa en la figura 37.

Figura 37: Comportamiento Llamados Buin Seguro.

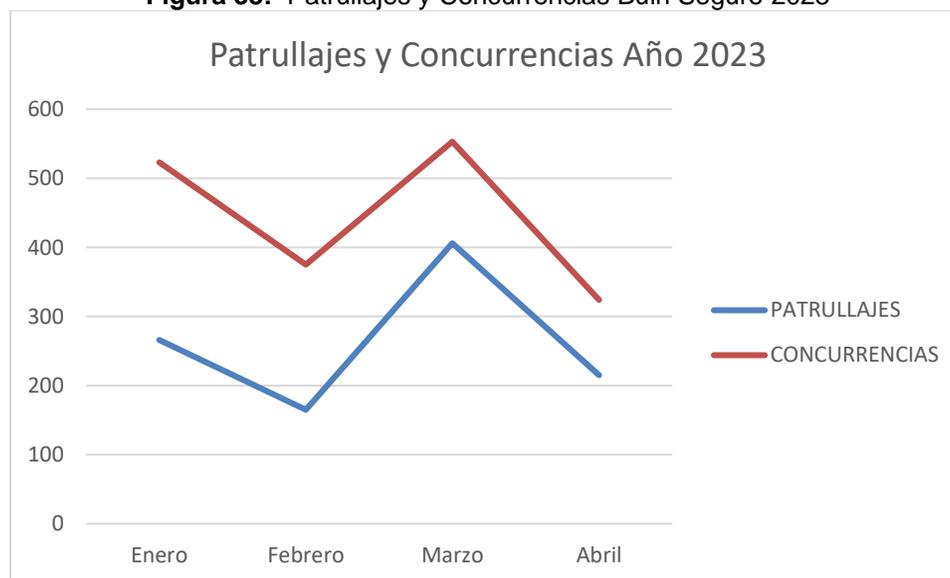


Fuente: Elaboración Propia.

Otro elemento importante a considerar es la cantidad de patrullajes y concurrencias que realiza el equipo de inspectores del Programa Buin Seguro, los cuales muestran un alza importante a medida que avanza el año, especialmente durante el año 2024, en donde se observa incluso durante el mes de abril un aumento de los patrullajes y una baja de las concurrencias.

Para el período de estudio, en el año 2023, se logra observar una brecha importante en el comportamiento de patrullajes preventivos y concurrencias, donde priman las concurrencias por sobre los patrullajes mostrando un comportamiento paralelo en su desarrollo, tal como se observa en la figura 38.

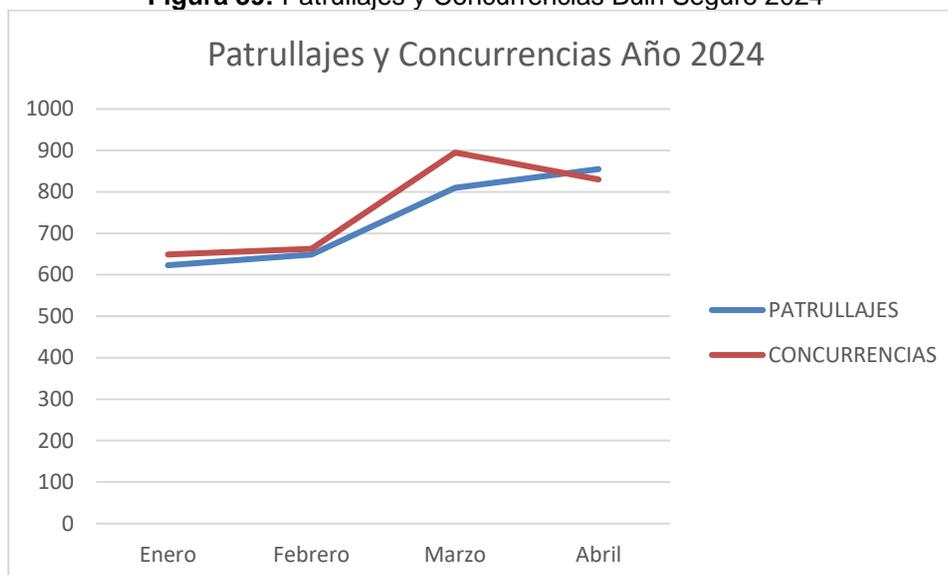
Figura 38: Patrullajes y Concurrencias Buin Seguro 2023



Fuente: Elaboración Propia

Por otra parte, en el mismo período de estudio, pero al año 2024 se observa una importante alza de patrullajes y concurrencias, incluso mostrando en el mes de abril un aumento de patrullajes por sobre la disminución de concurrencias. Es importante señalar que, a diferencia del año 2023, que muestra una relación directamente proporcional, mientras que al observar el comportamiento en el año 2024 este tiene una tendencia mucho más inversamente proporcional (Figura 39)

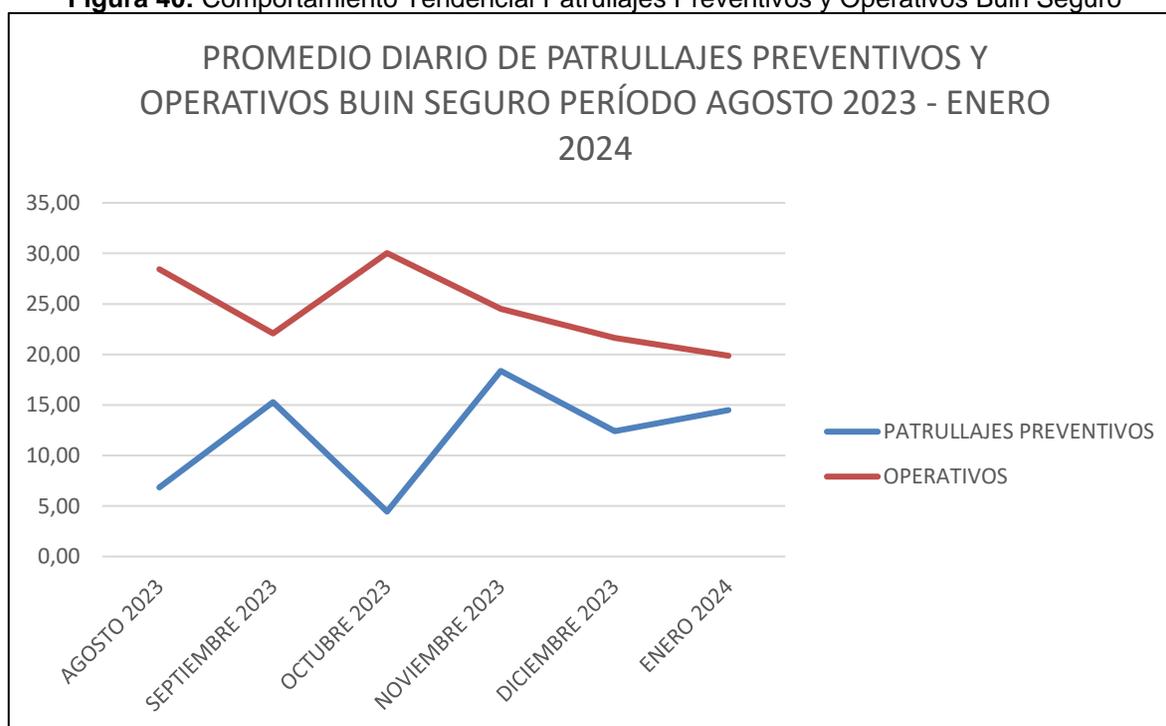
Figura 39: Patrullajes y Concurrencias Buin Seguro 2024



Fuente: Elaboración Propia

Este comportamiento inversamente proporcional se ha observado ya en otras instancias ya informadas¹³, lo cual también muestra las falencias del funcionamiento del Programa, ya que entre más concurrencias se deba acudir menos patrullajes pueden ser realizados al día (Figura 40). Esto si bien en términos de concurrencia no logra apreciarse de gran manera por el crecimiento lineal que tienen tanto los llamados como las concurrencias en el último tiempo, al momento de hacer el cálculo de los promedios diarios de concurrencias (operativos) y patrullajes, se logra apreciar la tendencia de estos.

Figura 40: Comportamiento Tendencial Patrullajes Preventivos y Operativos Buin Seguro



Fuente: Dirección de Seguridad Pública 2024

Por otra parte, es importante considerar cuales son la mayor cantidad de concurrencias que posee el Programa Buin Seguro, lo cual también indica a que concurrencias acuden con mayor frecuencia según los llamados de los vecinos. En este caso y analizando el período de estudio en el año 2023, se observa que la mayor cantidad de concurrencias fue por ruidos molestos y vehículos mal estacionados.

También para este caso es importante considerar que los inspectores del Programa concurrieron a 41 llamados por robo en lugar habitado. (Figura 41)

¹³ Ver Informe DSP N°22, "Informe sobre las Funciones, Atribuciones y Limitaciones Programa Buin Seguro", de fecha 22 de febrero del año 2024.

Figura 41: Principales Concurrencias más Solicitadas Por Vecinos de Buin año 2023

VEINTE CONCURRENCIAS MÁS SOLICITADAS BUIIN SEGURO PERÍODO ENERO- ABRIL 2023		
LLAMADO	CANTIDAD	%
RUIDOS MOLESTOS	147	2,34%
VEHÍCULO MAL ESTACIONADO	119	1,90%
ACCIDENTE VEHICULAR / RESCATE VEHICULAR	100	1,60%
INDIVIDUO (S) SOSPECHOSO (S)	97	1,55%
VEHICULO SOSPECHOSO	74	1,18%
OTROS HECHOS Y FALTAS	71	1,13%
INDIVIDUOS SOSPECHOSOS	69	1,10%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MUJER	49	0,78%
CONSUMO DE ALCOHOL EN VÍA PÚBLICA	46	0,73%
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	43	0,69%
ACCIDENTE VEHICULAR / RESCATE VEHICULAR	40	0,64%
FISCALIZACION	39	0,62%
COMERCIO AMBULANTE O CLANDESTINO	39	0,62%
ROBO EN LUGAR HABITADO	33	0,53%
PERSONA EN SITUACION CALLE	32	0,51%
RIÑA PÚBLICA	31	0,49%
EBRIEDAD	28	0,45%
PERSONA DESCOMPENSADA	27	0,43%
RESCATE DE PERSONA	26	0,41%
DESÓRDENES	24	0,38%

Fuente: Elaboración Propia

En cuanto al tipo de llamados y concurrencias a los cuales asistieron los inspectores del programa de Buin Seguro, es importante señalar que para el período de estudio en el año 2024 las llamadas y concurrencias que más ingresaron, dejando de lado otros hechos y faltas, fueron individuo(s) sospechoso(s), ruidos molestos y vehículo mal estacionado.

Figura 41: Principales Concurrencias más Solicitadas Por Vecinos de Buin año 2023

VEINTE CONCURRENCIAS MÁS SOLICITADAS BUIIN SEGURO PERÍODO ENERO ABRIL 2023		
LLAMADO	CANTIDAD	%
OTROS HECHOS Y FALTAS	480	6,66%
INDIVIDUO (S) SOSPECHOSO (S)	333	4,62%
RUIDOS MOLESTOS	274	3,80%
VEHÍCULO MAL ESTACIONADO	310	4,30%
LUMINARIA PÚBLICA EN MAL ESTADO	180	2,50%
VEHICULO SOSPECHOSO	157	2,18%
COLISIÓN	131	1,82%
CONSUMO DE ALCOHOL EN VÍA PÚBLICA	123	1,71%
PERSONA DESCOMPENSADA	116	1,61%
RIÑA PÚBLICA	115	1,60%
QUEMA DE PASTIZAL O BASURA	99	1,37%
VEHICULO EN ESTADO DE ABANDONO	80	1,11%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MUJER	79	1,10%
CAIDA DE PERSONA	78	1,08%
DESBORDE DE ACEQUIA	74	1,03%
PERSONA EN SITUACION CALLE	67	0,93%
COMERCIO AMBULANTE O CLANDESTINO	64	0,89%
FISCALIZACION	59	0,82%
BASURA O ESCOMBROS EN LA VÍA PÚBLICA	54	0,75%

DESORDENES EN VIA PUBLICA	37	0,51%
---------------------------	----	-------

Fuente: Elaboración Propia

Es importante señalar que esta vez, en el período estudiado, no existen concurrencias dentro de las 20 con mayor llamado en el periodo de estudio, pero si hay 79 casos de violencia intrafamiliar a mujer. Cabe señalar que, la mayor cantidad de concurrencias realizadas por el personal de Buin Seguro es a partir de las facultades que posee como equipo preventivo y también en la calidad de inspectores municipales, lo cual demuestra también que se debe considerar como equipo que cobertura posee a nivel de territorio.

En cuanto a cobertura, el Programa Buin Seguro y su equipo posee un funcionamiento que dura 24/7 los 365 días del año, con diferentes formas de tomar contacto por parte de la ciudadanía y patrullajes realizados constantemente en toda la comuna, y esto puede ser demostrado con los antecedentes que muestran el alza en la cobertura, como se puede ver comparando las figuras 38 y 39 anteriormente, pero si pueden observarse importantes diferencias en la cobertura territorial, ya que hay porcentajes de cobertura que demuestran que, o hay una gran cantidad de derivaciones por que son delitos que requieren contingente policial, son emergencias que no le competen al equipo de Buin Seguro, o se derivan por falta de personal.

En este caso y haciendo un análisis se logra ver a nivel territorial donde se producen la mayor cantidad de llamados y de concurrencias, pero por otra parte también existe una diferencia en donde haya más o menos cobertura por parte del Programa. Tal como se observa en la figura 42, no hay una relación en cuanto a mayor cantidad de llamados mayor cantidad de cobertura, o en cuanto a mayor cercanía del centro mayor cobertura, pero si existe a nivel general una buena cobertura del Programa, dejando una brecha dentro del período estudiado de un 24,76% de cobertura del programa (similar al 21,85% presentado en el período Enero – Abril 2024, presentado con anterioridad), además de mostrar que en ninguna unidad territorial, existe una cobertura inferior al 60%.

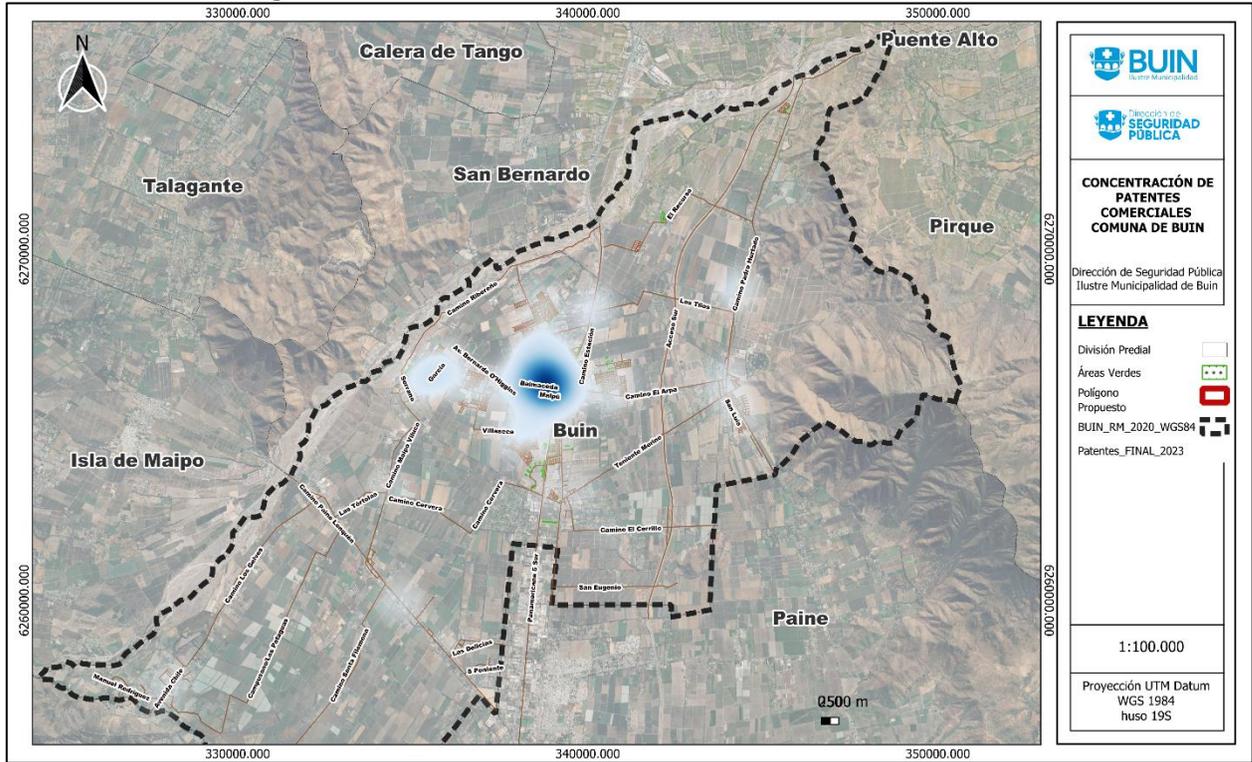
Figura 42: Cobertura de Programa Buin Seguro por Unidad Territorial Período Junio 2023 – Mayo 2024

UNIDADES TERRITORIALES	LLAMADOS	CONCURRENCIAS	% COBERTURA
Casco Histórico	6.327	5.238	82,79%
Buin Poniente	974	778	79,88%
Buin Norte	2.955	1.930	65,31%
Buin Oriente	1.194	938	78,56%
Buin Sur	1.387	1.069	77,07%
Nuevo Buin	421	283	67,22%
Maipo	1.305	794	60,84%
Linderos	793	613	77,30%
Alto Jahuel	938	671	71,54%
Viluco	607	414	68,20%
Valdivia de Paine	293	176	60,07%
Cervera	66	44	66,67%
La Estancilla	21	20	95,24%
Nuevo Linderos	476	352	73,95%
Flor de Maipo	60	49	81,67%
Los Guindos	101	83	82,18%
El Recurso	514	407	79,18%
Rural Norte	56	49	87,50%
EL Cerrillo	14	12	85,71%
TOTAL	18.502	13.920	75,24%

Fuente: Elaboración Propia

En cuanto a llamados, es importante señalar que si podría existir una combinación entre cantidad de población y concentración de comercio en la comuna, lo cual podría ser un importante indicador de actos delictivos, ya que como se logra observar, si hay una gran concentración de llamados en torno al punto de mayor de concentración de comercio, como puede apreciarse al comparar la tabla de la figura 42 y en la cartografía de la figura 7 (Punto 3.1 del presente informe) y la cartografía de la figura 43.

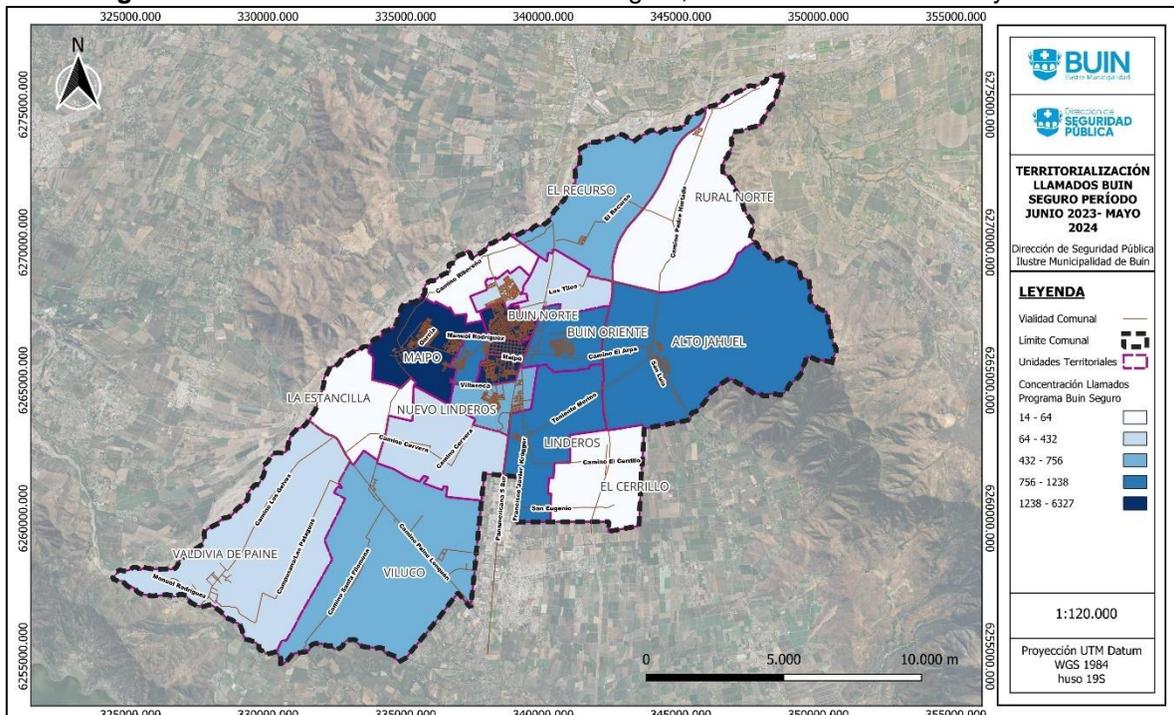
Figura 43: Concentración del Comercio, Comuna de Buin



Fuente: Elaboración Propia

Desde una perspectiva territorial, se logra estimar que existe una relación directa entre concentración de comercio y población, con mayor cantidad de llamadas a la central de Buin Seguro, tal como se aprecia en la cartografía de la figura 44. Otro punto importante es que además se observa una gran cantidad de solicitudes en torno a los ingresos de la comuna especialmente en torno a la autopista Acceso Sur, y además en el sector oriente de Buin, considerando también que durante el año 2023 el sector de El Recurso desarrolló una cantidad de robos que lo definió como punto crítico en Seguridad Pública.

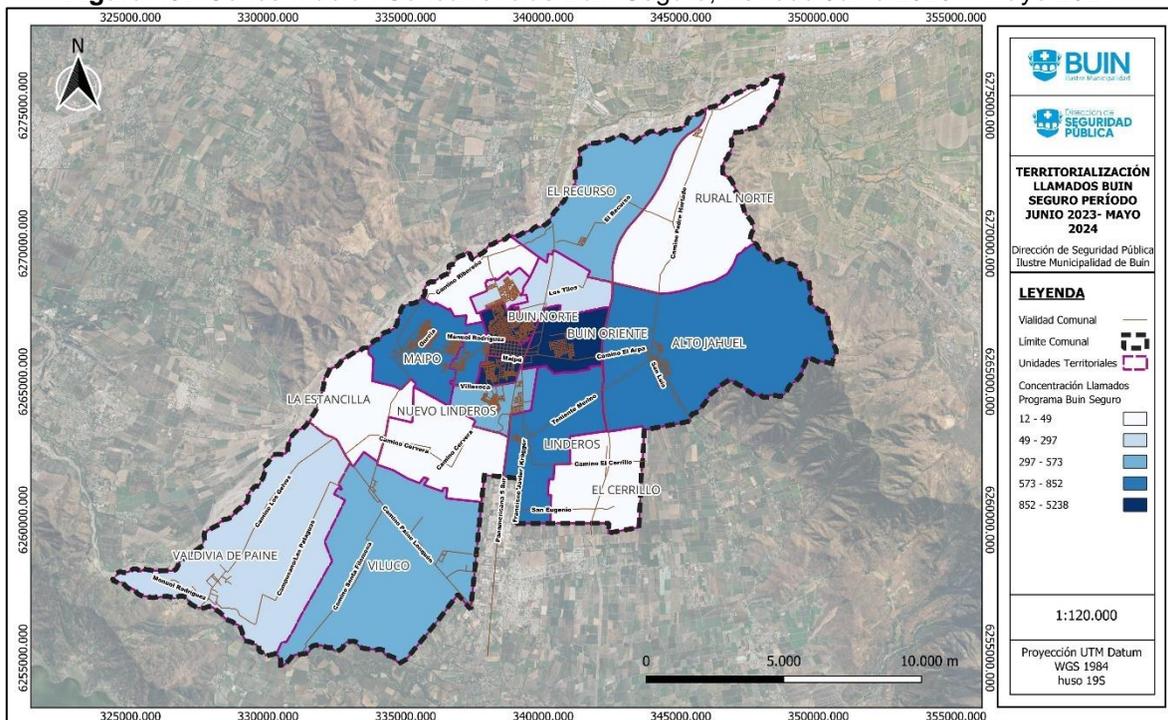
Figura 44: Concentración Llamados Buin Seguro, Período Junio 2023 – Mayo 2024



Fuente: Elaboración Propia

Por otra parte, y en torno a los sectores con mayor cantidad de concurrencias, tienden a concentrarse en los lugares céntricos de la comuna, y aquellos con mayor cantidad de comercio, población y con mejor accesibilidad, destacando por otra parte los accesos, como lo son Viluco y El Recurso.

Figura 45: Concentración Concurrencias Buin Seguro, Período Junio 2023 – Mayo 2024

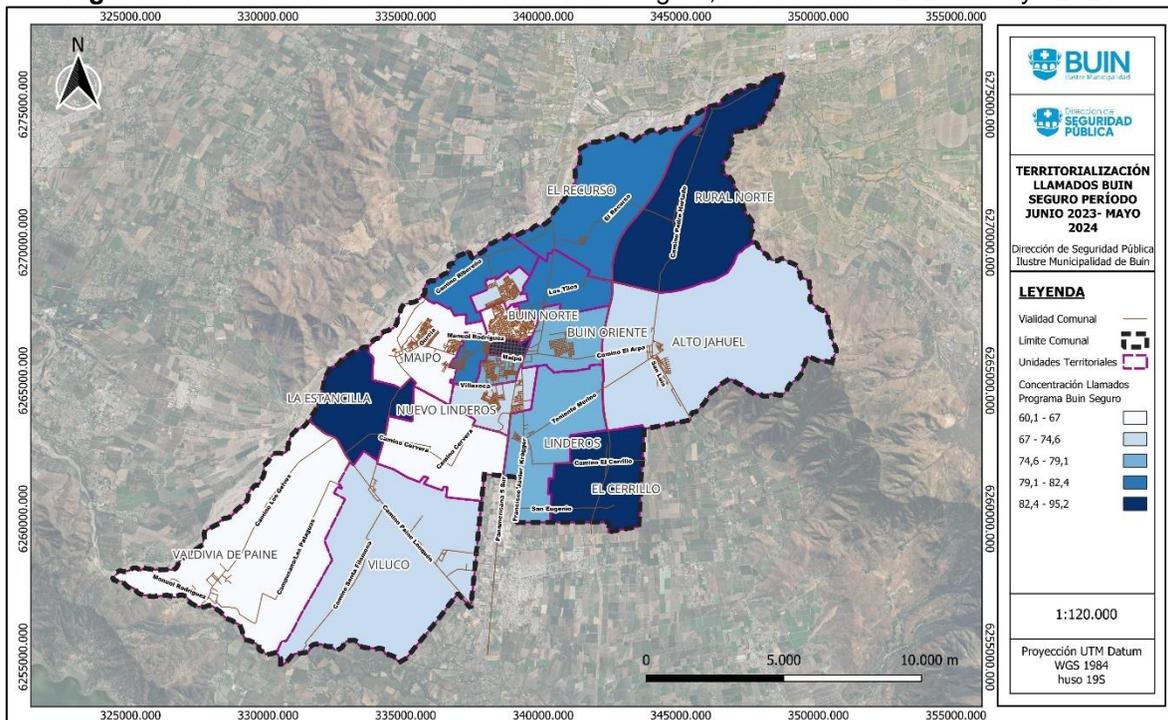


Fuente: Elaboración Propia

Es importante considerar que, en torno a las concurrencias, estas se concentran principalmente en el centro urbano de Buin, aumentando concéntricamente, pero mostrando claras diferencias en los sectores donde se ingresa a la comuna, como El Recurso, Valdivia de Paine y Viluco. Esto también lleva como explicación que las llamadas y las concurrencias suelen concentrarse en sectores mayormente considerados urbanos por un instrumento de planificación, y con mayor concentración de comercio y población.

Pero, hablando territorialmente, en cuanto a cobertura (Figura 46), se logra observar que entre menso llamados se logra una mayor cobertura, como en el caso de El Cerrillo, La Estancilla y Rural Norte, considerando siempre entre un 80% y 90% de cobertura por el programa. Por otra parte, en zonas que es más peligroso la cobertura de delitos por parte de los inspectores del programa, se observa entre un 60% y un 70% de cobertura, lo que si bien visualmente pareciera malo, muestra que hay concurrencias que se escapan de las facultades del programa.

Figura 46: Concentración Concurrencias Buin Seguro, Período Junio 2023 – Mayo 2024

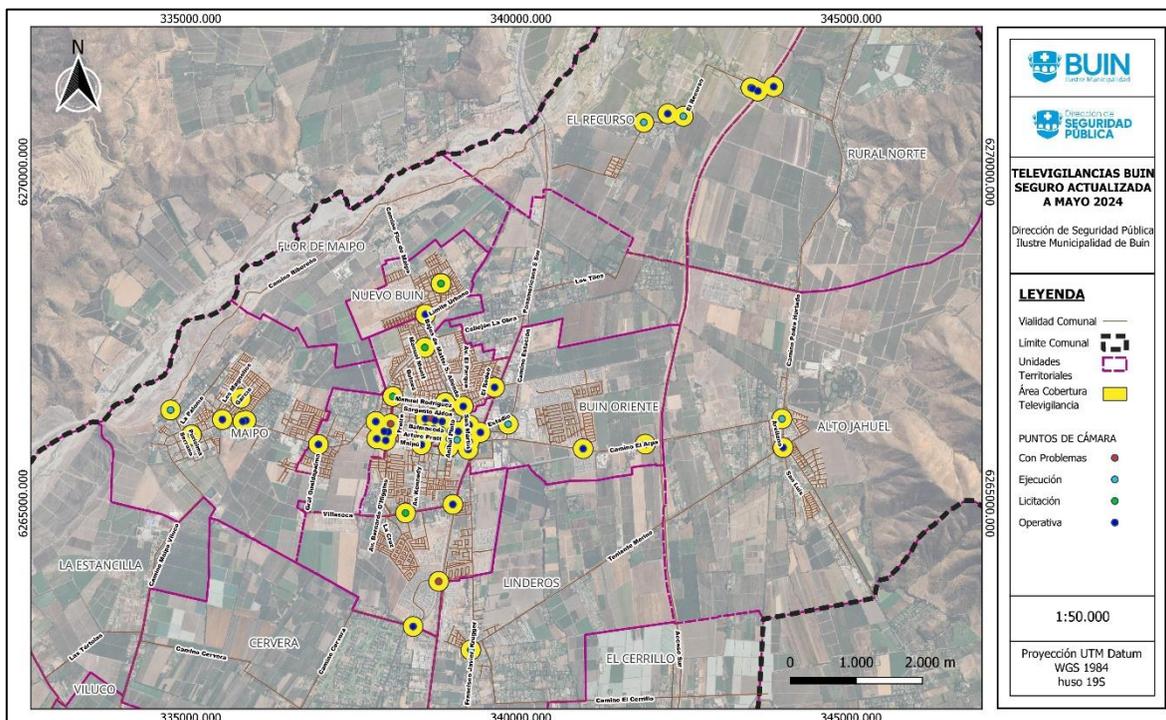


Fuente: Elaboración Propia

Aun así es importante considerar que esto demuestra un buen funcionamiento del Programa Buin Seguro, pero, por otra parte, no muestra una clara resolución frente a los delitos que ocurren en la comuna, ya que se observa un importante aumento de robos. En este sentido, y considerando la cobertura de televigilancia que posee el plan (Figura 47), aun así se hacen necesarios mayor operatividad en las zonas de ingreso a la comuna, en especial frente a delitos de robo de carácter violento.

Por otra parte, considerando la cobertura de televigilancia, también se logra observar que existe una concentración de estas en el sector donde se generan mayor cantidad de concurrencias (Figura 47), estando además ligadas a los sectores donde existen también mayor cantidad de llamados y cobertura del Programa. Es importante considerar que, hacia la parte sur poniente, no existen sistemas de televigilancia, ante lo cual se hace completamente necesario generar iniciativas que puedan apoyar y complementar lo existente.

Figura 47: Cobertura Televigilancia Programa Buin Seguro Mayo 2024



Fuente: Elaboración Propia

Es por esto que, desde el análisis técnico y estadístico que permite evaluar el desempeño del programa, se logra observar que existe una amplia cobertura, a pesar de las limitaciones que pueden existir en cuanto a recurso humano hay una buena cobertura y una buena respuesta. Pero por otra parte y considerando los análisis estadísticos del presente capítulo, a continuación, se hará un análisis de la percepción del desempeño que posee la ciudadanía en términos de Seguridad Pública.

4.4. PERCEPCIÓN CIUDADANA DEL DELITO EN LA COMUNA

Si bien, los delitos en la comuna de Buin, como fue observado en el punto 5.3.1 del presente informe, han mostrado una tendencia a estabilizarse en torno a las fluctuaciones en cantidad de casos policiales, con tendencia a la baja, los vecinos y vecinas de la comuna de Buin han mostrado una percepción diferente respecto a la delincuencia en la comuna.

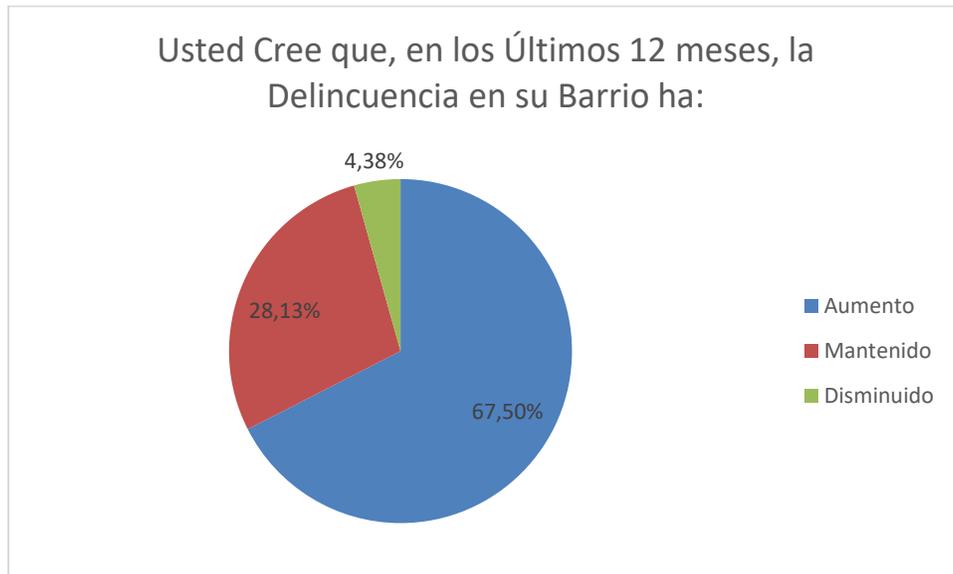
Como se observa en la figura 48, a partir de una encuesta realizada por el equipo profesional de la Dirección de Seguridad Pública, se logra observar que hay un porcentaje importante de población que se siente insegura o poco segura en el barrio donde vive (72,12% de la muestra), lo cual indica que hay una alta percepción de inseguridad en la población. Esta sensación de inseguridad también puede ser corroborada por la percepción sobre el aumento de la delincuencia en la comuna, la cual muestra una visión mayor respecto a su mantención o disminución con un 67,5% de preferencias por la muestra a la que le fue aplicada la encuesta (Figura 49), lo cual demuestra que la población no se siente segura frente a hechos delictivos.

Figura 48: Sensación de Inseguridad Vecinos y Vecinas de Buin.



Fuente: Elaboración Propia

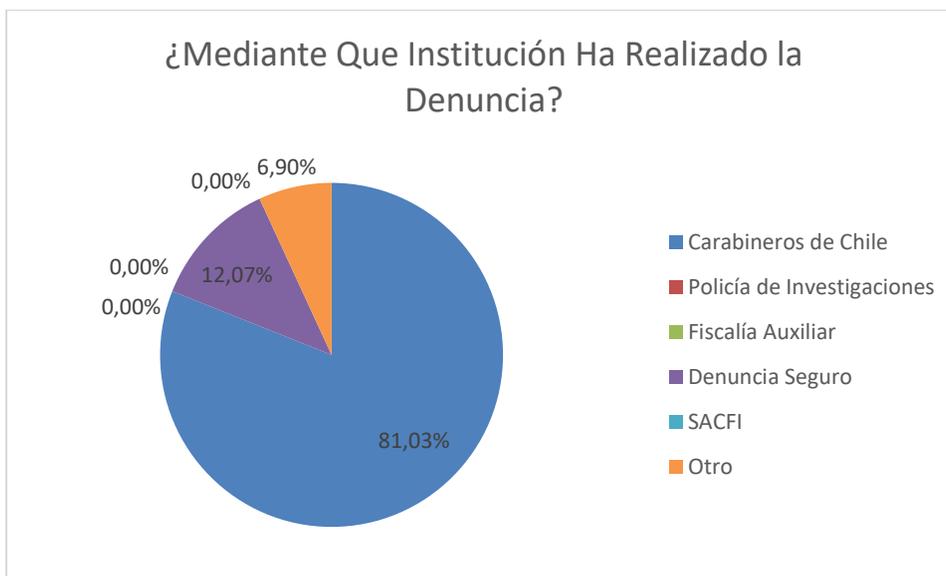
Figura 49: Sensación de Crecimiento de Delincuencia Según Vecinos y Vecinas de Buin



Fuente: Elaboración Propia

En el caso de los canales de denuncia que son más utilizados o más conocidos por los vecinos, es preocupante considerar que solo un 35,15% de la muestra respondió esta pregunta, la cual en un 81,03% prefiere hacer denuncias o conoce a Carabineros de Chile como principal canal para esto. Por otra parte, es importante considerar que solo un 12,07% de la muestra ha hecho denuncias al Denuncia Seguro, y un 6,9% ha hecho denuncias a través de otro canal no conocido (Figura 50).

Figura 50: Canales de Denuncia Utilizados por Vecinos y Vecinas de la Comuna de Buin



Fuente: Elaboración Propia.

Por otra parte, en cuanto a la ocurrencia de delitos que ocurren mayormente en torno al barrio, los vecinos expresaron que los robos tienen la mayor ocurrencia dentro de los barrios de la comuna, siendo esto de diversa índole y donde mayormente ocurre el robo en lugar habitado (Figura 51). Es importante considerar esta identificación de los vecinos dentro de la planificación ya que, teniendo una alta sensación de inseguridad, es generada a la identificación de estos delitos y a la sobreinformación de los medios de comunicación¹⁴.

Figura 51: Delitos con Mayor Ocurrencia en los Barrios de la Comuna de Buin.

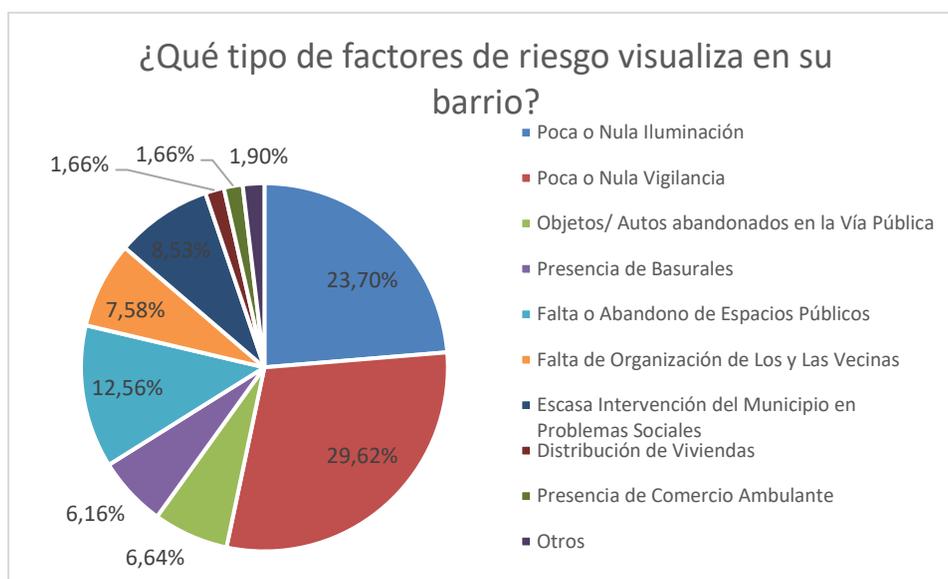


Fuente: Elaboración Propia

Por último, dentro de la encuesta también se identificaron algunos aspectos importantes para el riesgo situacional frente a la ocurrencia de delitos, los vecinos detectan que el principal motivo es el abandono del espacio público y la escasa mantención de estos, especialmente en términos de iluminación y vigilancia (Figura 52).

Figura 52: Factores de Riesgo en Barrios, Comuna de Buin

¹⁴ Focás, B.; Galar, S. (2016): "Inseguridad y medios de comunicación: prácticas periodísticas y conformación de públicos para el delito en Argentina (2010-2015)". Delito y Sociedad, 25 (41), 59-75. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9119/pr.9119.pdf



Fuente: Elaboración propia

Para profundizar la información obtenida a través de la encuesta, se realizaron 5 actividades de participación ciudadana, en los sectores de Linderos, Alto Jahuel Viluco/Valdivia de Paine, El Recurso/Rural Norte y Maipo, esto con el fin de conocer problemas a nivel local y comunal en torno a Seguridad Pública.

La primera actividad realizada fue en la localidad de Linderos (Ver Anexo 1) y con la asistencia de un total de 26 personas anotadas en lista, en donde se estableció que los principales problemas de seguridad en la localidad se deben a prevención situacional por mala mantención de espacio público, falta de coordinación vecinal a nivel barrial, discriminación a la inversa, falta de presencia institucional, ocurrencia de incivildades y falta de cultura vial

En torno a lo situacional, se establece que existen problemas importantes de iluminación debido a la carencia y falta de mantención del parque lumínico de Linderos, como también la poca mantención en torno a podas del arbolado urbano, generando puntos críticos que propician robos por sorpresa o robos con intimidación. También los vecinos hacen hincapié en la carencia de alarmas comunitarias y cámaras de televigilancia en el sector, que permitan de mejor manera alertar a Buin Seguro y Carabineros frente a hechos delictuales o incivildades.

En cuanto a la coordinación vecinal, los vecinos hablan de que hay muy poca fluidez en la comunicación por parte de ellos hacia la Municipalidad y hacia la Dirección, lo cual es importante para poder mejorar las condiciones de seguridad local. Esto también recae en la falta de organización vecinal existente.

En términos de discriminación a la inversa, los vecinos expresan que Linderos ha sido catalogado un sector acomodado de la comuna, por ende, no hay mucho apoyo o inversión pública en el sector, debido a que no considera población en riesgo social. Esto genera una mayor sensación de abandono.

En cuanto a incivildades, hacen una fuerte relación al tráfico y consumo de drogas en torno a la línea del tren, debido a que es un sitio con poca luminosidad y que tiene muy poca vigilancia. Esto también permite la ocurrencia de robos en el sector tanto a usuarios del tren como a casas en torno a la línea.

Frente a falta de presencia institucional, los vecinos hacen hincapié en la carencia de vigilancia, haciendo claro de que existe una baja dotación policial en la Tenencia de Linderos, así como también observan que hay pocas rondas de Buin Seguro en el sector. También hacen una crítica a la falta de coordinación entre instituciones (Municipalidad, Carabineros, PDI) como también hacen alusión a la falta de coordinación entre vecinos y hacia las instituciones.

Y, por último, en cuanto al tema de cultura vial, si bien se hacen exigencias en torno a reductores de velocidad y obras de mejoramiento vial, sí recae como responsabilidad en temas de seguridad vial la fiscalización a huasos en estado de ebriedad y a ciclistas que circulan de noche sin el equipamiento adecuado. También indican los problemas de seguridad que son provocados por la falta de luminosidad, cámaras, muros o zanjas que dificulten el ingreso a predios colindantes.

La segunda actividad de participación ciudadana fue realizada en Alto Jahuel (Ver Anexo 2) con la asistencia de 15 personas, en donde los principales puntos a tratar fueron denuncia de delitos, incivildades, luminarias, delitos de mayor connotación social, poca presencia policial y tránsito.

En términos de denuncia de delitos, los vecinos expusieron que existía gran desconocimiento de como realizar y que se debe hacer para denunciar hechos delictuales, así como también tener miedo a represalias al entregar sus datos al hacer la denuncia. Algunos vecinos también manifestaron que carabineros recomendaba no hacer denuncias cuando se acercaban a la Tenencia a realizarlas.

En cuanto a incivildades, se hace mucha referencia al consumo de alcohol y drogas por los problemas existentes en torno a problemas de espacio público, como también a gran presencia de personas en situación de calle en la localidad, lo cual sumado a espacios sin luminosidad y vigilancia en áreas verdes genera que dichas incivildades sean de fácil desarrollo en diversos puntos de Alto Jahuel.

Ante la falta de luminarias, se informa primeramente que estas son vandalizadas para venta de drogas y consumo de estas, así como también una gran carencia en el recambio y mantención del parque lumínico de la zona.

En cuanto a delitos de mayor connotación social, los vecinos hablan sobre robos y carreras clandestinas que se realizan en el sector, frente a lo cual se han desarrollado balaceras debido a estas carreras clandestinas. Los robos son cometidos tanto a vecinos como a sedes sociales.

Frente a la poca presencia policial, los vecinos lo informan como una importante falta de patrullaje y televigilancia en el sector, que Buin Seguro aparece para casos puntuales y que (como fue mencionado anteriormente) Carabineros no quiere tomar denuncias y aconseja a los vecinos que no hagan denuncias. También hacen mención a la falta de carros policiales que informan Carabineros y su falta de dotación policial.

Y, por último, en temas de tránsito se solicitan soluciones que permitan generar reducción de velocidad.

La tercera actividad de participación ciudadana fue realizada en el sector de Viluco, para las Localidades de Viluco y Valdivia de Paine (ver Anexo 3), con una participación de 38 personas. En esta sesión se tocaron los temas de luminarias, circulación de camiones, denuncias, organización vecinal, proyectos situacionales, canales de comunicación, poda y presencia de autoridades.

A través de lo informado por la comunidad, se da cuenta a través de la carencia de luminarias y los problemas de iluminación peatonal que hay en el sector, que hay una gran carencia importante en mobiliario urbano y espacio público, especialmente en cuanto a paraderos e iluminación de estos. Esto genera problemas para los vecinos en torno a sectores especialmente rurales, ya que para poder protegerse en paraderos los días de lluvia deben caminar grandes distancias para resguardarse a esperar locomoción, especialmente en este sector que la locomoción no es tan expedita.

En cuanto a la circulación de camiones, los vecinos mencionan la escasa fiscalización y la nula señalética existente en torno a Av. Chile y Camino Paine- Lonquén. Para los vecinos este es un problema importante, ya que al no existir veredas en buen estado y una buena conservación de la calzada, los camiones presentan un riesgo para transeúntes debido a su gran tonelaje y que muchos circulan a exceso de velocidad.

En cuanto a denuncias, los vecinos informan que desconocen canales efectivos de denuncias, además de que Carabineros, en la Tenencia de Viluco, son reacios a tomar denuncias por delitos de mayor connotación social, especialmente robos.

En términos de organización vecinal, los mismos vecinos reconocen que no son una comunidad unida y que frente a hechos delictuales, es necesario poder unirse como vecinos para hacerles frente. Por otra parte, los vecinos dicen que muchos de los terrenos del sector son grandes y tienen casas muy aisladas entre sí, por lo que la comunicación y la preocupación por el vecino se dificulta.

Para los vecinos, les resulta complejo resolver el tema de proyectos de prevención situacional, ya que en el sector existe problemas de cobertura de señal y limitaciones de espacio público.

En cuanto a canales de comunicación, los vecinos comentan que es necesario mejorar la coordinación entre vecinos, tener canales más directos de comunicación con Buin Seguro y también mejorar la comunicación con Carabineros.

Vecinos exigen mayor mantención del arbolado urbano, así como también las podas de los cercos vivos que colindan con los caminos, ya que estos impiden paso de peatones, ciclistas y en algunos casos no deja que vecinos esperen bien locomoción colectiva porque ocultan paraderos.

Y, por último, en cuanto a presencia de instituciones, solicitan mayor patrullaje por parte de Buin Seguro y mayor presencia de Carabineros en el sector, así también hacen clara alusión de que la Tenencia aparte de tener déficit de personal, también posee un carro compartido con la

Subcomisaría de Maipo, impidiendo procedimientos y patrullajes en el sector. Es muy importante señalar que la Tenencia de Viluco posee problemas de conectividad y suele tener caído la conexión a internet, lo cual dificulta el ingreso de denuncias.

La cuarta actividad de participación ciudadana fue realizada en El Recurso, donde se convocó a vecinos de Rural Norte/ El Recurso (Ver Anexo 4), y tuvo la presencia de 15 personas. En este sector se trabajaron las temáticas de tránsito y vialidad, luminarias, carabineros, asaltos, organización, proyectos situacionales y podas.

En cuanto a tránsito y vialidad, es importante señalar que es competencia de esta dirección reconocer que hay una falta de luminosidad en los paraderos y que estos generan focos de riesgo importantes para los vecinos. A esto se suman carencias integrales en infraestructura vial como señaléticas, mantenciones, sendas peatonales, entre otros, lo que agudiza que los problemas de locomoción que posee el sector hagan más vulnerable a los vecinos frente a delitos o accidentes de tránsito.

Referente a lo expuesto por los vecinos sobre luminarias, los vecinos informan que no hay iluminación peatonal, que existen sectores muy oscuros y con muy poco voltaje de luminarias, que es necesario un recambio urgente, y que el municipio no hace mantención de las luminarias en el sector, considerando que la gran mayoría son antiguas.

Frente a la temática de carabineros, los vecinos dejan claro que existe una muy baja dotación para la gran extensión de territorio que cubre la Tenencia de Alto Jahuel, que la respuesta es nula o lenta frente a un hecho delictual. También los vecinos hacen claro hincapié en la falta de patrullajes en el sector por parte de Buin Seguro y Carabineros.

Los vecinos del sector hicieron fuertes denuncias de asaltos, especialmente de robo con violencia e intimidación en la pasarela de la Ruta 5, debido a la nula vigilancia y lo oscuro que es el amplio trayecto desde el cruce de El Recurso hasta la caletería oriente de la Ruta 5. Por otra parte, debido a lo expedito que es la conexión con ciertos sectores de Santiago con El Recurso por el Acceso Sur, se han generado olas de encerronas y robos en el sector, además de circulación de camiones de gran tonelaje que generan accidentes incluso en casas debido a las curvas cerradas.

Los vecinos solicitan también que exista mayor coordinación y comunicación entre vecinos, así como con el municipio, todo esto para casos de seguridad ciudadana como para emergencias, especialmente por lo complejo que es acceder al sector.

En cuanto a proyectos situacionales, los vecinos piden proyectos de cámaras y alarmas comunitarias para enfrentar los delitos que han ocurrido en el último tiempo.

Y, por último, los vecinos solicitan que se hagan podas urgentes, tanto en el arbolado como en los cercos verdes en torno al camino, debido a que impiden la transitabilidad peatonal.

La última actividad de participación ciudadana a realizar fue en el sector de Maipo (Ver Anexo 5), con la participación de 15 personas, y fueron tocados los temas de tránsito y vialidad, tráfico de drogas, jaurías de perros, robos, incivildades, dotación policial y organización vecinal.

Frente a temas de tránsito y vialidad, los vecinos hacen mención sobre la excesiva cantidad de vehículos estacionados fuera de las casas, lo que impide la visibilidad y permite que personas puedan esconderse, en especial de noche, para cometer delitos y robos a transeúntes, informan también el problema de accesos expeditos a los centros urbanos principales de la comuna y el exceso de velocidad con lo que transitan algunos vehículos. Por otra parte, referente a este tema, informan la falta de veredas y la falta de iluminación peatonal que existe en la localidad.

Por primera vez en una actividad de participación ciudadana fue abordado con claridad el problema del tráfico de drogas, haciendo alusión específica a que, en sectores habitacionales, próximo a áreas verdes, vehículos se estacionan para hacer venta de drogas a plena luz del día (en el caso de la Villa Santa Adela, identificaron un camión de gas). También, los vecinos comentan que hay puntos y casas que han sido comprados o arrendados por traficantes, especialmente en sectores tranquilos, para hacer venta de drogas sin levantar sospechas.

Vecinos comentan de la gran cantidad de perros abandonados y que son alimentados por personas en la calle, en todo el sector, consultando sobre cómo se puede aplicar la Ley Cholito. Vecinos de Santa Adela denuncian una jauría de perros en el Callejón Santa Adela frente a la salida de Umbrales de Buin, la cual ha atacado a niños y ciclistas del sector.

Los vecinos de Maipo mostraron una gran preocupación por robos de vehículos, tanto desde fuera de las casas como a través de portonazos y encerronas en el sector, así como también hurtos realizados por personas con consumo de drogas activo o "angustiados", los cuales roban hasta ropa tendida de dentro de las casas para venderla en las ferias. Insisten que hay una gran falta de

protección por parte de Carabineros, así como también por parte del Ministerio Público, en donde vecinos que han realizado denuncias por robos han sufrido amenazas para extorsionar a un vecino para que retirara una denuncia, esto generó que la denuncia no fuera realizada y que el vecino tuviera que vender la propiedad y se fuera del sector.

También los vecinos denunciaron incivildades como consumo de alcohol en áreas verdes, así como también comercio sexual en el sector de umbrales, lo cual se realizaba en plena calle y durante la noche.

Los vecinos de este sector también hacen referencia a que existe una gran falta de dotación policial, y se nota en los tiempos de respuesta de Carabineros y los patrullajes realizados. También mencionan la necesidad de que Buin Seguro realice más patrullajes preventivos en el sector.

Lo último que hacen alusión los vecinos es que es necesario generar mayor coordinación entre vecinos, no solo al interior de los conjuntos habitacionales o los pasajes, sino que a nivel barrial completo.

Al observar la información recogida en cada una de las actividades de participación ciudadana, se logra englobar y definir 5 grandes conceptos que se pueden trabajar para reducir la sensación de inseguridad de los vecinos, con el fin de generar un trabajo constante y coordinado por parte de la institucionalidad para mejorar las cifras respecto a delitos, como también mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Buin.

Primeramente, se logra observar a través de la información entregada por los vecinos que existe un gran riesgo situacional debido a la poca mantención y mala calidad del espacio público, una baja dotación tanto policial como también por parte del Programa Buin Seguro, y una alta preocupación frente a robos y a los delincuentes. Esto último fue demostrado con gran preocupación especialmente en los sectores relacionados a puntos de acceso en la comuna.

Por otra parte, muestran una gran molestia frente a las condiciones viales y a la falta de conciencia vial existente en la comuna, especialmente por el tránsito de camiones en sectores rurales.

Por lo tanto, al agrupar la información recopilada, esto hace que se trabajen los siguientes conceptos claves para mejorar la seguridad en la comuna y disminuir la sensación de inseguridad. Estas son:

- **Prevención Social:** La comunidad en general demostró que es necesario mejorar la coordinación barrial para la prevención y acción frente al delito, incluso identificando ciertos focos relacionados a vecinos del sector en algunos casos, como también para dar resguardo rápido a una víctima.
- **Prevención Situacional:** Los vecinos demostraron que existen grandes falencias en torno a espacio público, especialmente en recuperación y mantención, generando focos delictivos y también que logren ser espacios propicios para la ocurrencia de incivildades.
- **Vigilancia:** Para los vecinos, se ha vuelto una necesidad la presencia institucional para el resguardo de su seguridad, especialmente debido a lo violento que se ha vuelto el accionar del delincuente. Por lo tanto, tener televigilancia y patrullajes son una herramienta importante frente al delito
- **Fiscalización:** La realización constante de procedimientos de fiscalización, especial en tema de tránsito, como medida para mejorar las condiciones de transitabilidad y seguridad peatonal en el sector. Esto también se vuelve importante al hacer acción frente a otras ordenanzas municipales y normativas que pueden ser aplicadas por los inspectores del Programa Buin Seguro o pueda ser coordinado con la Dirección y otras entidades.
- **Acción Frente al Delito:** La actuación oportuna de las entidades encargadas de la seguridad pública, según las competencias que posean, es indispensable para disminuir la ocurrencia de delitos, especialmente violentos. Esto compete tanto a los vecinos que tienen la responsabilidad de denunciar, como a las fuerzas de orden apoyadas por Buin Seguro.

Esto, al analizar lo presentado en el punto 5.3, es coincidente y complementario para tomar decisiones importantes, con lo cual se puede generar una planificación adecuada para la comuna, en pos de disminuir hechos delictuales e incivildades, y así mejorar la calidad de vida de la comunidad.

4.5. DELITOS QUE ABORDARÁ EL PLAN, FACTORES Y PUNTOS CRÍTICOS

Para la elaboración de un Plan de Acción del presente Plan Comunal de Seguridad Pública 2025 – 2030, es necesario, primeramente, establecer las necesidades territoriales de la comuna en torno a Seguridad Pública.

En una primera instancia y como se observo en el punto 5.1 del presente capítulo, las acciones de este Plan deberán estar en concordancia con lo exigido en el Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención del Delito 2022- 2026, con el fin de que cada iniciativa realizada pueda contar con financiamiento para programas y proyectos contenidos a futuro.

Por otra parte, es importante considerar que la comuna tiene condiciones que permiten que pueda mejorar las condiciones de seguridad, como a la vez factores que podrían generar que las condiciones de mejora se vayan perdiendo con el tiempo para ello se puede contar con el siguiente análisis FODA (Figura 53)

Figura 53: Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- Consolidación y gran confianza por parte de la comunidad ante el Programa Buin Seguro. - Existencia de Comisaría, Subcomisaria y Tenencias en la Comuna - Presencia de Policía de Investigaciones en la Comuna de Buin - Presencia de una Fiscalía Auxiliar en la Comuna - Participación activa de Organizaciones Comunitarias en temas de Seguridad Pública	- Existencia de planificación en organismos superiores a la municipalidad que justifiquen acciones en pos de la Seguridad Pública Comunal - Existencia de financiamiento externo para iniciativas de Seguridad Pública - Relevancia de la Seguridad Pública en la Agenda Nacional - Convenio OS- 14 firmado entre la Municipalidad y Carabineros de Chile
Debilidades	Amenazas
- Baja cantidad de denuncias realizadas por la ciudadanía frente a delitos consumados - Falta de dotación policial - Falta de personal para el Programa Buin Seguro - Poca coordinación a nivel barrial y zonal entre Organizaciones Comunitarias - Problemas de comunicación entre instituciones y comunidad - Gran extensión territorial de la comuna de Buin	- Cercanía con zonas complejas en términos delictuales de la capital - "Puerta Giratoria" y falta de protección a víctimas por parte del Ministerio Público - Limitaciones normativas a la Seguridad Municipal - Urbanización acelerada y crecimiento de población.

Fuente: Elaboración Propia

En este sentido, al momento de optimizar la planificación y observando la caracterización comunal se pueden identificar tres factores críticos importantes, que son falta de coordinación entre instituciones destinadas a la Seguridad Pública, falta de dotación policial y espacio público.

Por otra parte, en torno a los puntos críticos, observando la información analizada se logra comprobar que los puntos críticos son los sectores alejados de la comuna y los sectores próximos a los ingresos de las autopistas y los ingresos a la comuna, por lo cual se debe generar un trabajo importante de vigilancia de esos sectores.

En este sentido, y a modo de conclusión del presente diagnóstico, se observa una comuna que estadísticamente es segura, pero que la gran sensación de inseguridad que posee la comuna demuestra que es necesario reforzar los trabajos realizados por las policías, el Ministerio Público y la Municipalidad de Buin en torno a la prevención y acción frente al delito, cada uno según sus competencias.

Por otra parte, es importante desarrollar una coordinación efectiva entre las instituciones para mejorar la situación actual, pero también es importante hacer una inversión en la comuna para prevención situacional y social, con el fin de reducir la oportunidad de accionar del delincuente.

Y por último, se logra observar que existe una fuerte preocupación por parte de la ciudadanía por al ocurrencia de todo tipo de robos por lo cual, considerando también lo observado por la estadística y lo recomendado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, el Plan deberá abordar los siguientes delitos:

- **Robos:** Si bien los delitos que más se cometen son robo con violencia e intimidación y robo en lugar habitado, la comunidad en general y como se observa en la estadística, siempre

presenta una alta preocupación por la ocurrencia de este tipo de delito. Es cosa de revisar la estadística de llamados por individuos sospechosos o individuos sospechosos a la Central de Buin Seguro.

- **Abusos Sexuales y Otros Delitos Sexuales:** Este tipo de delitos, que resulta ser el tercero que para la comuna de Buin tiene gran ocurrencia e impacto según la SPD, genera fuertes daños tanto en la víctima como en su red de apoyo, por lo cual se debe abordar de forma coordinada entre la Dirección y las entidades correspondientes.
- **Violencia Intrafamiliar:** Este delito es de complejo tratamiento y se ubica en 4to lugar de los delitos con mayor impacto en la comuna. Este fue el delito con mayor impacto en la comuna a partir del plan anterior y ha mantenido una baja sostenida, pero esto no quiere decir que se debe bajar la vigilancia y el trabajo de prevención en este delito
- **Violencia Escolar y Consumo de Drogas:** La violencia escolar es uno de los hechos emergentes que se está considerando en la planificación en Seguridad Pública. Como a los vecinos de la comuna les preocupa más el consumo que el tráfico de drogas y este último es uno de los factores que se detonan la violencia escolar, se trabajará por el Plan la violencia escolar con enfoque en prevención de consumo.

5. PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción que contempla el PCSP 2025 – 2030 tiene como fin principal la colaboración y trabajo interinstitucional que compromete a los actores a cargo de la prevención de delito, a partir de diversas iniciativas que complementen las acciones de las policías y otros estamentos de seguridad del gobierno dentro de la comuna, a partir de las facultades que posee la seguridad municipal.

En este sentido, el Plan de Acción también contemplará diversas iniciativas enfocadas en la coordinación y empoderamiento barrial de los vecinos, desde el enfoque de la prevención social del delito. Esto se llevará a cabo a partir de diversas instancias de participación ciudadana para generar, desde una visión de la gobernanza, estrategias que permitan reducir la criminalidad y la ocurrencia de delitos en puntos críticos de la comuna, desde la visión de la responsabilidad social ante el delito.

Cabe señalar que la duración de este plan contempla un plazo de ejecución de 5 años para las iniciativas propuestas, dándole priorización en un comienzo a la prevención situacional y la vigilancia en los primeros años de ejecución, para así dar paso a iniciativas destinadas a la protección a víctimas y a una labor más social por parte de la Dirección de Seguridad Pública.

En este sentido es importante considerar que este plan, en su ejecución, debe ser semiflexible, considerando que la delincuencia es un fenómeno social y por lo tanto evoluciona según evolucionan las sociedades. Actualmente, y como se vio en el diagnóstico, hay un impacto negativo en sectores no regularizados y el desarrollo de la informalidad en lo habitacional que ha provocado que el aumento poblacional y la accesibilidad en la comuna conviertan en puntos críticos para la delincuencia.

Es importante señalar, que, como municipio y Dirección de Seguridad Pública, se debe entender conceptualmente a la delincuencia es un fenómeno social, por lo cual estar atento a hechos de impacto dentro de las dimensiones sociales podría dar una noción importante para la prevención del delito, lo cual toma una importante incidencia en el desarrollo del comportamiento delictual local. Por otra parte, también hay que tener en cuenta que la cultura latinoamericana tiene una tendencia hacia la informalidad desde diversas aristas sociales (Pérez, 1991) lo que genera y da espacio para el desarrollo de elementos que surgen desde el concepto de marginalidad, tanto en lo social como en lo económico (Delfino, 2012), lo cual provoca diferentes impactos a nivel local.

En este sentido, es importante considerar importantes condiciones que posee Buin y que permitirían generar una planificación relacionada a identificar sus externalidades negativas, y como enfrentarlas. Actualmente, como se muestra en el diagnóstico, debido a los procesos de urbanización y expansión inmobiliaria en la comuna, como también las condiciones de ruralidad, han hecho de sus externalidades negativas un punto sustancial para el desarrollo de delitos, especialmente robos con violencia.

Por otro lado, hay que considerar también una visión desde lo rural y condiciones que se han presentado en la comuna respecto a marginalidad (especialmente en asentamientos irregulares), el desarrollo de campamentos y residencias informales de temporada por el trabajo agrícola de la comuna, así como también el aumento de población extranjera viviendo en condiciones vulnerables ha generado hechos que antiguamente no se observaban en la comuna. Esto, sumado a la cultura rural, podría explicar el aumento de casos en delitos que poseen alto impacto social en la comuna, como el alza importante del impacto de abusos sexuales y otros delitos sexuales en la comuna, y también la permanencia de la violencia intrafamiliar entre los 4 delitos de mayor impacto a pesar de su disminución en cuanto a denuncias.

Si bien estos últimos delitos mencionados no fueron identificados a través de las participaciones ciudadanas, la estadística permitió considerarlos para trabajarlos durante los 5 años que se abordará el Plan.

En este sentido, desde lo observado en el diagnóstico el Plan se enfocará en el desarrollo de iniciativas que parten con una fuerte labor de vigilancia y prevención situacional para equilibrarse durante el tercer año de ejecución y así finalizar con una fuerte prevención social del delito.

5.1. IMAGEN OBJETIVO Y LINEAMIENTOS

Considerando la rápida evolución del delito y las contingencias de gran impacto en la comuna, tal como se observa a partir de la actualización del diagnóstico, es de vital importancia crear una idea o meta sobre qué es lo que se debe difundir entre la comunidad para así hacer frente al desarrollo de la delincuencia en la comuna.

En este sentido, y comprendiendo lo analizado dentro del diagnóstico del Plan, es necesario enfocarse en la coordinación interinstitucional y el desarrollo de una sistematización de medidas de prevención y acción frente al delito e incivildades, según las competencias dictadas por la normativa vigente. En este sentido, el objetivo de prevenir recae en todos los actores involucrados, que surge

desde la ciudadanía, pasando por el gobierno local, policías y hasta otros actores relacionados con el Gobierno Central y el mundo privado.

Desde esta perspectiva, y en pos de generar gobernanza desde la visión de la Seguridad Pública, la imagen objetivo del Plan Comunal de Seguridad Pública 2025 – 2030 es la siguiente:

“La Seguridad, Responsabilidad de Todos”

Desde el trabajo profesional y el desarrollo de la prevención social del delito que ha realizado la Dirección de Seguridad Pública en pos del cumplimiento del anterior Plan, si ha ido gestando un lazo importante con la comunidad, acogiendo y dando respuesta a todas sus necesidades, velando por la difusión de la “responsabilidad social frente al delito”, la cual aboga por la organización vecinal frente a estos hechos, fortaleciendo el tejido social de las comunidades y las redes de apoyo dentro de estas, con el fin de aumentar la estadística en torno a denuncias de delitos e incivildades

En este último tiempo, diversos hechos de violencia, especialmente en torno a los liceos de la comuna y la accesibilidad que posee Buin desde comunas que son centro de operaciones de bandas delictuales, ha abierto un importante espacio a la instalación de la criminalidad y la aparición de comportamientos delictuales dentro de la comunidad, especialmente entre los jóvenes. En cuanto a esto, cabe destacar que Dammert y Lunecke (2004) establecen que *“la literatura internacional y la experiencia comparada dan cuenta de que allí donde la violencia está instalada (relacionalmente o como manifestación explícita de conflicto), existe una mayor probabilidad de ocurrencia de delitos”*, por lo cual es importante promover el diálogo ciudadano y cultivar herramientas que permitan cohesionar a las comunidades en cada barrio frente hechos delictuales, con el objetivo de velar por una mayor sensación de seguridad y mejor calidad de vida.

En este sentido, las autoras mencionadas en el párrafo anterior hacen hincapié en que, para enfrentar eficazmente al crimen y la violencia, *“la experiencia internacional también muestra la necesidad de afrontar ambos fenómenos desde una perspectiva integral buscando abordar las múltiples causas que inciden en su ocurrencia”*. Es por ello que, desde esta perspectiva, es de vital importancia generar iniciativas concretas, pero que sumen como protagonistas a la comunidad bajo la guía del municipio.

A partir de esta idea, se establece que la comunidad posee un rol fundamental en torno a la seguridad pública, ya que juega un rol protagónico, en el cual Dammert y Lunecke (2004) manifiestan que *“tiene capacidad de transmitir normas y formas de comportamiento social que permiten identificar diversas comunidades en un mismo lugar (la comunidad estaría más bien definida por elementos culturales que por la ocupación territorial de un mismo espacio) y tiene la capacidad de reivindicar la importancia del control social informal, no sólo para la disminución del delito sino también como forma de convivencia cotidiana”*.

Ante esto, para alcanzar y desarrollar la propuesta de imagen objetivo, se ejecutarán los siguientes lineamientos estratégicos, los cuales fueron definidos a partir de las necesidades de la comunidad en el punto 4.4 “Percepción Ciudadana del Delito”, en concordancia con la estadística revisada y las prioridades a intervenir, en este sentido los lineamientos estratégicos son los siguientes:

- **Prevención Social del Delito:** Desarrollar iniciativas de Seguridad Pública que fortalezcan el tejido social y permitan, a través de herramientas de gobernanza, mejorar la seguridad a nivel barrial y comunal
- **Prevención Situacional del Delito:** Analizar puntos críticos del espacio público que permitan generar iniciativas desde la perspectiva de la Seguridad Pública
- **Vigilancia:** Generar iniciativas que fortalezcan los equipos del Programa Buin Seguro con el fin de dar mayor cobertura de vigilancia en la comuna.
- **Fiscalización:** Realizar diferentes tipos de fiscalizaciones periódicas con el fin de prevenir hechos y faltas a la ordenanza municipal, incivildades y delitos, en colaboración con otras instituciones según corresponda.
- **Acción Frente al Delito:** Elaborar protocolos e iniciativas que permitan, dentro de las facultades que posee el municipio, colaborar con las policías de la comuna y entidades gubernamentales sobre delitos ocurridos en la comuna.

Por otra parte, y para desarrollar cada lineamiento estratégico, se han definido las siguientes líneas de acción para ejecutar el desarrollo del Plan, tal como se observa en la figura 54.

Figura 54: Líneas de Acción Plan Comunal de Seguridad Pública 2025 – 2030

LINEAMIENTOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVO
Prevención Social del Delito	33. 1 Seguridad Barrial	Generar redes de coordinación entre vecinos y organizaciones comunitarias a escala barrial
	33.2 Coordinación Institucional	Crear instancias de participación ciudadana con policías y Ministerio Público
Prevención Situacional del Delito	33.3 Iluminación Pública	Apoyar proyectos de mejoramiento, recambio e instalación de luminarias
	33.4 Equipamiento y Áreas Verdes	Desarrollar proyectos de intervención de espacio público y áreas verdes con perspectiva de seguridad pública
	33.5 Arbolado Urbano	Apoyar iniciativas de mantención de arbolado urbano en puntos críticos de la comuna en términos de Seguridad Pública
Vigilancia	33.6 Teleprotección	Mejorar sistema de televigilancia y telecomunicaciones del Programa Buin Seguro
	33.7 Patrullaje Preventivo	Optimizar la ejecución de patrullajes preventivos en la comuna
Fiscalización	33.8 Fiscalización Preventiva	Generar fiscalizaciones coordinadas con policías para evitar ocurrencias de delitos en sectores aislados y ferias libres de la comuna
	33. 9 Fiscalización Tránsito	Coordinar fiscalizaciones con Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, carabineros y Dirección de Tránsito para evitar hechos que atenten contra las leyes del tránsito
	33.10 Fiscalización Comercio	Realizar fiscalizaciones en cumplimiento con las ordenanzas municipales y con apoyo policial, evitando el comercio ambulante ilegal
Acción ante el Delito	33. 11 Coordinación Institucional	Protocolarizar la acción ante hechos delictuales e incivildades que ocurran en la comuna de Buin
	33.12 Apoyo a Víctimas	Desarrollar contactos que permitan dar apoyo a víctimas de delitos en diversos temas
	33.13 Protección a Víctimas	Coordinar protección a víctimas en caso de amenazas u hostigamiento
	33. 14 Concientización	Promover la denuncia de delitos e incivildades por parte de la ciudadanía

Fuente: Elaboración Propia

5.2. INICIATIVAS DEL PLAN

Para dar cumplimiento al Plan Comunal de Seguridad Pública 2025 – 2030, se presentarán las siguientes iniciativas:

LÍNEAS DE ACCIÓN	N°	INICIATIVA	DEFINICIÓN
Seguridad Barrial	1	PLAN BARRIO SEGURO	Generar reuniones barriales con municipio, policías y entidades de gobierno con el fin de tomar acuerdos con la comunidad frente a hechos delictuales e incivildades

	2	MESA INTERBARRIAL	Generar reuniones entre barrios en casos de que los problemas de seguridad aborden más de un barrio o simbolizen un punto crítico importante
	3	SISTEMA DE SUBVENCIÓN ALARMAS COMUNITARIAS	Generar subvenciones para postulación de alarmas comunitarias a vecinos de la comuna
Coordinación Institucional	4	COORDINACIÓN PATRULLAJE MIXTO	Coordinar patrullajes mixtos, según disposición de dotación policial, en sectores específicos de la comuna, especialmente de noche
	5	PROTOCOLARIZACIÓN APOYO POLICÍA DE INVESTIGACIONES	Generar protocolos de entrega de información a la PDI
	6	CONVENIO DE COOPERACIÓN FISCALÍA	Generar un convenio de entrega de información entre Fiscalía y la Dirección
Iluminación Pública	7	DIAGNÓSTICO DE ZONAS DE RIESGO Y PUNTOS CRÍTICOS POR ILUMINACIÓN PARA LA SEGURIDAD COMUNAL	Definir puntos críticos y áreas de riesgo a partir de denuncias por fallas o problemas en la iluminación pública
	8	PROYECTO TORRES DE ILUMINACIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS, SEGUNDA ETAPA	Desarrollar una segunda etapa de proyecto de torres de iluminación
Equipamiento y Áreas Verdes	9	PLAN COMUNAL DE RECUPERACIÓN DE SITIOS ERIAZOS	Identificar sitios eriazos para iniciativas de áreas verdes con perspectiva de Seguridad Pública
Arbolado Urbano	10	SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE RECLAMOS POR PODAS Y ARBOLADO EN MAL ESTADO	Elaborar diagnósticos de sectores que generen puntos inseguros a partir del arbolado urbano
Teleprotección	11	INSTALACIÓN DE PÓRTICOS LECTORES DE PLACAS PATENTES EN LOS ACCESOS DE LA COMUNA	Instalar pórticos con lectores de patentes para identificar vehículos robados o sospechosos
	12	AMPLIACIÓN CENTRAL DE TELEVIGILANCIA	Ampliar el funcionamiento de la central de televigilancia en funcionalidad y componentes
	13	AMPLIACIÓN RED DE TELEVIGILANCIA	Ampliar la red de cámaras instaladas en la comuna
Patrullaje Preventivo	14	CONTEINERS DE SEGURIDAD	Descentralizar el funcionamiento del Programa Buin Seguro con el fin de aumentar la cobertura en la comuna.
	15	CASSETAS DE SEGURIDAD	Aumentar la vigilancia en puntos estratégicos de la Comuna
	16	RECAMBIO Y/O AMPLIACION FLOTA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	Mantener un óptimo funcionamiento de los patrullajes preventivos en la comuna
Fiscalización Preventiva	17	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PREVENTIVA CON CARABINEROS	Ejecutar patrullajes mixtos

	18	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS CON PDI Y EXTRANJERÍA EN CASOS PUNTUALES	Evitar conflictos y vulneración de derechos entre personas chilenas y extranjeras en puntos críticos de la comuna
	19	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS ESPECÍFICOS FRENTE A PROBLEMAS EMERGENTES	Generar formas de prevención frente a problemas o delitos emergentes con apoyo de policías y Delegación Presidencial
Fiscalización Tránsito	20	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN A LOCOMOCIÓN COLECTIVA	Fiscalizar diferentes tipos de locomoción colectiva para que realicen transporte de pasajeros según dicta la normativa
	21	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN DE TRÁNSITO	Fiscalizar diferentes tipos de transportes en cumplimiento según dicta la normativa
	22	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE TRÁNSITO DE CAMIONES	Fiscalizar tránsito de camiones para que realicen transporte de carga según dicta la normativa
Fiscalización Comercio	23	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN DE COMERCIO AMBULANTE	Fiscalizar comercio informal dentro de la comuna de Buin
	24	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN A FERIAS	Fiscalizar comercio informal dentro de las ferias de la comuna de Buin
	25	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN POR LEY DE ALCOHOLES Y LEY DE CASINOS	Fiscalizar comercio informal en casinos y botillerías clandestinas dentro de la comuna de Buin
Coordinación Institucional	26	DIÁLOGOS PEDAGÓGICOS DENTRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Generar prevención de delitos y violencia en colegios de la comuna
	27	COORDINACIÓN RED DE APOYO A VÍCTIMAS	Activar redes de apoyo a víctimas de delitos
	28	COORDINACIÓN MEJOR NIÑEZ	Activar redes de apoyo a víctimas de violencia y vulneración de derechos
Apoyo a Víctimas	29	DERIVACIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA DE GÉNERO	Orientar y apoyar a víctimas de violencia intrafamiliar y de género
	30	DERIVACIÓN DE VÍCTIMAS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Apoyar a víctimas de vulneración de derechos de la infancia
	31	DERIVACIÓN DE CASOS CON CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS	Apoyar a víctimas de delitos en cuanto a orientaciones de protección y resguardo por parte de Fiscalía
Protección a Víctimas	32	DIAGNÓSTICO PARA INSTALACIÓN DE CASA DE LA MUJER EN BUIN	Diagnosticar la factibilidad de instalación de Casa de la Mujer en Buin
	33	APOYO PARA SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE CASA DE LA MUJER EN BUIN	Generar apoyo a Centro de la Mujer para instalación de Casa de la Mujer en Buin

Concientización	34	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ABUSOS SEXUALES Y OTROS DELITOS	Disminuir hechos que desencadenen delitos sexuales y abusos sexuales
	35	CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO DE LA DENUNCIA	Disminuir la cifra negra en torno a denuncias
	36	CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Disminuir hechos que desencadenen violencia intrafamiliar
	37	CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	Disminuir hechos que desencadenen violencia de género
	38	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE DELITOS EMERGENTES O DE POSIBLE IMPACTO EN LA COMUNA	Disminuir hechos que desencadenen o generen delitos emergentes de alto impacto en la comuna

6. BIBLIOGRAFÍA

Dammert, Lucía, Lunecke, Alejandra (2004): “*La Prevención del Delito en Chile: Una Mirada desde la Comunidad*” Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile, Colección Seguridad Ciudadana y Democracia. Santiago, 2004

Delfino, Andrea (2012): “*La Noción de Marginalidad en la Teoría Social Latinoamericana: Surgimiento y Actualidad*” Universitas Humanística no.74 julio-diciembre de 2012 pp: 17-34 Bogotá – Colombia, 2012

Focás, B.; Galar, S. (2016): “Inseguridad y medios de comunicación: prácticas periodísticas y conformación de públicos para el delito en Argentina (2010-2015)”. *Delito y Sociedad*, 25 (41), 59-75. En *Memoria Académica*. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9119/pr.9119.pdf

Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2022): “Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención del Delito 2022 – 2026”. Gobierno de Chile- Santiago, 2022.

Pérez, Juan Pablo (1991): “*Informalidad Urbana en América Latina: Enfoque, Problemáticas e Interrogantes*” Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO- Guatemala- Editorial Nueva Sociedad. Primera Edición. 1991.

SECPLA (2021), “*Diagnóstico integrado Plan Regulador Comunal*” Ilustre Municipalidad de Buin. Disponible en: <https://www.buin.cl/diagnostico-integrado-prc/>

7. ANEXOS

ANEXO 1: SISTEMATIZACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA LINDEROS

DIMENSIÓN	FACTORES CRITICOS	DESCRIPCIÓN	PRINCIPALES LINEAS DE ACCIÓN E INICIATIVAS DE INVERSION (PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS)
SITUACIONAL	Falta y reposición de luminarias	Falta de luminarias en sector de Linderos.	
		Reposición de luminarias de las que están en mal estado	
	Falta de podas	Falta de podas de árboles que impiden que luz que proyectan luminarias	Solicitar a DIMAO que pade los árboles que impiden el paso de luz cuando las luminarias son prendidas durante la noche.
SITUACIONAL	Falta de alarmas comunitarias y cámaras de televigilancia	Falta de alarmas comunitarias en sectores donde existe más delincuencia en Linderos y la necesidad de instalación de cámara de Televigilancia en el sector que sea monitoreada por Programa Buin Seguro	Mediante proyecto 1 SPD-2022-136 se instalará cámara de televigilancia en intersección de Hermanos Carrera con Francisco Javier Krugger, Linderos
			Postulación del Municipio o de JJVV del sector a fondos concursables y conseguir instalación de alarmas comunitarias
COORDINACIÓN VECINAL	Falta de Coordinación y comunicación	Se expresa que la coordinación y la comunicación entre vecinos/as de Linderos no es muy fluida con el Municipio y con equipo de Seguridad Municipal	Fomentar en la comunidad de Linderos información de los canales de reporte con municipio, como son los números de emergencia y de denuncia.
			Generar desde el Municipio una mayor cercanía mediante reuniones mensuales y valances estadísticos de índices de seguridad específicos en Linderos

			Fomentar la creación de Comités de seguridad y/o Juntas de vecinos que permitan ejercer mayor presión y poseer personalidad jurídica que le permita postular a proyectos mediante fondos de seguridad de carácter concursable.
DISCRIMINACIÓN	Estigmatización de barrio alto	Vecinos/as expresan que al ser de Linderos, se sienten discriminados ya que poseen estándares de vida más altos que el resto de la comunidad Buinense	Generar desde el Municipio mayor cercanía y políticas especialmente referidas a la localidad de Linderos.
	Sensación de abandono		
INCIVILIDADES	Consumo de alcohol y drogas en sector de estación de tren en Linderos	El consumo de alcohol y drogas en sector de estación de trenes, es una de las problemáticas que más molestan a los vecinos/as de Linderos	Solicitar a tenencia de Linderos mayor presencia de Carabineros en sector de estación de trenes, en horarios de mayor confluencia de transeúntes.
	Foco de incivildades y robos en estación de tren	Producto del abandono por parte de EFE de la estación de trenes de Linderos, se generan incivildades, tales como riñas, basurales, tráfico de drogas, robo a transeúntes, etc.	Oficiar a EFE para solicitar en ese sector mayor vigilancia del lugar y/o proyecto de mejoramiento de alrededores de estación.
	Tráfico de drogas en estación		Mayor presencia de Buin Seguro en el sector como medida disuasiva en horarios de mayor confluencia de transeúntes.
	Microbasural en sector de estación		
PRESENCIA INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN	Mayor presencia de Carabineros	Vecinos/as plantean que se necesita mayor presencia de Carabineros y de Buin Seguro en horarios de mayor confluencia en estación de tren y cercanías a colegio Francisco Javier Krugger	Oficiar a Carabineros de reten de Linderos de mayor presencia en horarios de mayor confluencia de personas
			Mediante proyecto SNSM23-VEH-0007 se adquirirán nuevos vehículos para Dirección de Seguridad Pública y de esa forma generar mayor patrullaje por sector de Linderos, generando a su vez, mayor presencia de Programa Buin Seguro

	Mayor presencia de Buin Seguro		Generar en conjunto con Carabineros, patrullajes mixtos en sectores con mayores problemas de seguridad.
	Mayor coordinación entre vecinos	Vecinos/as se quejan que la comunidad de Linderos está poco organizada y requieren mayor coordinación para conformar comités de seguridad y Juntas de Vecinos	Suministrar a vecinos/as información de conformación de Comités de seguridad y Junta de vecinos y que puedan coordinarse y organizarse por medio de una Personalidad Jurídica.
	Mayor coordinación entre instituciones de seguridad	Mayor coordinación entre las policías, municipio y vecinos de Linderos	
	Falta de acción oportuna y actualización de sistemas de logística	Se plantea la importancia de que exista una mayor coordinación entre instituciones de seguridad como Carabineros, PDI, seguridad pública municipal y vecinos/as de Linderos	Fomentar en el Consejo Comunal de Seguridad Pública mayor coordinación entre las instituciones del orden para tener mayor seguridad en el sector
			Generar reuniones tripartitas entre policías-Municipio-Vecinos/as
CULTURA VIAL	Fiscalización a caballos/huasos y a ciclistas	Fiscalizar a husasos a caballo por sectores oscuros de igual manera que ciclistas	Exigir a huasos a caballoos, mediante fiscalización, que la utilización de chalecos reflectantes es obligatorio
			Exigir a ciclistas a utilizar ciclovías e implementos de seguridad personal como chalecos reflectantes, luces y casco.
	Más lomos de toro y falta de veredas	Al transitar vehículos a gran velocidad por camino Cerrillos, vecinos/as plantean la necesidad de instalación de lomos de toro	Oficiar a Dirección de tránsito para instalación de lomos de toro en el sector para bajar velocidad de vehículos
	Ensanchamiento de puente de Cerrillos, inundaciones y problemas viales	En referencia a paso bajo nivel de Linderos, este se inunda cada vez que llueve provocando atochamiento vehicular, ruidos molestos y problemas viales	Oficiar a EFE, con el fin de solicitar ensanchamiento de calle, instalación de drenaje de aguas lluvias para solucionar problemas viales en ese sector específico

			Solicitar a Carabineros que pueda mantener el orden vial para evitar atochamiento de automóviles en sector y, a su vez, realizar requerimiento a Programa Buin Seguro para prestar ayuda si es necesario
	Problemas de seguridad con Acceso Sur	Se plantea que autopista Vespucio Sur ha ocasionado grandes problemas de seguridad, debido principalmente por robo de vehículos, cuyas vías son utilizadas por delincuentes para arrancar una vez cometido el ilícito.	Se solicitará a vialidad y concesionaria reuniones para que informen sobre esta problemática y a su vez se oficiará de esta problemática de acceso.
	limpieza de caminos	Vecinos/as plantean que caminos, plazas y por lo general los sectores públicos se encuentran muy sucios y que municipalidad tiene abandonado las plazas públicas sin inmobiliario y muy sucias.	Se solicitará vía Memorándum a Director de Dimao para que tenga un buen mantenimiento de espacios públicos en Linderos

ANEXO 2: SISTEMATIZACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALTO JAHUEL

DIMENSIÓN	FACTORES CRITICOS	DESCRIPCIÓN	PRINCIPALES LINEAS DE ACCIÓN E INICIATIVAS DE INVERSION (PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS)
DENUNCIA DE DELITOS	Desconocimiento de procesos y canales para denunciar	Vecinos/as plantean que desconocen el mecanismo de realizar denuncias de delitos tanto en Carabineros y PDI	Se entrega información acerca de la importancia de realizar las denuncias de los delitos que se cometen en el sector y que tanto Carabineros y PDI están en la obligación de tomar denuncias, de igual manera se instruye que se puede denunciar en fiscalía auxiliar que se encuentra en Buin.
	Temor a represalias al momento de denunciar un delito	Comunidad comenta que temen hacer denuncias en Carabineros y PDI por miedo a represalia de los delincuentes.	Se instruye a vecinos/as que pueden denunciar en Programa Denuncia Seguro de Subsecretaría de Prevención del Delito, que es totalmente gratuito y anónimo y del cual pueden realizar todo tipo de denuncias siempre y cuando aporten antecedentes del delito y de quien los comete *4242
	Vecinos no realizan denuncias de delitos	Por desconocimiento, falta de confianza en el proceso de denuncias y/o miedo a represalias, vecinos/as no realizan denuncias de los delitos que se cometen en el sector	Fomentar a vecinos/as, mediante charlas de seguridad, la importancia de realizar las denuncias de la comisión de delitos.-
INCIVILIDADES	Consumo de alcohol y drogas en la vía pública	Consumo de alcohol y drogas en torno a cancha de Santa Rita, sobre todo los días de partido	Se instruye a vecinos/as que denuncien o llamen al 1426, teléfono de Programa Buin Seguro para que fiscalicen a las personas que consumen alcohol en los diversos espacios públicos.

	Consumo de drogas y alcohol a un costado de jardín infantil	Vulneración de derecho de niños y niñas por consumo de drogas en plaza que queda a un costado de jardín infantil	Importante que vecinos realicen las denuncias, sobre todo cuando el consumo de drogas afecta a niños, niñas y adolescentes
	Presencia en plazas del sector, de personas en situación calle	Consumo de drogas en "Plaza Cementerio" que no cuenta con exigencias mínimas de inmobiliario público.	Se oficiará a Programa de Buin Seguro para que puedan realizar patrullajes preventivos durante las noches con el fin de fiscalizar a personas en situación calle que consumen alcohol y drogas
Presencia en plazas del sector de personas en situación calle, que no sólo consumen alcohol y drogas sino que también está asociado al tráfico de drogas			
LUMINARIAS	Falta de luminarias	Vecinos/as comentan que existe un deficit de uminarias en sector de Alto Jahuel y más específicamente en Población Santa Rita	Mediante Programa Quiero mi Barrio, insertado en Alto Jahuel, se instalarán nuevas luminarias.
			Hacer catastro de sectores pocos iluminados y posteriormente, en conjunto con Junta de Vecinos, apoyar a vecinos/as a postulación de fondos para concretar proyecto de Luminarias.
			Se oficiará a DIMAO para poda de árboles para luminarias existentes que son tapadas por ramas y hojas de los árboles

	Vandalización de luminarias	De las luminarias que existen, personas que se amparan en la oscuridad, vandalizan con el fin de que un sector específico quede sin luz	Denunciar a sujetos que vandalizan luminarias y/o reponer luminarias en mal estado, por medio de Programa Quiero mi Barrio o de proyectos de Seguridad Pública, como son Fondo Presidente La República y 8% GORE
DMCS	Robo a sedes sociales	Vecinos/as del sector de población Santa Rita comenta que en dos oportunidades entraron a robar sede vecinal y que robaron electrodomésticos ganados en proyecto.	Se oficiará a Programa Buin Seguro , Carabineros y PDI, que puedan generar patrullajes preventivos en sector de Alto Jahuel, por sobre todo en las noches en los y sectores donde se concentran las incivildades y delitos.
	Carreras clandestinas	Las carreras clandestinas como las balaceras están estrechamente asociados nos comentan los vecinos/as y que son los fines de semana donde se presentan gran cantidad de sujetos a realizar estas prácticas.	Se oficiará a Carabineros que puedan fiscalizar vehículos que realizan carreras clandestinas durante los fines de semana. Además se oficiará a PDI sobre la relación directa entre balaceras y carreras clandestinas
	Balaceras		
POCA PRESENCIA POLICIAL	Patrullajes poco efectivos	Los patrullajes preventivos realizado por Carabineros y Buin Seguro, son poco	Solicitar vía oficio, que Carabineros realice patrullajes preventivos efectivos. Que concurran al lugar y presten la asistencia necesaria y requerida.

	Buin Seguro sólo para temas puntuales	efectivos ya que Carabineros avisa, con su baliza, la presencia en el lugar, dándole chances a los sujetos que consumen drogas y alcohol en la vía pública, tiempo para que arranquen.	Generar desde Buin Seguro patrullajes preventivos y patrullajes mixtos. Que exista una complementación entre municipio y policias que puedan implementar rondas preventivas efectivas.
	Carabineros no toma denuncias	Se plantea que cada vez que se va a realizar una denuncia donde Carabineros, estos no quieren realizar dicho trámite, diciendole a os veconos/as que no sacan nada con denunciar porque los delitos seguirán ocurriendo.	Fomentar a vecinos/as que realicen las denuncias de los delitos cometidos y solicitar que Carabineros las haga. Es importante que policias realicen este tipo de trámites
	Falta de carros policiales Falta de dotación policial	Vecinos/as comentan la importancia de que exista más dotación y presencia policial en Alto Jahuel.	La dotación policial, está estrechamente relacionada con la cantidad de denuncias realizadas. Otra alternativa es oficiar a Ministerio del Interior la necesidad de más dotación de Crabineros en el sector.
TRÁNSITO	Falta de reductores de velocidad	Necesidad urgente de instalación de lomos de toro en Villa Santa Rita ya que vehículos transitan a gran velocidad	Oficiar a Dirección de tránsito para que puedan ir a terreno a Villa Santa Rita y ver la posibilidad de instalación de reductores de velocidad, ya sean tachas o lomos de toro.

ANEXO 3: SISTEMATIZACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA VILUCO/ VALDIVIA DE PAINE

DIMENSIÓN	FACTORES CRITICOS	DESCRIPCIÓN	PRINCIPALES LINEAS DE ACCIÓN E INICIATIVAS DE INVERSION (PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS)
LUMINARIAS	Deficit de luminarias en sector de Viluco y valdivia de Paine	Vecinos/as nos plantean que existe zonas de Viluco y Valdivia de Paine sin Luminarias o Luminarias en mal estado.	Para solucionar los problemas de déficit de luminarias, existe en el municipio un proyecto de renovación de luminarias no sólo por el sector de Viluco sino que de toda la comuna. En este recambio de luminarias, está incluido los paraderos de micro para que vecinos/as se sientan más seguros al momento de esperar locomoción colectiva.
	Paraderos de locomoción colectiva sin iluminación		
	Déficit de paraderos	Se plantea que paraderos de locomoción colectiva están sin iluminación, que genera una sensación de inseguridad, cuando se está esperando locomoción. De igual manera existe un déficit de paraderos, que resulta problemático porque mientras se espera transporte público, las personas se mojan cuando llueve o el intenso viento genera malestar en los habitantes del sector	
CAMIONES DE GRAN TONELAJE	Mayor fiscalización a camiones	Es muy importante que Dirección de tránsito en conjunto con el Ministerio de Transportes, realicen fiscalizaciones a camiones de gran tonelaje por el sector, debido a que rompen las calles, pasan a gran velocidad o provocan atochamientos vehiculares.	Es importante señalar que existe señalética que impiden que camiones de gran tonelaje transiten por cierto margen de horario. Sin embargo, camioneros del sector, presentó un recurso de protección y señaléticas quedaron obsoletas. Se sugiere que Buin Seguro en conjunto con Carabineros establezcan una coordinación que permita tener mayor fiscalización en los sectores donde camiones transitan a gran velocidad.

	Mala o nula señalización	Se requiere, desde el municipio, mayor señalética que impidan que camiones transiten muy rápido o una señalética que genere que camiones deban pasar sólo en un cierto horario	
DENUNCIAS	Falta de denuncia de delitos	Vecinos/as del lugar, plantean que no hacen denuncias por desconocimiento y porque Carabineros es reacia a escribir denuncias de delitos de mayor connotación social.	Desde el municipio y por sobre todo desde la Dirección de Seguridad, se fomenta que vecinos/as realicen denuncias en Carabineros, PDI o Fiscalía. Se les recalca a los vecinos/as que delito que no se denuncia no existe, y que la dotación policial se aumenta por medio de las denuncias que se hagan. Se fomenta que se hagan las denuncias por medio de elementos de difusión, se impulsa el fono de denuncia seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito.
ORGANIZACIÓN VECINAL	Falta de unión y coordinación entre vecinos/as	Vecinos/as plantean que la comunidad no es muy unida y que necesitan organizarse para enfrentar los hechos delictuales	Se fomenta la creación de Juntas de vecinos y comités de Seguridad para que comunidad se organice y obtengan así, personalidad jurídica que les permita postular a proyectos de carácter situacional.
	Loteos grandes en gran parte de Viluco	Vecinos/as nos dicen que en Viluco, al existir muchas parcelas, la comunidad queda muy alejada entre sí, lo que genera que exista menos organización y coordinación entre vecinos/as	

PROYECTOS SITUACIONALES	Limitaciones en proyectos	Vecinos/as plantean que existen limitaciones para generar proyectos de cámaras de Televigilancia y alarmas comunitarias.	Mediante la creación de la Junta de vecino o el comité de seguridad, la comunidad podrá postular a proyectos de carácter situacional. Se fomentará y ayudará a la comunidad en la conformación de estas Organizaciones Comunitarias.
CANALES DE COMUNICACIÓN	Mejorar los canales de comunicación	La comunidad dice que debe existir una mejor comunicación entre los vecinos/as y el Programa Buin Seguro.	Mediante la entrega de informativos de los números telefónicos, mayores reuniones de seguridad con las comunidades es como se pretende mejorar los canales informativos entre la comunidad y Buin Seguro como de Carabineros. Es importante señalar que cada vez que se asisten a reuniones se informa acerca de los números telefónicos no sólo municipales sino de todas las instituciones que tienen relación con la Seguridad Pública
	Mejorar la comunicación	Vecinos/as dice que debe mejorar los canales de comunicación con Carabineros,	
PODA	Problemas de poda de pastizales	La comunidad plantea que es muy importante que Municipio poda los pastizales que están al costado de caminos como también poda a los árboles que oscurecen aún más el sector, ya que tapan las luminarias.	Se oficiará a DIMAO para que con equipo de áreas verdes pueda podar los pastizales que están al costado del camino como la de los árboles.
PRESENCIA DE AUTORIDADES	Más rondas preventivas de Buin Seguro	Nos plantean que deben haber más rondas preventivas del Programa Buin Seguro por el sector de Viluco y Valdivia de Paine	El Programa Buin Seguro, tiene sólo cuatro (4) vehículos para el patrullaje preventivo. Se está a la espera para que a comienzos de julio, lleguen 4 vehículos más. De esta manera se aumentará la flota de vehículos en ocho (8), los cuales serán destinados a rondas preventivas abarcando más zonas de patrullaje.

	Falta de dotación policial	Vecinos/as nos dicen que hay muy pocos Carabineros en el sector. además cuando se les llama estos no llegan o llegan muy tarde.	Mediante Oficio conductor N° 305 del año 2024, de Alcalde Miguel Araya Lobos dirigido a Carolina Tohá, Ministra del Interior y Seguridad Pública, se solicita aumento de dotación policial. Se está a la espera de que el aumento de dotación permita solucionar no sólo la falta evidente de Carabineros sino que también del déficit de carros policiales y mejorar la señal de internet de las diversos retenes de localidades más alejadas del centro de Buin , como lo es Viluco y Valdivia de Paine.
	Carabineros de Viluco comparte auto policial con Maipo		
	Problemas de señal en la guardia de Carabineros	Nos dicen los vecinos/as que Carabineros de la Tenencia de Viluco, comparte el carro policial con Carabineros de Maipo, ya que no cuentan con más vehículos, lo que a su vez genera que Carabineros no llegue a los procedimientos. Además se plantea que la tenencia de Viluco no cuenta con señal de internet estable para realizar denuncias y contestar posibles procedimientos.	

ANEXO 4: SISTEMATIZACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL RECURSO/ RURAL NORTE.

DIMENSIÓN	FACTORES CRITICOS	DESCRIPCIÓN	PRINCIPALES LINEAS DE ACCIÓN E INICIATIVAS DE INVERSION (PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS)
TRÁNSITO Y VIALIDAD	Recambio de veredas	Nos plantean que camino hacia Villa Los Areneros, desde Panamericana el camino es muy angosto y no existen veredas para peatones	Se oficiará a SECPLA y Dirección de tránsito como también a Vialidad para que puedan solucionar el problema de falta de veredas para la circulación peatonal por el sector, además de la instalación de lomos de toros o tachas para la disminución de la velocidad de los vehículos que pasan por el sector.
	Falta de lomos de toro	vecinos/as nos dice que en calle El Recurso, faltan lomos de toro o algún elemento que permita que vehículos no transiten a gran velocidad, sobre todo los camiones.	
	Falta de señaléticas	Al existir un gran flujo de camiones de gran tonelaje por el sector, se hace imperioso instalar señaléticas que indiquen que camiones puedan transitar en cierto horario.	Es importante señalar que existe señalética que impiden que camiones de gran tonelaje transiten por cierto margen de horario. Sin embargo, camioneros del sector, presentó un recurso de protección y señaléticas quedaron obsoletas. Se sugiere que Buin Seguro en conjunto con Carabineros establezcan una coordinación que permita tener mayor fiscalización en los sectores donde camiones transitan a gran velocidad.

	Falta de locomoción	Al existir sólo dos líneas de microbuses que van desde Santiago a Buin-Maipo-Paine, en la práctica esta locomoción no da abasto y se necesita urgente locomoción colectiva que entre al sector de El Recurso y así evitar que los habitantes del sector caminen hasta Panamericana para tomar locomoción.	Oficiar a Superintendencia de transporte para que encuentre solución a la falta de locomoción colectiva para sectores alejados como El Recurso. Generar iniciativas de carácter político para que un futuro cercano pueda llegar el Transantiago.
	Paradero oscuro	El paradero que está en Panamericana de igual modo que la pasrela son muy oscuros, sin luminarias y son propicios para la comisión de delitos.	Se oficiará al Sr. Mauricio Caniguan para que haga los estudio snecesarios para que se ueda iluminar ese paradero como también iluminar pasarela.
LUMINARIAS	Luminarias en mal estado	En sector Los Paltos, Villa Los Areneros, existe una deficiencia de luminarias, haciendo que el sector sea muy oscuro durante las noches propiciando la comisión de delitos	Para solucionar los problemas de déficit de luminarias, existe en el municipio un proyecto de renovación de luminarias no sólo por el sector de Viluco sino que de toda la comuna. En este recambio de luminarias, está incluido los paraderos de micro para que vecinos/as se sientan más seguros al momento de esperar locomoción colectiva.

	Cambio de luminarias	Se hace necesario un recambio de luminarias en el lugar, debido a que la mayoría de la luminarias son de luz cálida y se necesita luz fría de características LED.	
CARABINEROS	Falta de dotación	Existe en los diversos sectores de la localidad de El Recurso, una baja dotación policial que genera en los vecinos/as sensación de inseguridad.	Mediante Oficio conductor N° 305 del año 2024, de Alcalde Miguel Araya Lobos dirigido a Carolina Tohá, Ministra del Interior y Seguridad Pública, se solicita aumento de dotación policial. Se está a la espera de que el aumento de dotación permita solucionar no sólo la falta evidente de Carabineros sino que también del déficit de carros policiales y mejorar la señal de internet de los diversos retenes de localidades más alejadas del centro de Buin, como lo es Viluco y Valdivia de Paine.
	Respuesta	Se solicita a Carabineros de una respuesta más rápida cuando se les llama por algún hecho delictual. Cada vez que se les llama, estos llegan muy tarde o no llegan.	Se oficiará a Mayor de Carabineros que puedan realizar mayores patrullajes o rondas preventivas en el sector de El Recurso, por sobre todo en horarios donde no hay luz natural, es decir durante las mañanas y las noches. Además se solicitará que puedan tener respuestas más rápidas y adecuadas cuando se les solicita por algún hecho delictual.

	Pocas rondas	se solicita a Carabineros realice mayores patrullajes preventivos en los sectores de El Recurso, ya que permitiría que se dé mayor sensación de seguridad.	
ASALTOS	Asaltos en pasarela	Se plantea que en pasarela y en el paradero de cruce hacia El Recurso, desde Panamericana, se realizan muchos asaltos a personas que cruzan la pasarela o personas que esperan locomoción colectiva en paradero	Se oficiará a Carabineros que en sector de paradero y pasarela se están cometiendo muchos asaltos a transeúntes. Además se solicitará a buin Seguro que pueda tener durante las mañanas y en las noches un automóvil que genere sensación de seguridad y para disuadir a delincuentes a no cometer delitos.

	Acceso Sur	Los diversas vías de acceso a autopista Acceso Sur, tiene repercuciones negativas para los vecinos del sector, muchos vehículos y por sobre todo camiones de gran tonelaje, utilizan las calles interiores para pasar desde Panamericana hacia Acceso Sur	Se oficiará a autopista Acceso Sur, que pueda generar mayor vigilancia en los diversos accesos que tienen los vehículos a El Recurso. Se les solicitará que instalen cámaras lectoras de patntes para conocer: automóviles encargados por robo, disuadir de que se cometan este tipo de delitos, entre otras.
ORGANIZACIÓN	Falta de organización	Según el planteamiento de los vecinos/as es que no existe una coordinación u organización entre los propios habitantes del sector. Necesitan mayor coordinación para enfrentar unidos a la delincuencia.	Se fomenta la creación de Juntas de vecinos y comités de Seguridad para que comunidad se organice y obtengan así, personalidad jurídica que les permita postular a proyectos de carater situacional.

	Poca coordinación	Ante emergencias, los habitantes del sector nos dicen que debe existir mayor coordinación entre el municipio y hospital (ambulancias)	Se solicitará a Programa Buin Seguro que realicen reuniones de trabajo con otras unidades de emergencia para coordinar en un futuro un trabajo más organizado, ya sea hospital, bomberos entre otras.
PROYECTOS SITUACIONALES	Instalación de CCTV	Necesidad de instalación de cámaras de tele vigilancia y alarmas comunitarias	Postulación del Municipio o de JJVV del sector a fondos concursables y conseguir instalación de alarmas comunitarias
PODAS	Podas urgentes	Se necesita con urgencia poda de pastizales, arbustos y árboles.	Solicitar a DIMAO que puden los árboles que impiden el paso de luz cuando las luminarias son prendidas durante la noche.

ANEXO 5: SISTEMATIZACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA MAIPO

DIMENSIÓN	FACTORES CRITICOS	DESCRIPCIÓN	PRINCIPALES LINEAS DE ACCIÓN E INICIATIVAS DE INVERSION (PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS)
TRANSITO Y VIALIDAD	Demasiado vehículos en las calles	Vecinos plantean que en sector de Maipo hay demasiados vehículos y que por lo mismo se hacen tacos, sobre todo en camino Buin Maipo	Se oficiará a Dirección de Tránsito para que pueda tomar medidas en cuanto a la fiscalización que se pueda realizar en cuanto a la velocidad de los vehículos, sobre todo al interior de la Villas que existen en ellugar. Ademáas se solicitará a inspectores de Buin Seguro que realicen mayores fiscalizaciones en el sector.
	Exceso de velocidad	No solo existe una gran de vehículos que crean atochamientos vehiculares en el sector, sino que además estos transitan a gran velocidad al interior de Villas y Camino Buin Maipo	
	Dificultad de accesos	Al existir muchos vehículos por camino Buin Maipo, a los vecino/as se les hace muy complicado entrar o salir de la Villas que quedan a un costado del camino, sobre todo durante horario punta.	

	Falta de veredas	Al existir muchos vehículos sumado a los atochamientos vehiculares, se suma que por camino Buin Maipo no existen veredas para peatones	Se oficiará a DOM para saber cuales son las posibilidades de realizar trabajos de veredas en camino Buin Maipo, ensanchar camino no solo para la instalación de aceras sino que también de luminarias. El municipio está trabajando para el recambio de 2.300 luminarias en la comuna y por el Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2024 se está trabajando para instalar una torre de iluminación en calle García con calle Los Ceibos
	Falta de Luminarias	A la falta de veredas se suma la falta de luminarias en el sector, lo que impide que el peaton se sienta seguro ante los riesgos de sufrir un delito como de un atropello	
TRÁFICO	Venta de drogas	Vecinos /as comentan que camión que reparte gas Abastible vende droogas	Nos empeñamos como Dirección de Seguridad Pública a que vecinos/as que presencien venta de drogas o supuesta venta de droga hagan la denuncia anónima para comenzar investigación por parte de PDI
	Supuesta venta de drogas	Vecinos/as creen tener sospecha de venta de drogas en el sector	
JAURIAS	Jaurias de perros	Vecinos/as comentan que en varios sectores de Maipo hay muchas jaurias de perros que atacan a las personas que pasan por el lugar	Se oficiará a DIMAO para que pueda, mediante brigada canina, rescatar, apresar o capturar a perros y enviarlos a perrera municipal
ROBOS	Robo de vehículos	Muchos robos de vehículos en Maipo, los cuales los vecinos/as denuncian muchos portonazos	Mediante proyecto de instalación nde cámaras de televigilancia, se puede monitorear los robos de vehículos. No soluciona el problema pero se atenúa este tipo de delitos

	Robo de ropa	Vecinos/as denuncian que personas que consumen droga roban la ropa que la gente tiende para que esta se seque	Oficiar a Carabineros como también a Dirección de Seguridad Pública para combatir este tipo de delitos
	Robos (varios)	vecinos/as plantean que existen muchos robos de personas que consumen drogas.	
	Falta de protección	Falta de protección a vecinos/as que son víctima de delitos	Promover desde el Municipio El Programa Apoyo a Víctimas, que busca promover que las personas que han sido víctimas de delito, por medio del ejercicio de sus derechos, superen las consecuencias negativas de ser víctima de un delito y no sufran victimización secundaria.
INCIVILIDADES	Comercio sexual	Comercio sexual en villa Santa Adela, comentan los vecinos/as	Oficiar a Carabineros y a Buin Seguro para que mayor fiscalización por las noches en sector para evitar comercio sexual.
DOTACION POLICIAL	Falta de dotación policial y de Buin Seguro	Vecinos/as sugieren mayor número de Carabineros para enfrentar la delincuencia en Maipo y mayor patrullajes preventivos por parte de Buin Seguro	Mediante Oficio conductor N° 305 del año 2024, de Alcalde Miguel Araya Lobos dirigido a Carolina Tohá, Ministra del Interior y Seguridad Pública, se solicita aumento de dotación policial. Se está a la espera de que el aumento de dotación permita solucionar no sólo la falta evidente de Carabineros sino que también del déficit de carros policiales y mejorar la señal de internet de las diversos retenes de localidades más alejadas del centro de Buin , como lo es Viluco y Valdivia de Paine.

ORGANIZACIÓN VECINAL	Poca confianza entre vecinos/as y poca organización vecinal	Se plantea por parte de vecinos/as, que la comunidad no está muy organizada para enfrentar la delincuencia por medio de Organizaciones comunitarias.	Suministrar a vecinos/as información de conformación de Comités de seguridad y Junta de vecinos y que puedan coordinarse y organizarse por medio de una Personalidad Jurídica.
---------------------------------	---	--	--

ANEXO 6: CARTA GANTT

PLAN DE ACCIÓN			2025											
LÍNEAS DE ACCIÓN	N°	INICIATIVA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Seguridad Barrial	1	PLAN BARRIO SEGURO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2	MESA INTERBARRIAL						X						X
	3	SISTEMA DE SUBVENCIÓN ALARMAS COMUNITARIAS									X	X	X	X
Coordinación Institucional	4	COORDINACIÓN PATRULLAJE MIXTO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	5	PROTOCOLARIZACIÓN APOYO POLICÍA DE INVESTIGACIONES												
	6	CONVENIO DE COOPERACIÓN FISCALÍA												
Iluminación Pública	7	DIAGNÓSTICO DE ZONAS DE RIESGO Y PUNTOS CRÍTICOS POR ILUMINACIÓN PARA LA SEGURIDAD COMUNAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	8	PROYECTO TORRES DE ILUMINACIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS, SEGUNDA ETAPA												
Equipamiento y Áreas Verdes	9	PLAN COMUNAL DE RECUPERACIÓN DE SITIOS ERIAZOS							X	X	X	X	X	X

Arbolado Urbano	10	SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE RECLAMOS POR PODAS Y ARBOLADO EN MAL ESTADO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Teleprotección	11	INSTALACIÓN DE PÓRTICOS LECTORES DE PLACAS PATENTES EN LOS ACCESOS DE LA COMUNA	X	X	X	X	X	X	X					
	12	AMPLIACIÓN CENTRAL DE TELEVIGILANCIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	13	AMPLIACIÓN RED DE TELEVIGILANCIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Patrullaje Preventivo	14	CONTEINERS DE SEGURIDAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	15	CASSETAS DE SEGURIDAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	16	RECAMBIO Y/O AMPLIACION FLOTA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fiscalización Preventiva	17	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PREVENTIVA CON CARABINEROS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	18	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS CON PDI Y EXTRANJERÍA EN CASOS PUNTUALES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	19	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS ESPECÍFICOS FRENTE A PROBLEMAS EMERGENTES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fiscalización Tránsito	20	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN A LOCOMOCIÓN COLECTIVA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	21	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN DE TRÁNSITO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	22	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE TRÁNSITO DE CAMIONES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fiscalización Comercio	23	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN DE COMERCIO AMBULANTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	24	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN A FERIAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	25	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN POR LEY DE ALCOHOLES Y LEY DE CASINOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Coordinación Institucional	26	DIÁLOGOS PEDAGÓGICOS DENTRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA							X	X	X	X	X	X
	27	COORDINACIÓN RED DE APOYO A VÍCTIMAS							X	X	X	X	X	X
	28	COORDINACIÓN MEJOR NIÑEZ							X	X	X	X	X	X
Apoyo a Víctimas	29	DERIVACIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA DE GÉNERO							X	X	X	X	X	X
	30	DERIVACIÓN DE VÍCTIMAS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA							X	X	X	X	X	X
	31	DERIVACIÓN DE CASOS CON CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS							X	X	X	X	X	X
Protección a Víctimas	32	DIAGNÓSTICO PARA INSTALACIÓN DE CASA DE LA MUJER EN BUIN												
	33	APOYO PARA SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE CASA DE LA MUJER EN BUIN												
Concientización	34	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ABUSOS SEXUALES Y OTROS DELITOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	35	CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO DE LA DENUNCIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	36	CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	37	CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	38	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE DELITOS EMERGENTES O DE POSIBLE IMPACTO EN AL COMUNA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

PLAN DE ACCIÓN			2026											
LÍNEAS DE ACCIÓN	N°	INICIATIVA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Seguridad Barrial	1	PLAN BARRIO SEGURO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2	MESA INTERBARRIAL						X						X
	3	SISTEMA DE SUBVENCIÓN ALARMAS COMUNITARIAS								X	X	X	X	X
Coordinación Institucional	4	COORDINACIÓN PATRULLAJE MIXTO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	5	PROTOCOLARIZACIÓN APOYO POLICÍA DE INVESTIGACIONES	X	X	X	X	X	X						
	6	CONVENIO DE COOPERACIÓN FISCALÍA	X	X	X	X	X	X						

Iluminación Pública	7	DIAGNÓSTICO DE ZONAS DE RIESGO Y PUNTOS CRÍTICOS POR ILUMINACIÓN PARA LA SEGURIDAD COMUNAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	8	PROYECTO TORRES DE ILUMINACIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS, SEGUNDA ETAPA	X	X	X	X	X	X	X	X				
Equipamiento y Áreas Verdes	9	PLAN COMUNAL DE RECUPERACIÓN DE SITIOS ERIAZOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Arbolado Urbano	10	SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE RECLAMOS POR PODAS Y ARBOLADO EN MAL ESTADO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Teleprotección	11	INSTALACIÓN DE PÓRTICOS LECTORES DE PLACAS PATENTES EN LOS ACCESOS DE LA COMUNA												
	12	AMPLIACIÓN CENTRAL DE TELEVIGILANCIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	13	AMPLIACIÓN RED DE TELEVIGILANCIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Patrullaje Preventivo	14	CONTEINERS DE SEGURIDAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	15	CASSETAS DE SEGURIDAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	16	RECAMBIO Y/O AMPLIACION FLOTA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA												
Fiscalización Preventiva	17	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PREVENTIVA CON CARABINEROS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	18	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS CON PDI Y EXTRANJERÍA EN CASOS PUNTUALES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	19	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS ESPECÍFICOS FRENTE A PROBLEMAS EMERGENTES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fiscalización Tránsito	20	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN A LOCOMOCIÓN COLECTIVA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	21	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN DE TRÁNSITO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	22	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE TRÁNSITO DE CAMIONES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fiscalización Comercio	23	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN DE COMERCIO AMBULANTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	24	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN A FERIAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	25	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN POR LEY DE ALCOHOLES Y LEY DE CASINOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Coordinación Institucional	26	DIÁLOGOS PEDAGÓGICOS DENTRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	27	COORDINACIÓN RED DE APOYO A VÍCTIMAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	28	COORDINACIÓN MEJOR NIÑEZ	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Apoyo a Víctimas	29	DERIVACIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA DE GÉNERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	30	DERIVACIÓN DE VÍCTIMAS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	31	DERIVACIÓN DE CASOS CON CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Protección a Víctimas	32	DIAGNÓSTICO PARA INSTALACIÓN DE CASA DE LA MUJER EN BUIN												
	33	APOYO PARA SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE CASA DE LA MUJER EN BUIN												
Concientización	34	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ABUSOS SEXUALES Y OTROS DELITOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	35	CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO DE LA DENUNCIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	36	CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	37	CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	38	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE DELITOS EMERGENTES O DE POSIBLE IMPACTO EN AL COMUNA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

PLAN DE ACCIÓN			2027											
LÍNEAS DE ACCIÓN	N°	INICIATIVA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Seguridad Barrial	1	PLAN BARRIO SEGURO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2	MESA INTERBARRIAL						X						X

	3	SISTEMA DE SUBVENCIÓN ALARMAS COMUNITARIAS								X	X	X	X	X
Coordinación Institucional	4	COORDINACIÓN PATRULLAJE MIXTO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	5	PROTOCOLARIZACIÓN APOYO POLICÍA DE INVESTIGACIONES												
	6	CONVENIO DE COOPERACIÓN FISCALÍA												
Iluminación Pública	7	DIAGNÓSTICO DE ZONAS DE RIESGO Y PUNTOS CRÍTICOS POR ILUMINACIÓN PARA LA SEGURIDAD COMUNAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	8	PROYECTO TORRES DE ILUMINACIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS, SEGUNDA ETAPA												
Equipamiento y Áreas Verdes	9	PLAN COMUNAL DE RECUPERACIÓN DE SITIOS ERIAZOS												
Arbolado Urbano	10	SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE RECLAMOS POR PODAS Y ARBOLADO EN MAL ESTADO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Teleprotección	11	INSTALACIÓN DE PÓRTICOS LECTORES DE PLACAS PATENTES EN LOS ACCESOS DE LA COMUNA												

	12	AMPLIACIÓN CENTRAL DE TELEVIGILANCIA												
	13	AMPLIACIÓN RED DE TELEVIGILANCIA												
Patrullaje Preventivo	14	CONTEINERS DE SEGURIDAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	15	CASSETAS DE SEGURIDAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	16	RECAMBIO Y/O AMPLIACION FLOTA DE DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA												
Fiscalización Preventiva	17	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PREVENTIVA CON CARABINEROS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	18	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS CON PDI Y EXTRANJERÍA EN CASOS PUNTUALES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	19	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS ESPECÍFICOS FRENTE A PROBLEMAS EMERGENTES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fiscalización Tránsito	20	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN A LOCOMOCIÓN COLECTIVA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	21	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN DE TRÁNSITO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	22	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE TRÁNSITO DE CAMIONES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fiscalización Comercio	23	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN DE COMERCIO AMBULANTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	24	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN A FERIAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	25	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN POR LEY DE ALCOHOLES Y LEY DE CASINOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Coordinación Institucional	26	DIÁLOGOS PEDAGÓGICOS DENTRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	27	COORDINACIÓN RED DE APOYO A VÍCTIMAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	28	COORDINACIÓN MEJOR NIÑEZ	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Apoyo a Víctimas	29	DERIVACIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA DE GÉNERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	30	DERIVACIÓN DE VÍCTIMAS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	31	DERIVACIÓN DE CASOS CON CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Protección a Víctimas	32	DIAGNÓSTICO PARA INSTALACIÓN DE CASA DE LA MUJER EN BUIN												
	33	APOYO PARA SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE CASA DE LA MUJER EN BUIN												
Concientización	34	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ABUSOS SEXUALES Y OTROS DELITOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	35	CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO DE LA DENUNCIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	36	CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	37	CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	38	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE DELITOS EMERGENTES O DE POSIBLE IMPACTO EN AL COMUNA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
--	----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

PLAN DE ACCIÓN			2028											
LÍNEAS DE ACCIÓN	N°	INICIATIVA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Seguridad Barrial	1	PLAN BARRIO SEGURO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2	MESA INTERBARRIAL						X						X
	3	SISTEMA DE SUBVENCIÓN ALARMAS COMUNITARIAS								X	X	X	X	X
Coordinación Institucional	4	COORDINACIÓN PATRULLAJE MIXTO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	5	PROTOCOLARIZACIÓN APOYO POLICÍA DE INVESTIGACIONES												
	6	CONVENIO DE COOPERACIÓN FISCALÍA												
Iluminación Pública	7	DIAGNÓSTICO DE ZONAS DE RIESGO Y PUNTOS CRÍTICOS POR ILUMINACIÓN PARA LA SEGURIDAD COMUNAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	8	PROYECTO TORRES DE ILUMINACIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS, SEGUNDA ETAPA												

Equipamiento y Áreas Verdes	9	PLAN COMUNAL DE RECUPERACIÓN DE SITIOS ERIAZOS												
Arbolado Urbano	10	SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE RECLAMOS POR PODAS Y ARBOLADO EN MAL ESTADO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Teleprotección	11	INSTALACIÓN DE PÓRTICOS LECTORES DE PLACAS PATENTES EN LOS ACCESOS DE LA COMUNA												
	12	AMPLIACIÓN CENTRAL DE TELEVIGILANCIA												
	13	AMPLIACIÓN RED DE TELEVIGILANCIA												
Patrullaje Preventivo	14	CONTEINERS DE SEGURIDAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	15	CASSETAS DE SEGURIDAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	16	RECAMBIO Y/O AMPLIACION FLOTA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA												
Fiscalización Preventiva	17	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PREVENTIVA CON CARABINEROS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	18	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS CON PDI Y EXTRANJERÍA EN CASOS PUNTUALES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	19	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS ESPECÍFICOS FRENTE A PROBLEMAS EMERGENTES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fiscalización Tránsito	20	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN A LOCOMOCIÓN COLECTIVA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	21	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN DE TRÁNSITO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	22	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE TRÁNSITO DE CAMIONES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fiscalización Comercio	23	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN DE COMERCIO AMBULANTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	24	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN A FERIAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	25	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN POR LEY DE ALCOHOLES Y LEY DE CASINOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Coordinación Institucional	26	DIÁLOGOS PEDAGÓGICOS DENTRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	27	COORDINACIÓN RED DE APOYO A VÍCTIMAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	28	COORDINACIÓN MEJOR NIÑEZ	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Apoyo a Víctimas	29	DERIVACIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA DE GÉNERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	30	DERIVACIÓN DE VÍCTIMAS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	31	DERIVACIÓN DE CASOS CON CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Protección a Víctimas	32	DIAGNÓSTICO PARA INSTALACIÓN DE CASA DE LA MUJER EN BUIN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	33	APOYO PARA SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE CASA DE LA MUJER EN BUIN												
Concientización	34	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ABUSOS SEXUALES Y OTROS DELITOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	35	CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO DE LA DENUNCIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	36	CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	37	CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	38	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE DELITOS EMERGENTES O DE POSIBLE IMPACTO EN AL COMUNA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

PLAN DE ACCIÓN			2029											
LÍNEAS DE ACCIÓN	Nº	INICIATIVA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Seguridad Barrial	1	PLAN BARRIO SEGURO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2	MESA INTERBARRIAL						X						X
	3	SISTEMA DE SUBVENCIÓN ALARMAS COMUNITARIAS								X	X	X	X	X
Coordinación Institucional	4	COORDINACIÓN PATRULLAJE MIXTO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	5	PROTOCOLARIZACIÓN APOYO POLICÍA DE INVESTIGACIONES												
	6	CONVENIO DE COOPERACIÓN FISCALÍA												
Iluminación Pública	7	DIAGNÓSTICO DE ZONAS DE RIESGO Y PUNTOS CRÍTICOS POR ILUMINACIÓN PARA LA SEGURIDAD COMUNAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	8	PROYECTO TORRES DE ILUMINACIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS, SEGUNDA ETAPA												
Equipamiento y Áreas Verdes	9	PLAN COMUNAL DE RECUPERACIÓN DE SITIOS ERIAZOS												
Arbolado Urbano	10	SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE RECLAMOS POR PODAS Y ARBOLADO EN MAL ESTADO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Teleprotección	11	INSTALACIÓN DE PÓRTICOS LECTORES DE PLACAS PATENTES EN LOS ACCESOS DE LA COMUNA												
	12	AMPLIACIÓN CENTRAL DE TELEVIGILANCIA												
	13	AMPLIACIÓN RED DE TELEVIGILANCIA												

Patrullaje Preventivo	14	CONTEINERS DE SEGURIDAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	15	CASETAS DE SEGURIDAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	16	RECAMBIO Y/O AMPLIACION DE DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA												
Fiscalización Preventiva	17	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PREVENTIVA CON CARABINEROS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	18	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS CON PDI Y EXTRANJERÍA EN CASOS PUNTUALES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	19	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS ESPECÍFICOS FRENTE A PROBLEMAS EMERGENTES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fiscalización Tránsito	20	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN A LOCOMOCIÓN COLECTIVA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	21	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN DE TRÁNSITO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	22	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE TRÁNSITO DE CAMIONES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fiscalización Comercio	23	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN DE COMERCIO AMBULANTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	24	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN A FERIAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	25	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN POR LEY DE ALCOHOLES Y LEY DE CASINOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Coordinación Institucional	26	DIÁLOGOS PEDAGÓGICOS DENTRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	27	COORDINACIÓN RED DE APOYO A VÍCTIMAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	28	COORDINACIÓN MEJOR NIÑEZ	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Apoyo a Víctimas	29	DERIVACIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA DE GÉNERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	30	DERIVACIÓN DE VÍCTIMAS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	31	DERIVACIÓN DE CASOS CON CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Protección a Víctimas	32	DIAGNÓSTICO PARA INSTALACIÓN DE CASA DE LA MUJER EN BUIN												
	33	APOYO PARA SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE CASA DE LA MUJER EN BUIN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Concientización	34	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ABUSOS SEXUALES Y OTROS DELITOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	35	CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO DE LA DENUNCIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	36	CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	37	CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	38	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE DELITOS EMERGENTES O DE POSIBLE IMPACTO EN AL COMUNA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

PLAN DE ACCIÓN			2030											
LÍNEAS DE ACCIÓN	N°	INICIATIVA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Seguridad Barrial	1	PLAN BARRIO SEGURO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2	MESA INTERBARRIAL						X						X
	3	SISTEMA DE SUBVENCIÓN ALARMAS COMUNITARIAS								X	X	X	X	X
Coordinación Institucional	4	COORDINACIÓN PATRULLAJE MIXTO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	5	PROTOCOLARIZACIÓN APOYO POLICÍA DE INVESTIGACIONES												
	6	CONVENIO DE COOPERACIÓN FISCALÍA												
Iluminación Pública	7	DIAGNÓSTICO DE ZONAS DE RIESGO Y PUNTOS CRÍTICOS POR ILUMINACIÓN PARA LA SEGURIDAD COMUNAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	8	PROYECTO TORRES DE ILUMINACIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS, SEGUNDA ETAPA												
Equipamiento y Áreas Verdes	9	PLAN COMUNAL DE RECUPERACIÓN DE SITIOS ERIAZOS												
Arbolado Urbano	10	SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE RECLAMOS POR PODAS Y ARBOLADO EN MAL ESTADO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Teleprotección	11	INSTALACIÓN DE PÓRTICOS LECTORES DE PLACAS PATENTES EN LOS ACCESOS DE LA COMUNA												
	12	AMPLIACIÓN CENTRAL DE TELEVIGILANCIA												
	13	AMPLIACIÓN RED DE TELEVIGILANCIA												
Patrullaje Preventivo	14	CONTEINERS DE SEGURIDAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	15	CASSETAS DE SEGURIDAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	16	RECAMBIO Y/O AMPLIACION FLOTA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA												
Fiscalización Preventiva	17	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PREVENTIVA CON CARABINEROS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	18	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS CON PDI Y EXTRANJERÍA EN CASOS PUNTUALES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	19	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS ESPECÍFICOS FRENTE A PROBLEMAS EMERGENTES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fiscalización Tránsito	20	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN A LOCOMOCIÓN COLECTIVA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	21	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN DE TRÁNSITO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	22	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE TRÁNSITO DE CAMIONES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fiscalización Comercio	23	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN DE COMERCIO AMBULANTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	24	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN A FERIAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	25	COORDINACIÓN DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN POR LEY DE ALCOHOLES Y LEY DE CASINOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Coordinación Institucional	26	DIÁLOGOS PEDAGÓGICOS DENTRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	27	COORDINACIÓN RED DE APOYO A VÍCTIMAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	28	COORDINACIÓN MEJOR NIÑEZ	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Apoyo a Víctimas	29	DERIVACIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA DE GÉNERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	30	DERIVACIÓN DE VÍCTIMAS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	31	DERIVACIÓN DE CASOS CON CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Protección a Víctimas	32	DIAGNÓSTICO PARA INSTALACIÓN DE CASA DE LA MUJER EN BUIN												
	33	APOYO PARA SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE CASA DE LA MUJER EN BUIN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Concientización	34	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ABUSOS SEXUALES Y OTROS DELITOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	35	CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO DE LA DENUNCIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	36	CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	37	CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	38	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE DELITOS EMERGENTES O DE POSIBLE IMPACTO EN AL COMUNA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X